

# PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015

EJERCICIO FISCAL 2013

FEBRERO DE 2014



H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Tlalnepantla de Baz



**Contenido**

<b>1.- Contexto de la Evaluación Municipal.....</b>	<b>2</b>
<b>1.1.- Marco Jurídico.....</b>	<b>2</b>
<b>1.2.- Marco de la Evaluación.....</b>	<b>8</b>
<b>2.- Introducción.....</b>	<b>10</b>
<b>3.- Actualización del Diagnóstico.....</b>	<b>12</b>
<b>4.- Avance en la Ejecución de las Líneas de Acción.....</b>	<b>64</b>
<b>5.- Articulación Plan-Presupuesto.....</b>	<b>100</b>
<b>6.- Avance en la Ejecución de los Programas.....</b>	<b>105</b>
<b>7.- Avance en el Cumplimiento de Indicadores.....</b>	<b>186</b>
<b>8.- Avance en el Ejercicio del Gasto Público.....</b>	<b>267</b>
<b>8.1.- Comparativo de Ingresos.....</b>	<b>267</b>
<b>8.2.- Comparativo de Egresos.....</b>	<b>268</b>
<b>8.3.- Gasto Público Funcional 2013.....</b>	<b>269</b>
<b>8.4.- Gasto Público Administrativo 2013.....</b>	<b>281</b>

**Anexos.**

## **1.- Contexto de la Evaluación de la Gestión Municipal**

La evaluación de la gestión municipal responde a diversos escenarios a partir de los cuales debe orientarse y conducirse, mismos que derivan en un contexto que establece las pautas, criterios y metodología para dar seguimiento y evaluar periódicamente sobre el desempeño del gobierno y su administración pública, y en razón de ello transparentar y rendir cuentas sobre lo realizado, además de ser un instrumento para mejorar continuamente la acción de gobierno, como parte del ciclo administrativo y presupuestario.

En este sentido a continuación se presenta el marco jurídico y el marco de la evaluación, en los cuales se inscribe el Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.

### **1.1 Marco Jurídico**

El marco jurídico que regula la formulación y presentación del Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es el siguiente:

- ***Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***

*Artículo 134.-* Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación, los estados y el Distrito Federal, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior. Lo anterior sin menoscabo de los dispuesto en los artículos 74, fracción VI y 79.

- **Ley Orgánica Municipal del Estado de México.**

*Artículo 83.-* La Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal tendrá las siguientes atribuciones:

I.- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

*Artículo 115.-* La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan y programas municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinan los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada cabildo determine.

*Artículo 116.-* El Plan de Desarrollo Municipal deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros tres meses de la gestión municipal. Su evaluación deberá realizarse anualmente; y en caso de no hacerse se hará acreedor a las sanciones de las dependencias normativas en el ámbito de su competencia.

- **Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

*Artículo 19.-* Compete a los ayuntamientos, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

I.- Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento, evaluar y el control del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.

VI.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades con los objetivos, metas y prioridades de sus programas, así como evaluar los resultados de su ejecución y en su caso emitir los dictámenes de reconducción y actualización que corresponda.

*Artículo 20.-* Compete a las unidades de información, planeación, programación y evaluación, de las dependencias, organismos y entidades públicas estatales y a las unidades administrativas o de los servidores públicos de los municipios, en materia de planeación democrática para el desarrollo:

IV.- Verificar que los programas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos, metas y prioridades de los planes y programas y la evaluación de su ejecución.

VIII.- Reportar periódicamente los resultados de la ejecución de los planes y programas al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, con base en la coordinación establecida en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

*Artículo 35.-* Las dependencias, entidades públicas, organismos, unidades administrativas y servidores públicos, conforme a las facultades y obligaciones contenidas en este capítulo, reportarán periódicamente los resultados de la ejecución de los programas a la Secretaría, y en el caso de los municipios, a quien los ayuntamientos designen.

- **Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.**

*Artículo 18.-* Para efectos de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley, los Ayuntamientos de los municipios del Estado realizarán las siguientes acciones:

VI.- Integrar en los documentos que contengan la evaluación de los resultados de la ejecución de sus planes de desarrollo, el análisis de congruencia entre las acciones realizadas y las prioridades, objetivos y metas de sus planes de desarrollo y programas.

*Artículo 20.-* En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:

II.- En materia de información:

e) Reportar al COPLADEM, los resultados de la ejecución de los planes y programas, con la periodicidad que el mismo establezca.

VI.- En materia de evaluación:

a) Diseñar, instrumentar e implementar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo.

b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual.

c) Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio.

*Artículo 54.-* Como anexo de los informes anuales que se rindan sobre el estado que guarda la administración pública, el Titular del Ejecutivo del Estado y los Presidentes Municipales, además de dar cumplimiento a las disposiciones de otros ordenamientos legales en la materia información sobre el avance del Plan de Desarrollo y sus programas respectivos, y que al menos incluirá:

I.- Introducción;

II.- Planteamiento del diagnóstico estatal o municipal al inicio del periodo comparado con el del año que se informe;

III.- Estrategias, políticas y objetivos, aplicados y ejecutados;

IV.- Resultados obtenidos;

V.- Planteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar;

VI.- Indicadores de desempeño iniciales y finales;

VII.- Replanteamiento de las estrategias, políticas y objetivos a desarrollar, en su caso;

VIII.- Avance en la integración y ejecución de los programas sectoriales, regionales y especiales.

*Artículo 67.-* El Plan de Desarrollo Municipal será evaluado dos veces al año, la primera, al rendir su informe de gobierno el Presidente Municipal y la segunda al cierre del ejercicio presupuestal, constituyéndose dicha evaluación como parte integrante de la Cuenta Pública Municipal.

Las revisiones tendrán como propósito determinar los avances y logros de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas intermedias y los resultados de la evaluación servirán para reorientar los programas y acciones de esta esfera de gobierno.

*Artículo 75.-* Las evaluaciones a las que hace referencia el artículo anterior, será responsabilidad en cuanto a su integración respecto de los programas, proyectos y áreas de su competencia, de las unidades de información, planeación, programación y evaluación a las que se refiere el artículo 20 de la Ley.

Los Ayuntamientos, en el ámbito de sus atribuciones definirán los mecanismos e instrumentos para evaluar la gestión municipal atendiendo a lo dispuesto en la fracción VI del artículo 19 de la citada Ley.

*Artículo 82.-* El COPLADEM como instancia de coordinación del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, además de las establecidas en la Ley y en otras disposiciones de este Reglamento, tendrá las atribuciones y funciones siguientes:

IX.- Coadyuvar en la integración, elaboración, evaluación y seguimiento de los planes y programas de desarrollo.

- **Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz.**

*Artículo 5.-* El Ayuntamiento llevará a cabo la consulta, diagnóstico, elaboración, seguimiento, evaluación, reconducción y actualización del Plan de Desarrollo Municipal, bajo los términos y condiciones establecidos por la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, su Reglamento y demás ordenamientos jurídicos aplicables. La planeación estratégica del Desarrollo Municipal, será el medio para lograr el progreso económico y social del Municipio, con la participación de los habitantes, órganos auxiliares y organizaciones sociales y privadas, a fin de favorecer el desarrollo integral y sustentable del Municipio.

A través del proceso de programación y presupuestación del gasto público, se dará cumplimiento a los objetivos estratégicos, prioridades y líneas de acción del Plan de Desarrollo Municipal, así como de las metas e indicadores establecidos en el Presupuesto por Programas Municipales, permitiendo llevar a cabo el seguimiento, control y evaluación respectivo.

- **Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**

*Artículo 15.-* La Secretaría Técnica tendrá las siguientes atribuciones:

IV.- Apoyar el proceso de integración, seguimiento, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

V.- Informar al Presidente Municipal sobre la evaluación del desempeño de los programas de las diferentes unidades administrativas y descentralizadas;

XII.- Dirigir la integración de los informes sobre los resultados de la gestión pública previstos por la ley.

*Artículo 16.-* Para la atención de los asuntos de su competencia, la Secretaría Técnica contará con las siguientes unidades administrativas:



I.- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

*Artículo 17.-* La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

IV.- Coordinar la integración de los informes sobre los resultados de la gestión pública, previstos por la ley, con participación de las diferentes unidades administrativas y descentralizadas.

- **Reglamento Interior de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México**

*Artículo 10.-* La Comisión tiene las siguientes atribuciones:

I.- Proponer al Ayuntamiento los mecanismos, instrumentos o acciones para la formulación, control y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

*Artículo 14.-* El cargo de Secretario Técnico de la Comisión recaerá en el Secretario Técnico de la Presidencia Municipal, al cual le corresponde:

IV.- Presentar a la Comisión el sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la administración pública municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de los objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;

V. Informar a la Comisión cuando así sea requerido, sobre el estado que guardan las acciones y programas que se están llevando a cabo para dar cumplimiento a las metas y objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal.

### **1.2.- Marco de la evaluación.**

Con el objeto de facilitar el cumplimiento de la normatividad en el proceso de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Municipal, los programas anuales y el presupuesto de los Ayuntamientos mexiquenses, así como para establecer criterios que logren homologar los reportes e informes, e identificar los resultados en el cumplimiento de los

objetivos y metas establecidas en el Plan y sus Programas, es que la Secretaría de Finanzas puso a disposición de los servidores públicos municipales encargados de los procesos de evaluación, la “Guía Metodológica para el Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015”, publicada en la Gaceta de Gobierno del Estado de México no. 85, emitida el día 31 de Octubre de 2012.

Dicha Guía es el instrumento que establece la metodología utilizada para la integración del Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, permitiendo integrar un proceso de seguimiento y evaluación que identifique el impacto en la ejecución de las políticas públicas y del ejercicio del gasto público.

## **2.- Introducción**

Las democracias modernas en la actualidad requieren de gobiernos comprometidos con el servicio público, capaces de instrumentar políticas públicas con eficacia, eficiencia, calidad, economía y transparencia.

Para ser transparente y rendir cuentas sobre el desempeño, se requiere información de calidad, es por ello que el seguimiento y evaluación se convierten en los principales mecanismos para generar información confiable sobre el desempeño y resultados de un gobierno y su administración.

En este contexto es que se integra el Primer Informe de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, mismo que tiene como propósitos los siguientes:

1. Transparentar y rendir cuentas al Ayuntamiento, los organismos de planeación, control y fiscalización municipales y estatales, pero principalmente a los habitantes de la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, sobre el desempeño realizado por parte de la administración pública municipal durante el ejercicio fiscal 2013, conforme a la información obtenida en la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal, los Programas Operativos Anuales y el Presupuesto basado en Resultados.
2. Asimismo, la integración de dicho Informe logra generar información de calidad que permita mejorar los procesos de toma de decisiones, la hechura de las políticas públicas y del ejercicio del gasto público; es decir, es un instrumento que contribuye a transitar hacia un modelo de gestión pública municipal basado en resultados, el cual tiene el compromiso de generar valor público o una mejor calidad de vida para los tlalnepantlenses.

Para atender lo anterior el presente documento se integra por los siguientes apartados y contenido:

- Se presenta una actualización del Diagnóstico integrado en el Plan de Desarrollo Municipal, para cada uno de los Pilares y Eje Transversal, de acuerdo a los temas y subtemas que se establecen y que dan la pauta para orientar los

objetivos, estrategias y líneas de acción. Dicho diagnóstico permite identificar la situación que impera en el entorno municipal al momento de evaluar.

- Se presenta el avance en la aplicación y ejecución de las líneas de acción establecidas en el PDM, para cada uno de los Pilares y Eje Transversal; de igual manera se presenta el planteamiento de aquellas que están pendientes a desarrollarse.
- En razón de que el PDM es el instrumento rector de las políticas públicas y de que su instrumentación se da a partir de los Programas Operativos Anuales, se presenta la Estructura Programática 2013 y el avance en el cumplimiento de las acciones y metas contenidas en los Programas Presupuestarios.
- Además se establece el avance en el cumplimiento de los indicadores del PDM conforme a las Metas 2013 establecidas, y en razón del Pilar o Eje Transversal en el que se insertan, de acuerdo al objetivo del Plan al que atienden, el Programa Presupuestario que permite su instrumentación y el área ejecutora responsable de realizarlo.
- Asimismo se identifica el análisis y descripción sobre el avance en el ejercicio y comportamiento del gasto público que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas y obras. Dicho análisis considera el comportamiento histórico que han observado los egresos e ingresos del municipio durante 2012 y 2013; además de identificar el gasto público por Pilar y Eje Transversal, por gasto administrativo, por gasto funcional y su clasificación por objeto del gasto.
- Finalmente, en el apartado de Anexos se integran aquellos documentos o reportes de egresos, ingresos y de avance de metas físicas que se utilizaron como base para soportar la información de los apartados anteriores, mismos que forman parte de los reportes que mensual y trimestralmente han enviado el Ayuntamiento y los Organismos Descentralizados de Tlalnepantla de Baz al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

### **3.- Actualización del Diagnóstico**

#### **Pilar Temático: Tlalnepantla Solidario**

Tlalnepantla es un corredor comercial, industrial, cultural y de servicios, dando como resultado un municipio colocado en el lugar 119 de 125 respecto a marginalidad, donde el número 1 es el municipio con mayor índice de marginalidad. Lo anterior nos habla de un municipio en creciente desarrollo que cubre con las necesidades básicas de la población.

Como se establece en el Plan de Desarrollo Regional Región XII, Tlalnepantla se encuentra en una posición favorable en cuanto al nivel nacional, ya que entre los 2,400 municipios con los que cuenta el país, está posicionado en el número 40, es decir, que se encuentra entre los municipios con más altos indicadores en materia de desarrollo humano.

En Tlalnepantla se cuenta con una estructura educativa con un total de 760 escuelas públicas y privadas de todos los niveles educativos, con un 96.7% de población alfabeta, lo que demuestra una infraestructura amplia en educación, sin embargo aún existen deficiencias en cuanto a sus muebles e inmuebles.

La Cultura es una forma de integración, convivencia y estímulo intelectual, para esto es necesario espacios culturales y de recreación, Tlalnepantla cuenta con 24 Bibliotecas públicas y 33 casas de cultura, en donde se imparten en su mayoría actividades deportivas y pocas culturales; a pesar de que el deporte cuenta con sus propios espacios, la promoción y difusión de actividades culturales no es la mejor y es necesaria la atención en este rubro; para esto es importante mencionar que en nuestro municipio cuenta con el Centro Municipal de las Artes (CEMUART) y mantiene convenios con Instituto Nacional de Antropología e Historia

En materia deportiva se cuenta con 9 centros deportivos y 31 módulos deportivos distribuidos en diferentes puntos del territorio municipal; dentro de la amplia

infraestructura deportiva existen deficiencias en la calidad en la administración, promoción y difusión de las distintas actividades para ser relacionadas con el acelerado modo de vida actual de los tlalnepantlenses.

Otro grupo considerado vulnerable por las necesidades de gran importancia es la población femenina, ya se ha visto incrementado, igualmente la población femenina económicamente activa. Según el Censo de Población y Vivienda 2010 el porcentaje de hogares con jefe de familia femenino es del 27.1%.

En Tlalnepantla viven 23,851 personas con discapacidad, motivo por el cual es una preocupación constante por los habitantes de Tlalnepantla por lo que es necesario favorecer la inclusión social a través de la promoción de las potencialidades del individuo y la atención a sus necesidades más urgentes.

El dar prioridad al acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social constituye un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de la población; y aunque se cuenta con distintos centros del sector salud en el municipio, es necesaria la gestión para la habilitación de nuevos centros, así como la mejora y calidad en el servicio, es de suma importancia el apoyo a la ciudadanía que no cuenta con seguridad social. Los datos del INEGI 2010 muestran en Tlalnepantla que la tasa de natalidad es de 17.8 por cada 1,000 habitantes, la tasa de mortalidad registrada es de 3.27 muertes por cada 1,000 habitantes.

En cuanto a equipamiento de atención en materia de salud y de especialidades se cuenta con 66 unidades hospitalarias las cuales son suficientes para atender las necesidades de la población así como de algunos municipios aledaños.

El hábitat es el lugar donde vivimos y encontramos lo que necesita para vivir: refugio, aire, agua, alimento y espacio; el Estado de México cuenta con un total de 3,687,193 viviendas particulares habitadas de las cuales 171,673 pertenecen a Tlalnepantla.

## **Núcleo social y calidad de vida**

Con una población de 664 225 habitantes de acuerdo al cuaderno de Estadística Básica Municipal del Estado de México 2011, es de los municipios más habitados del país, contempla a su vez distintos núcleos sociales siempre atentos a trabajo del gobierno municipal solicitando una mejor calidad de vida, es decir digna, cómoda y satisfactoria.

## **Educación y Cultura**

### **Educación**

El sistema educativo del Estado de México es el más grande del país, y esto se constata al brindar atención a cerca de 4.5 millones de estudiantes en el ciclo escolar 2010-2011, impartiendo educación en los subsistemas: Preescolar, Primaria, Secundaria, media Superior, Superior así como la no Escolarizada.

Es importante señalar que aunque existen avances respecto al nivel de analfabetismo en el Estado de México, aún existe, para el año 2005 el 94.5% de población era alfabeto y 5.3% analfabeta. Respecto a Tlalnepantla se observan mejores condiciones que en el contexto estatal, con población mayor de 15 alfabeto 96.7% y 2.9% analfabeta. Lo anterior de acuerdo al Plan de Desarrollo del Estado de México 2012 - 2015.

En Tlalnepantla se cuenta con un total de 760 escuelas de todos los niveles.

Actualmente se imparten clases de inglés en 205 escuelas a 21,000 alumnos y se imparten clases de cómputo en 9 escuelas a 1,056 alumnos, con esta acción se ha fomentado en los alumnos la necesidad de continuar con un alta calidad educativa, por lo cual se dan exigencias cada vez mayores a las autoridades municipales. La población en Tlalnepantla en edad escolar, solicita continuamente apoyo económico para terminar con los estudios de educación básica, motivo por el cual se implementó el programa de Becas Escolares entregadas bimestralmente dando un total de 19,643, con las cuales se pretende incrementar la eficiencia terminal para estudiantes de alto

desempeño y/o en situación vulnerable que tengan la intención de continuar con sus estudios.

### **Cultura**

En Tlalnepantla se cuenta con 24 Bibliotecas públicas menores en las que se proporcionan servicios específicos donde se imparten diversas actividades y con 33 Casas de Cultura, las cuales prestan diversos servicios aunque tienen necesidades importantes de infraestructura y de equipamiento para las distintas actividades.

Como Patrimonio Histórico se cuenta con 1 Palacio municipal, 2 Zonas Arqueológicas Tenayuca y Santa Cecilia, 1 Catedral de Corpus Christi, 2 Ex-Haciendas Santa Mónica y San Pablo de En medio, así como el rancho San José.

Dentro del territorio municipal existen 18 pueblos y barrios en Tlalnepantla que organizan festividades y ferias típicas importantes en distintas fechas del año las cuales incrementan la herencia cultural y las tradiciones.

### **Cultura Física y Deporte**

De acuerdo con el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte en el Municipio de Tlalnepantla de Baz se cuenta con 9 Deportivos y 31 Módulos Deportivos y 40 Canchas de Usos Múltiples, en los cuales se atiende aproximadamente a 80,000 personas, en relación a la población total municipal es un 13% de población atendidos en estas Asociaciones y Clubes Deportivos Tlalnepantla, se realizan múltiples actividades deportivas y se encuentran equipados con albercas, canchas de fútbol, de voleibol, básquetbol, gimnasios, regaderas, salones de usos múltiples, etc.

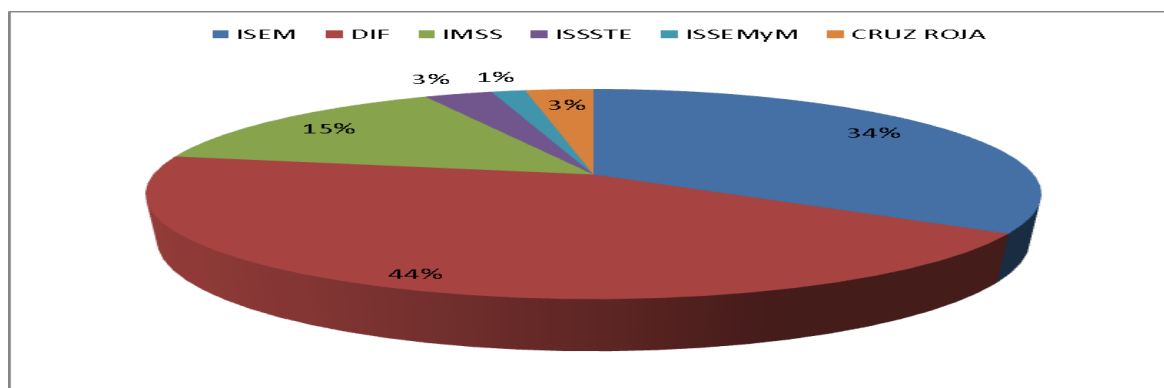
Según datos del Instituto de la Juventud de Tlalnepantla de Baz cuenta con una población juvenil de 165,757 de 15 a 29 años de edad, por ser una parte importante para el desarrollo del Municipio, es por ello que contamos con gimnasios al aire libre y módulos de juegos infantiles.



## Salud y Asistencia Social

De acuerdo al Plan de Desarrollo Regional 2011-2017 Región XII Tlalnepantla, el tema de salud de los habitantes en cualquiera de sus dimensiones refleja directamente las condiciones de calidad de vida de la población y de alguna manera es el significado del abastecimiento de servicios públicos en niveles satisfactorios, así también de óptimos niveles de empleo y desarrollo económico y social. Bajos niveles de condiciones de salud o su atención son indicios de que la calidad vida, en forma directa, se está viendo afectada por factores exógenos y que deben ser atendidos de forma inmediata.

### Unidades de Salud en Tlalnepantla de Baz



Fuente: Instituto Municipal de Salud 2013.

Respecto a la tasa de mortalidad infantil para el 2005 en hombres era del 9.77% y en mujeres del 7.80%. La tasa de natalidad en Tlalnepantla es de 17.8 por cada 1,000 habitantes y la tasa de mortalidad es de 3.27 muertes por cada mil habitantes.

En referencia al acceso a los servicios básicos de salud y seguridad social constituye un elemento fundamental para mejorar la calidad de vida de la población.

<b>Indicador</b>	<b>Ámbito Municipal</b>	<b>Ámbito Estatal</b>	<b>Ámbito Nacional</b>
Médicos por cada mil habitantes	1.45	1.3	1.8
Camas por cada mil habitantes	0.67	0.7	0.8
Porcentaje de población con seguridad social	43.4	42.3	46.9
Porcentaje de población sin seguridad social	56.6	57.65	53.10
Cobertura de Atención	61	60	60

Fuente: Instituto Municipal de la Salud de Tlalnepantla de Baz, 2013.

De acuerdo con el Instituto de Salud de Tlalnepantla de Baz, se cuenta con un total de 1090 médicos que brindan atención a los habitantes del municipio.

A pesar de que la infraestructura de Salud es amplia, sin embargo no llega a ser suficiente debido a que menos del 50% de la población no cuenta con seguridad social, y a que no solo se atiende a la población de Tlalnepantla sino también a la de los municipios y delegaciones aledañas. Por lo anterior contamos con el proyecto para la edificación del Hospital General de la Zona Oriente de Tlalnepantla.

Existen 29 estancias infantiles en donde son atendidos 1467 niños hijos de madres trabajadoras según cifras del SM DIF de Tlalnepantla de Baz, dichas estancias se encuentran distribuidas en varias colonias del Municipio, se presta el servicio de estancia infantil, maternal y primer año de preescolar. Es importante mejorar la calidad del servicio para que las madres trabajadoras tengan la plena confianza de que sus hijos recibirán buen trato.

Se cuenta con 3 clubes de la calle para la atención de menores en situación de calle que son encontrados en los alrededores de Tlalnepantla, atendiendo no solo a los que habitan en el municipio, sino también a los jóvenes que por diversas situaciones terminan trabajando en las calles de esta ciudad.

También se cuenta con 4 Centros de Integración Juvenil es una asociación civil no lucrativa incorporada al Sector Salud los cuales ofrecen programas de prevención y tratamiento de a jóvenes con problemas de alcoholismo y drogadicción.

## **Vivienda**

Tlalnepantla es uno de los municipios del estado de México que destaca por su volumen poblacional y pertenece al 87% de la zona urbana del estado.

### **Vivienda y Urbanización de Tlalnepantla de Baz**

Total de viviendas particulares habitadas, 2010	177,298	100%
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas, 2010	3.8 %	N/A
Viviendas particulares habitadas con piso diferente de tierra, 2010	167,081	94.2%
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública en el ámbito de la vivienda, 2010	166,572	93.9%
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje, 2010	170,214	96.0%
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario, 2010	170,373	96.1%
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, 2010	171,069	96.5%
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador, 2010	155,314	87.6%
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión, 2010	168,293	94.9%

Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora, 2010	134,324	75.7%
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora, 2010	77,018	43.4%
Inversión ejercida en programas de vivienda (Miles de pesos), 2010	412,353	N/A
Parques de juegos infantiles, 2010	28	N/A
Tomas domiciliarias de agua entubada, 2010	170,499	N/A
Tomas instaladas de energía eléctrica, 2010	208,913	N/A

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social 2012.

En Tlalnepantla se encuentra el 4.7% de las viviendas particulares habitadas del Estado de México.

Al conocer las condiciones en que se encuentran las viviendas de Tlalnepantla nos percatamos que la infraestructura de servicios es adecuada, solo el 1.7% tiene piso de tierra, el 97.03% cuenta con agua potable, 99.15% con drenaje y el 99.65% con electricidad. Aun así hay requerimientos constantes de la población para el mejoramiento de la calidad de la vivienda, en consecuencia se prevé la creación de un Instituto de Apoyo a la Vivienda Social, donde se pueda facilitar cualquier tipo de gestión de carácter urbano, así como la asesoría para la obtención de escrituras.

## **Grupos Vulnerables**

### **Niños, Jóvenes y Adultos Mayores**

De acuerdo al Plan de Desarrollo Estatal 2011-2015 se señala que el gobierno debe implementar políticas públicas que atiendan las necesidades específicas de cada grupo de edad para prevenir futuras contingencias.

En cuanto a población por edad en Tlalnepantla contamos con lo siguiente:

Población infantil de 0 a 14 años	Población joven de 15 a 29 años	Población de 60 años y más
191,114	165,757	74,935

Fuente: INEGI 2010.

Actualmente la población joven aumento y se mantendrá relativamente estable durante el periodo 2010-2030, para cubrir las necesidades de este grupo en específico, se redoblan los esfuerzos para que se cuente con la educación básica.

Al estar Tlalnepantla dentro de una zona urbana, es común que aparezcan menores en situación de calle, sienten también un municipio receptor, es decir que llegan de otros municipios y estados aledaños, debido a esto se diseñan estrategias para llevar a cabo investigaciones para identificar a los niños de este grupo, por ello contamos con un Proyecto Navega y Aprende. Biblioteca Digital, el cual es un espacio de fortalecimiento escolar para niños, niñas y adolescentes en situación de calle.

Para atender las necesidades de los Adultos Mayores se cuenta con el Instituto del Adulto Mayor en donde las personas de 60 años o más de nuestro municipio disponen, así como también en las 4 Casas del Adulto Mayor.

### **Mujeres**

Las mujeres Tlalnepantlenses son consideradas dentro de los grupos vulnerables debido a que se enfrentan a diferentes problemas, como uno de los principales esta la violencia de género, también se hacen cargo de familias asumiendo el papel de jefas de familia, como problema de salud exclusivo de este grupo vulnerable tenemos los casos de embarazos de adolescente y en general los embarazos de alto riesgo.

<b>Sexo</b>		<b>Porcentaje de población:</b>	
<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
321,747	342,478	48.44	51.56

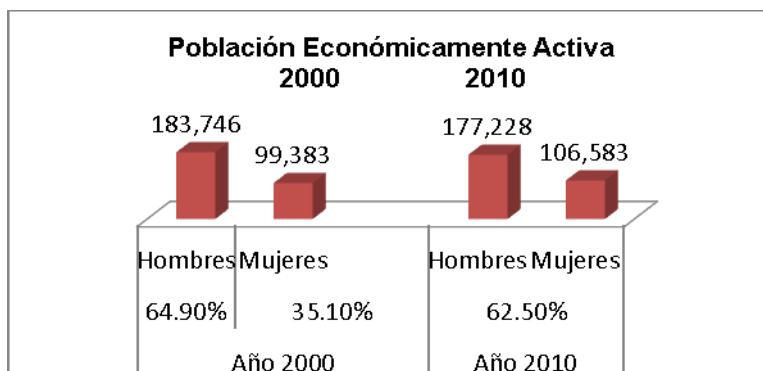
Fuente: INEGI 2010.

Para la atención de violencia hacia la mujer Tlalnepantla cuenta a instancias a las cuales pueden recurrir como son el Instituto para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres y el Sistema Municipal DIF Tlalnepantla. También se cuenta con un Albergue para víctimas de violencia intrafamiliar donde tanto mujeres como sus hijos reciben atención médica y psicológica.

Según cifras del Instituto para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres, del 100% de mujeres que acuden en busca de orientación el 51% son amas de casa, el 42% cuenta con educación de secundaria y el 49% son casadas. Acuden principalmente por dos casos en especial: problemas emocionales y violencia intrafamiliar.

El 56.9% de la población femenina en el Estado de México padece algún tipo de violencia. Para combatir la violencia es importante comenzar a partir del núcleo familiar por medio de información, apoyo, acompañamiento, orientación y herramientas psicológicas

Al incrementarse el PEA femenina (Población Económicamente Activa) como se muestra en el siguiente cuadro, las necesidades de este sector de la población cambian, como lo es el cuidado de sus hijos, y por medio de guarderías y escuelas de tiempo completo los niños estarán en un espacio seguro.



Fuente: COMEXIQ con base en el INEGI. XII censo General de Población y Vivienda, 2000, y censo de Población y Vivienda 2010.

En este sentido, contamos con el Sistema Municipal para la Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Así mismo, contamos con el Modelo de Equidad de Género que otorga el Instituto Nacional de Mujeres el cual permite que haya un trato de igualdad y las mismas oportunidades entre hombres y mujeres.

### **Población con Discapacidad**

La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica.

En Tlalnepantla el número de personas que padece alguna discapacidad son 23,851 con base en el INEGI (Censo de Población y Vivienda, 2010).

#### **Porcentaje de la población con alguna discapacidad**

<b>Población Total</b>	<b>Caminar</b>	<b>Ver</b>	<b>Escuchar</b>	<b>Hablar</b>	<b>Cuidado Personal</b>	<b>Atención</b>	<b>Mental</b>
23,851	13,306	6,158	2,490	1,764	1,764	933	2,570

Fuente: COMEXIQ con base en el INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.

Una de las principales solicitudes por parte de la población discapacitada en Tlalnepantla es la inclusión laboral, con el fin de ser productivos para la sociedad y para ellos mismos, por estas razones se creó el CECAIN (Centro de Capacitación e Inclusión Laboral para Personas con Discapacidad) donde se brinda atención psicológica a los usuarios y sus familias, se identifica su potencial para el desarrollo de actividades productivas para capacitar a las personas con discapacidad para insertar en áreas laborales que les permita la inserción ya sea formal o en autoempleo.

## **Tlalnepantla Progresista**

Las políticas de desarrollo económico a nivel municipal deben estar orientadas con la identificación en la transición de un nivel económico concreto que de pauta al desarrollo económico, a través de un proceso de transformación estructural del sistema económico a largo plazo, con el consiguiente aumento de los factores productivos disponibles y orientados a su mejor utilización; teniendo como resultado un incremento equitativo entre los sectores de la producción.

En los últimos años, de acuerdo a cifras oficiales del INEGI, Tlalnepantla ha experimentado un constante decrecimiento poblacional, pasando de 702,807 personas en 1990 a 664,225 personas en el 2010.

A pesar del decrecimiento poblacional, persiste un gran dinamismo económico, tal es así que actualmente dentro del territorio municipal existen 26,262 unidades económicas, de las cuales la mayor parte pertenecen al sector comercial (48.22%), seguidas por el sector servicios (42.88%), ubicándose en tercer lugar las pertenecientes al sector industrial (8.90%).

Se cuenta con un importante número de empresas que han fungido como importantes fuentes generadoras de empleos.

Al ser un municipio predominantemente urbano, Tlalnepantla cuenta con suelos aptos para el comercio, los servicios y la construcción de viviendas, una amplia cobertura en la prestación de los servicios públicos, con un relleno sanitario municipal, así como con personal apto para cumplir con las rutas de recolección de desechos en las distintas localidades municipales.



En materia vial, se tiene una interconexión metropolitana y cuenta con vialidades primarias, sin embargo se impone una fuerte presión en la ordenación del territorio y el suministro de los servicios públicos. Ante tal situación se vislumbra y se planea una ciudad accesible, con movilidad bien articulada, a través de una mejor infraestructura vial, un transporte seguro, moderno y eficiente.

Cuenta con lugares y edificios de gran valor histórico-patrimonial que son de gran atractivo tanto para el turismo nacional como extranjero. Áreas verdes integradas en vialidades, áreas verdes apropiadas para ser reforestadas, comunidades, plazas y jardines que dan realce y mejoran la imagen urbana, así como el área natural protegida Parque Estatal Sierra de Guadalupe.

Bajo este panorama, el gobierno municipal se ha propuesto mejorar y adecuar el marco normativo y regulatorio, para impulsar un desarrollo económico que armonice con el desarrollo sostenible y sustentable. Promover la concientización de la sociedad para adoptar valores ambientales, utilizando nuevas tecnologías y uso de energías renovables en diferentes áreas, como el transporte, alumbrado público. Implementar programas e incentivos para fomentar la reforestación, mantenimiento de áreas verdes, parques, el manejo y aprovechamiento de la basura para el cuidado del medio ambiente.

El aspecto económico es fundamental para el desarrollo y fortalecimiento municipal. La administración se compromete a trabajar arduamente para consolidar la identidad municipal, para ello, es importante contar con políticas públicas encausadas a crear un municipio progresista, seguro y confiable, que a su vez permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes a través de la generación de condiciones óptimas para la inversión y el empleo, fortaleciendo la infraestructura municipal a través de la obra pública, mejorando constantemente los servicios de alumbrado, limpia, mantenimiento de las vialidades, agua potable, drenaje y alcantarillado, equipamiento de las áreas

públicas; sin dejar de lado la importancia que actualmente tiene el cuidado del medio ambiente, el cual permitirá garantizar un desarrollo sustentable para asegurar el bienestar de las generaciones futuras con servicios públicos, propios de una ciudad competitiva, caracterizados por su calidad, modernidad y cobertura.

### **Estructura y Ocupación de la Superficie Municipal**

En la actualidad, es indispensable mantener un equilibrio entre las actividades económicas y de recreación con las condiciones del medio y los recursos naturales, razón por la cual en la Ciudad de Tlalnepantla se emprenden acciones encaminadas a fomentar la explotación racional del uso de suelo, la conservación de los recursos naturales y la recreación en el medio natural.

### **Uso de Suelo**

En Tlalnepantla, de los 83.7 km<sup>2</sup> que conforman al territorio, 15.50 km<sup>2</sup> corresponden al suelo no urbanizado, el cual se encuentra conformado por la Sierra de Guadalupe. 68.20km<sup>2</sup> del territorio es suelo urbanizado destinado al uso habitacional, multifamiliar, interés social, equipamiento, baldío, infraestructura, comercial, industrial, áreas verdes y vialidades.

Es preocupante observar el bajo porcentaje de áreas verdes que existen en el municipio (sólo el 2.97%), a consecuencia del exacerbado crecimiento urbano, de una deficiente planeación urbana y de la violación de las normas en los usos del suelo por parte de particulares.

<b>Clasificación del territorio por ocupación del suelo</b>			<b>1/2</b>
<b>Tipo de uso</b>	<b>Superficie (km2)</b>	<b>%</b>	<b>Principales características y problemas que presenta el uso de suelo</b>
Habitacional medio	5.32	6.36	Grave deterioro de la imagen urbana, aunado a los sistemas de autoconstrucción que se desarrollan sin contar con la licencia respectiva.
Habitacional popular	13.03	15.57	Incumplimiento de las normas de uso de suelo, principalmente por no cumplir con las áreas libres de construcción, áreas verdes y exceder la superficie construida.
Habitacional residencial	1.70	2.04	Deterioro del equipo y de la urbanización que ha carecido de mantenimiento y autorización de usos de suelo comerciales que rompen con el esquema habitacional de la zona.
Multifamiliar	1.84	2.21	Invasión de espacios comunes, ya sea con construcciones temporales o definitivas. Enrejado y desorden en los espacios destinados a cajones de estacionamiento.
Interés social	0.54	0.65	Deterioro de la imagen urbana y autoconstrucción fuera de norma y sin contar con la licencia respectiva.
Equipamiento privado	0.49	0.59	Falta de promoción para la utilización del equipamiento privado y poca colaboración de los propietarios; implementar mecanismos que beneficien a las zonas en donde se ubican.
Equipamiento público	3.87	4.63	Utilización del equipamiento para un fin distinto para el que fue generado, déficit de mantenimiento y deterioro considerable.
Baldíos	3.79	4.53	Focos de contaminación, fauna nociva e inseguridad.
Infraestructura	4.02	4.80	Deterioro, falta de mantenimiento, incremento de la demanda, insuficiencia y deficiencia.
Comercial	2.16	2.59	Incumplimiento de los requerimientos de cajones de estacionamiento, lo que genera problemas de estacionamiento en la vía pública, con la consecuente afectación a la circulación vehicular.
Industrial	10.23	12.22	Deterioro de su infraestructura. Por ser un sector que disminuye su presencia en el Municipio genera múltiples inmuebles de gran tamaño que se están utilizando como bodegas.
Mixto comercial	2.83	3.39	Aparición desmedida de locales comerciales que no cumplen con las normas de uso de suelo, así como con el estacionamiento requerido, ocasionando problemas en la vía pública.
Mixto industrial	1.10	1.32	Aparición de industria en zonas no aptas para este uso y alto índice de peligrosidad.

<b>Clasificación del territorio por ocupación del suelo</b>			<b>1/2</b>
Área verde	2.48	2.97	Falta de mantenimiento y altas probabilidades de invasión.
(Suelo no urbanizado) Preservación ecológica	15.49	18.50	Invasiones y asentamientos irregulares han ido disminuyendo la superficie destinada a este uso. Falta de mantenimiento y de un programa de manejo para la Sierra de Guadalupe.
Vialidad	14.77	17.64	No disponible.
Total de superficie municipal	83.66	100.00	Deterioro e insuficiencia, principalmente de la vialidad regional, la cual es muy necesaria debido principalmente a la ubicación geográfica del Municipio.

Fuente: Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla de Baz, 2008.

### **Actividades Económicas del Municipio**

En Tlalnepantla las actividades económicas predominantes son las de transformación de materias primas o productos, en otros productos intermedios o finales, conocidas como actividades económicas secundarias o industriales; así como el comercio, los transportes, las comunicaciones y demás servicios. Dichas actividades son las que tienen mayor número de establecimientos, ocupan a más población, produciendo en mayor cantidad y agregando un mayor valor a sus productos.

Contamos con 26,262 unidades económicas, de las cuales la mayor parte pertenecen al sector comercial (48.22%), seguidas por el sector servicios (41.72%), ubicándose en tercer lugar las pertenecientes al sector industrial (8.92%).

Para simplificar los procedimientos administrativos y optimizar tiempos de respuesta para apertura de empresas, expedimos licencias de funcionamiento a giros desregulados en un día y contamos con módulos interactivos (kioscos) para la consulta inmediata del uso de suelo permitido.

Para propiciar que las y los inversionistas vean en Tlalnepantla una Ciudad confiable para establecer negocios conformamos e instalamos la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y elaboramos el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria, los cuales permiten garantizar la transparencia en los procedimientos y hacer los trámites más oportunos y sencillos.

Contamos con la Comisión Municipal de Atención Empresarial y el Comité y el Subcomité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para dar cumplimiento a la emisión del Dictamen de Factibilidad de Impacto Sanitario

## **Empleo**

De acuerdo a su comportamiento demográfico, Tlalnepantla de Baz cuenta con un elevado potencial de fuerza laboral, el municipio en el año de 2010 contaba con una PEA de 270,476 personas, lo que representaba aproximadamente el 43% de la población total.

La población de 12 años y más, el 52.2% es económicamente activa y el 47.8% inactiva. De la población económicamente activa, 98.1% está ocupada y 1.9% desocupada. De la población ocupada, gran parte son empleados y obreros.

Conscientes de que el empleo es uno de los factores más importantes dentro de la estructura económica municipal, se Reuniones de Intercambio de Solicitantes y Vacantes con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las Cámaras CANACO Tlalnepantla y CANACO Naucalpan, la Universidad Tecnológica Fidel Velázquez, Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán, CUDEC, Universidad del Valle de México y empresas como Plesa Anáhuac, entre otras.

## **Servicios Públicos**

Los servicios públicos son considerados como los satisfactores sociales que por ley los municipios están obligados a prestar: agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, limpia y disposición de desechos sólidos, mercados, panteones, rastro, parques, jardines y áreas verdes; con la finalidad de que la ciudadanía logre un mejor nivel y bienestar de vida.

A fin de cubrir las demandas de la población, es indispensable conocer el grado de concentración, cobertura, capacidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos en el municipio. Por eso se analizará la situación e infraestructura actual de los servicios públicos que ofrece el municipio.

## **Agua Potable**

Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento O.P.D.M, es el encargado de prestar estos servicios en Tlalnepantla. Su objetivo es implantar la operación, mantenimiento y administración del suministro de agua potable y alcantarillado dentro del territorio municipal. Además, existen organismos del gobierno Estatal y Federal con atribuciones del manejo del agua potable ya que algunos pozos y derivaciones de sistemas de agua potable en bloque son manejados por ellos.

Nuestro sistema de agua potable se realiza mediante la explotación de 22 pozos propios, 6 fuentes de abastecimiento Federales, operados y administrados por O.P.D.M., 72 tanques de almacenamiento distribuidos en todo el territorio municipal, 7 tanques maestros, 44 estaciones de rebombeo, 32 redes de distribución primarias, 47 redes secundarias y se tienen 144 mil 340 tomas domiciliarias. Así mismo se cuenta con del Tanque de Regulación de Agua Potable “Tlayapa II”, con capacidad de 10,000 m3.

Actualmente en Tlalnepantla hay un 82% de abastecimiento de agua por parte de la Comisión del Agua del Estado de México y CONAGUA, abastecido por los pozos propios en un 18% según datos del Organismo Público Descentralizado Municipal para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio.

### **Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas**

El municipio de Tlalnepantla de Baz cuenta con una cobertura de la red de drenaje y alcantarillado del 99.59%, sólo la comunidad de Ex- Ejido de Tepeolulco falta de cubrir al 100%.

La línea de conducción abarca 1,300 Km de redes de 30 a 60 pulgadas, a través de las cuales se transporta un volumen aproximado de 2 mil 500 litros por segundo de aguas negras derivadas de las 145 mil descargas domiciliarias. Los cuerpos receptores de las aguas residuales del territorio municipal, son: Los Ríos, Tlalnepantla, Remedios, San Javier, Emisor Poniente, Vaso de Cristo, Zanja Madre y Drenaje Profundo.

También se cuenta con una línea de conducción de 5,517 ml de longitud de 8'', 12'' y 14'' de diámetro para tratamiento de las aguas residuales de las colonias de la zona centro y norte municipales.

Para los trabajos de succión de las aguas residuales, se ocupan 38 bombas ubicadas en la Zona Poniente del territorio municipal. Por otra parte, se cuenta con una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales con capacidad para producir en promedio 95 lps., equivalentes al 3.8 por ciento de los aproximadamente 2 mil 479 litros por segundo de aguas negras que se generan.

## **Electrificación y Alumbrado Público**

Tlalnepantla cuenta con 32, 440 luminarias de diferentes tipos, 16,131 postes metálicos de alumbrado público, 27,805 postes de concreto de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 2,912 transformadores, 4´127,625 m2 de carpeta asfáltica, 2´597,198 m2 de carpeta de concreto hidráulico, 2´203.970 ml de guarniciones (comunidades y vialidades) y 5,000 topes. Para cubrir el servicio de alumbrado público en vialidades y comunidades se dispone de 134 trabajadores y 26 vehículos.

<b>Conformación de la Red de Distribución</b>		
<b>Distribución Actual (Tipo de Luminaria)</b>	<b>Cantidad de Luminarias</b>	<b>Capacidad en Kw</b>
Vapor de sodio	16,919	1,707
Vapor de mercurio	16	4
Vapor de sodio alta presión con atenuador, con foco de aditivos metálicos cerámicos.	15,170	1,423
Aditivo metálico	314	21
Otras	21	1
<b>Total de luminarias</b>	<b>32,440</b>	

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos, con base al censo realizado el 19 Octubre de 2012.

## **Manejo de Residuos Sólidos**

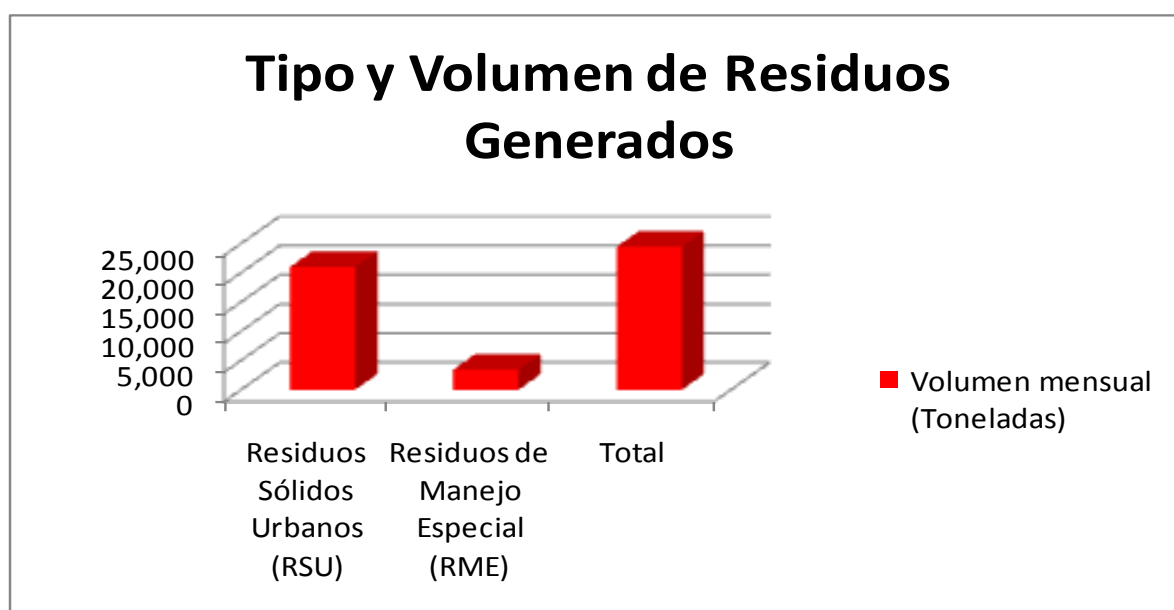
Se cuenta con un servicio de limpia que cubre 14 zonas industriales y 230 colonias, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos del territorio municipal, por medio de 92 rutas. La recolección y disposición de basura se da por medio de 136 vehículos distribuidos en todo el municipio por medio de 500 trabajadores.

Diariamente son ingresadas alrededor de 600 toneladas de desechos lo que significa 940 gramos por persona; es decir 740 gramos por habitante y el resto por población flotante; en operativos se contemplan de 100 a 400 toneladas extras. Mensualmente se



generan alrededor de 24,450 toneladas de residuos sólidos urbanos y de manejo especial. Se cuenta con el relleno sanitario ubicado en San Pedro Barrientos, el cual funciona como sitio de disposición final de residuos sólidos municipales.

Gran parte de las industrias establecidas en el territorio municipal generan residuos sólidos, sanitarios y de comida. Las terminales y estacionamientos de transporte de carga y talleres automotores producen residuos peligrosos.



## Panteones

El municipio cuenta con 16 panteones municipales y un total de 30,540 fosas, 1,820 osarios y 3 velatorios.

Ubicación y Equipamiento de los Panteones Municipales							1/2
Nombre	Ubicación	Superficie de Terreno m <sup>2</sup>	Número actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta		Problemática que presenta
Dr. Jorge	C. Ixtlaccihuatl y	18,584.67	3,685	1.0%	Servicios	Fosa	Saturación.

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.**

Jiménez Cantú	Av. Del Panteón Col. Dr. Jorge Jiménez Cantú.				Común, agua luz, drenaje, sanitario y caseta.	
La Loma	Pta.1 Av.Chalco y Atlacomulco Pta.2 Av. Temamatla y Atlacomulco Col. La Loma.	18,867.59	6,368	25.0 %	Servicio de Osarios, Caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
Lázaro Cárdenas	Calle Periférico del Panteón Tercera Sección Lázaro Cárdenas.	39,307.19	2,392	30.0 %	Servicio de agua, luz, drenaje, sanitarios y caseta.	Barda perimetral.
San Andrés Atenco	Calle Camino Real y Av. Norte Col. San Andrés Atenco.	5,332.01	1,181	0.01 %	Caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
San Bartolo Tenayuca	Pta. 1 Calle Marte y Arboleda.	8,584.82	2,297	0.01 %	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
San Jerónimo Tepetlascalco	Prolong. José María Morelos Col. San Jerónimo Tepetlascalco.	3,136.42	958	0.01 %	Caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
San Juan Ixhuatepec	Calle Tenochtitlán San Juan Ixhuatepec.	8,402.84	2,202	25.0 %	Caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	Ordenamiento jurídico para ocupar ampliación.
San Juan Ixtacala	Calle Pablo Sidar Esq. 1° de Mayo Pueblo San Juan Ixtacala.	3,944.50	948	1.0%	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
San Lucas Patoni	Calle Peñitas Col. San Lucas Patoni.	2,086.51	667	1.0%	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	
San Miguel Chalma	Av. Jesús Arriaga Col. San Miguel Chalma, Pueblo.	5,567.75	1,392	1.0%	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	

<b>Ubicación y Equipamiento de los Panteones Municipales</b>						<b>2/2</b>
<b>Nombre</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Superficie de Terreno m<sup>2</sup></b>	<b>Número actual de fosas</b>	<b>Capacidad de terreno actual</b>	<b>Servicios con que cuenta</b>	<b>Problemática que presenta</b>
San Pablo Xalpa	Av. Cultura Romana y Prolong. San Pablo Xalpa col. San Pablo Xalpa.	7,411.03	1,664	1.0%	Caseta, agua, luz, drenaje y sanitarios.	Revisar jurídicamente a la comisión del panteón.
San Pedro Barrientos	Priv. Emiliano Zapata y Cuauhtémoc Col. La Azteca.	3,387.73	989	1.0%	Servicio de Osarios	No cuenta con servicios básicos ni caseta de vigilancia.
Santa Cecilia Acatitlán	Av. Popocatepetl y Calle Acatitlán, Pueblo Santa Cecilia Acatitlán.	3,024.33	768	0.1%	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitario.	Levantar la barda perimetral.
Santa María Tlayacampa	Calle Dr. Burciaga y Prolong. Guerrero Col. Santa María Tlayacampa.	8,197.40	2,371	25.0%	Servicio de velatorio, osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitario.	Falta contra barda, lado del velatorio.
Tequexquihuac	Av. Jesús Reyes Heróles Col. Tequexquihuac	8,267.89	1,929	1.0%	Servicio de Osarios, caseta, agua, luz, drenaje y sanitario.	Delimitar zona federal.
Xocoyahualco	Priv. Gustavo Baz y Cda. de Morelos Col. Xocoyahualco	3,870.53	1,000	0.1%	Caseta, agua, luz, drenaje y sanitario.	

### **Abasto y Comercio.**

En Tlalnepantla la actividad económica más importante con mayor presencia es la de servicios y comercio, lo que proyecta un municipio progresista que impulsa acciones destinadas a optimizar este sector de la economía.

Actualmente en el municipio se encuentran establecidas tiendas departamentales de importancia mundial, tal como Sam's Club, Chedraui, Office Depot, Soriana, etc., es

así como plazas de usos múltiples tales como, Mundo E, Multi Plaza Arboledas, Multiplaza Valle Dorado.

También cuenta con 18 mercados públicos con un padrón de más de 1,500 locatarios, 125 Tianguis en todo el territorio municipal y cuenta con la operación de un rastro municipal ubicado en la colonia San Javier, mismo que cuenta con abastecimiento de agua, drenaje, recolección de residuos sólidos así como energía eléctrica y alumbrado público, su operación se lleva a cabo a través de 21 empleados municipales, el volumen de sacrificios al día consiste en alrededor de 14 toneladas de bovinos, 75 toneladas de porcinos y de 0 a 1 toneladas de ovinos.

### **Infraestructura de las Comunicaciones y el Transporte.**

Tanto las vialidades como el sistema de transporte, son elementos fundamentales dentro de la infraestructura municipal debido a su importancia económica y al papel que desempeñan en el desarrollo, además que tiene una posición estratégica por ubicarse en la zona de interconexión entre el Distrito Federal y la parte norte del país.

Al interior del municipio la infraestructura vial se integra por vías primarias y secundarias, conformando en general trazas, que se encuentran en estado de conservación regular y con una gran saturación debido a la situación del área geográfica del territorio y por ser paso obligado de transporte foráneo, de mercancía y de pasajeros, que en su mayoría tienen como principal origen y destino el mismo municipio. El parque vehicular que circula diariamente es de 130 mil vehículos aproximadamente.

Tlalnepantla cuenta con rutas de autotransporte, rutas de transporte colectivo y sitios de taxis. Posee 19 vialidades primarias y 13 vialidades secundarias, de las cuales 21

(65.62%) operan en buenas condiciones y las 11 (34.38%) restantes, en condiciones regulares.

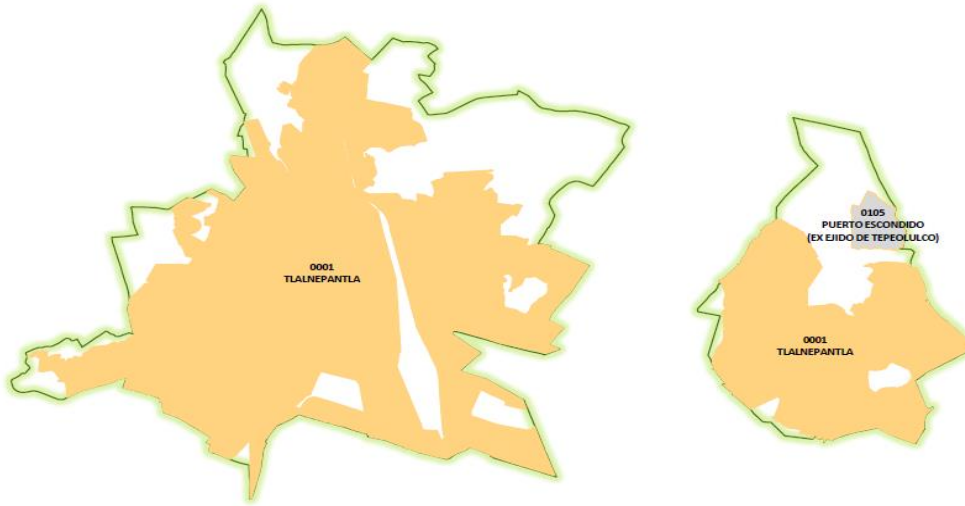
Se cuenta con un Convenio de Colaboración y Coordinación de Acciones para la Modernización del Sistema de Transporte Público y el Mejoramiento Regional de la Movilidad Urbana, con la Secretaría de Transporte del Gobierno del Estado de México. Con el Consejo municipal del Transporte Público a través del cual se realiza el estudio, análisis, discusión y toma de decisiones en todo lo relativo al reordenamiento, reestructuración, supervisión y regulación jurídica del transporte público concesionado que opera en el municipio, el acuerdo de Coordinación para la Capacitación Constante de Operadores de Transporte Público y con la “Carta Compromiso de Mejoras en el Servicio de Transporte Público” para la modernización del parque vehicular, contar con sistemas de video vigilancia, geo localización y botones de pánico, operadores uniformados y capacitados para la prestación del servicio público del transporte, el respeto a las vialidades y a los espacios autorizados para la prestación del servicio.

### **Asentamientos Humanos**

En Tlalnepantla la distribución de los asentamientos humanos se presenta relativamente equilibrada debido a que mantiene una fuerte tendencia hacia la concentración de población, actividades económicas, servicios e infraestructura en puntos específicos del territorio regional.



**LOCALIDADES 1.3**



**Escalograma de Establecimientos Municipales**

Localidad	Planteles de educación Secundaria	Educación Profesional Media	Educación Bachillerato o Equivalente	Universidades	Salud Unidad de Medicina Familiar del IMSS	Salud Centro de Salud con Hospitalización, SSA	Comercio Mercado Público	Abasto Rastro	Administración Pública Comandancia de Policía	Administración Pública Of. de Hacienda Federal	Administración Pública Ministerio Público Estatal
Infraestructura	94	28	26	24	7	1	17	1	1	1	2

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2011.  
 IGCEM con información de la Secretaría de Salud del Estado de México. Departamento de Estadística, 2011.  
 GEM. SEDECO. Información concentrada por la Dirección General de Comercio en base a datos proporcionados por los Ayuntamientos y Centros de Abasto, 2011

La infraestructura y el equipamiento municipal en su mayoría se encuentran constituidos por planteles educativos, hospitales y comercios.

Para consolidar una Ciudad Confiable se encuentra funcionando el Fideicomiso para el Desarrollo del Centro Urbano Regional del Noroeste del Valle de México (Zona Centro de Tlalnepantla), por medio del cual se prevé que las aportaciones tanto públicas como privadas se destinen a mejoras de la infraestructura urbana. También se ha emprendido un estudio técnico de urbanismo, correspondiente al polígono situado dentro de Tlalnepantla, denominado Centro Urbano Regional Tlalnepantla (C.U.R.T.), delimitado por las vialidades Mario Colín, Radial Toltecas y Periférico.

### **Imagen Urbana y Turismo**

Tlalnepantla forma parte del área metropolitana del Valle de México, teniendo una imagen urbana conformada tanto por elementos construidos como naturales. Entre los elementos construidos se encuentran 244 comunidades que cuentan con 63 mil 311 calles, 19 pueblos, 197 áreas verdes y recreativas, una plaza cívica, miles de comercios y empresas. En contraparte, los elementos naturales están conformados principalmente por el Río de los Remedios, el Río San Javier, el Río Tlalnepantla y la Sierra de Guadalupe, los cuales se distinguen por su deterioro ambiental.

El municipio cuenta con 15 pueblos y barrios típicos que poseen características en conjunción con sus edificios y calles, sus costumbres culturales y gastronómicas, las cuales a través del tiempo, han adquirido especial importancia.

Para potenciar el desarrollo turístico del municipio se han establecido acuerdos con las Ex Haciendas de Santa Mónica y San Pablo de En Medio, así como con las zonas arqueológicas de Tenayuca y Santa Cecilia Acatitlán, para realizar recorridos gratuitos

que han beneficiado a escuelas y a grupos de la tercera edad, así como consultas históricas y promociones turísticas.

<b>Principales Edificios en Tlalnepantla de Baz</b>		
<b>Nombre del Edificio</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Características</b>
Hotel Crown Plaza Lancaster	Av. Sor Juana I. de la Cruz.	Cuenta con 20 pisos y guarda un estado óptimo tanto de sus interiores como de sus exteriores.
Edificio Mexicana	Av. Sor Juana I. de la Cruz.	Cuenta con 15 pisos en condiciones de operación regulares, puesto que le hace falta limpieza general en exteriores.
Hotel Fiesta Inn y Hacienda	Av. Sor Juana I. de la Cruz.	Cuenta con 8 pisos en un estado regular.
Edificio del T.F. de J.F.	Av. Sor Juana I. de la Cruz.	Cuenta con 7 pisos en buen estado, pues el material de vidrio con que fue construido facilita su mantenimiento.
Edificio Sindicato del Seguro Social	Av. Cuitláhuac.	Cuenta con 5 pisos y una planta baja, se encuentra en perfectas condiciones puesto que acaban de hacerle mejoras.
Edificio del O.P.D.M	Av. Rivapalacio.	Cuenta con 5 pisos en buenas condiciones.
Clínica del S.S. No. 60	Av. Morelos.	Cuenta con 4 pisos en buenas condiciones.

<b>Centros Históricos de Tlalnepantla (Patrimonio Histórico)</b>				
<b>Área Turística o Histórica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Servicio que presta</b>	<b>Características</b>	<b>Estado Físico / Problemática</b>
Iglesia Corpus Christi	Plaza Principal	Religioso	Edificio de uso religioso datado del siglo XVI.	Afectaciones exógenas por tránsito vehicular.
Zonas Arqueológicas	Tenayuca y Sta. Cecilia	Turístico/ Cultural. Museo de Sitio	Basamento Piramidal del siglo X DC.	Inseguridad, Giros Rojos al entorno, difícil acceso y falta de señalamientos.
Iglesia San Jerónimo Tepetlaco	Emiliano Zapata San Jerónimo Tepetlaco	Religioso	Obra arquitectónica del siglo XVI.	Invasión por la zona industrial e inseguridad y basura.
Parroquia de Sta. Mónica	Ex Hda. Sta. Mónica	Religioso	Arquitectura del siglo XVIII.	Dificultad para el acceso, inseguridad.



<b>Centros Históricos de Tlalnepantla (Patrimonio Histórico)</b>				
<b>Área Turística o Histórica</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Servicio que presta</b>	<b>Características</b>	<b>Estado Físico / Problemática</b>
Iglesia Sta. Cecilia	Sta. Cecilia	Religioso	Edificio con arquitectura Franciscana típica del siglo XVI.	Inseguridad, difícil acceso.
San Juan Bautista	San Juanico	Religioso	Edificio con arquitectura Franciscana típica del siglo XVI.	Inseguridad, difícil acceso y basura.
San Andrés Apóstol	San Andrés	Religioso	Edificio Franciscano del siglo XVII.	Inseguridad, difícil acceso y basura.
Parroquia de los Santos Reyes	Los Reyes Xocoyahualco	Religioso	Edificio Franciscano del siglo XVI.	Inseguridad.
Parroquia de la Preciosa Sangre	Pueblo de Xocoyahualco	Religioso	Arquitectura y escultura del siglo XVII.	Basura.
San Miguel Arcángel	San Miguel Chalma	Religioso	Arquitectura Franciscana y Religiosa del siglo XVI.	Difícil Acceso e Inseguridad.
San Lucas Evangelista	San Lucas Patoni	Religioso	Arquitectura Religiosa del Siglo XVII.	Inseguridad.
Ex Hacienda de En medio	Ex Hacienda de En medio	Eventos Sociales	Edificio y casco de hacienda del siglo XVIII de uso agrícola y ganadero.	Inseguridad.
Ex Hacienda de Sta. Mónica	Sta. Mónica	Eventos Sociales	Edificio y casco de hacienda del siglo XVI de uso agrícola y ganadero.	Inseguridad, y difícil acceso.
Rancho San José	San José Ixhuatepec	Eventos Sociales	Edificio y casco de hacienda del siglo XIX de uso agrícola y ganadero.	Inseguridad, y difícil acceso.
Acueducto de Guadalupe	Lazo de Av. Mario Colín	-Monumento Histórico	Infraestructura Hidráulica del Siglo XVII.	Graves Alteraciones por daños vehiculares.

Fuente: Dirección General de Desarrollo Económico 2013.

## **Conservación del Medio Ambiente**

La contaminación se caracteriza por la presencia en el ambiente de uno o más agentes externos a los recursos naturales que perjudique o resulte nocivo a la vida, salud y bienestar de los seres humanos, la flora y la fauna, degradando la calidad del aire, el agua y el suelo. Por es por demás importante que el presente y el futuro se destaquen por tener una visión de desarrollo sustentable, así como por la participación activa de la sociedad en el cuidado y protección de la naturaleza.

## **Protección al Ambiente y Áreas Naturales**

El municipio cuenta con infraestructura que apoya a la cultura del medio ambiente en las zonas urbanas y que son destinadas a la recreación, el esparcimiento y a la conservación del medio natural. Cuenta con 46 parques, 3 parques urbanos, 10 módulos deportivos, 5 deportivos, 15 plazas y kioscos, 224 canchas deportivas y 93 campos de futbol, generando un total de 396 espacios públicos.

Actualmente se conformó el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), cuya actuación y fundamento descansan en el Código de la Biodiversidad del Estado de México y el cual funge como órgano auxiliar de participación, consulta, opinión, asesoría, orientación y estudio que ayuda en la toma de decisión a los ayuntamientos así como de actividades permanentes de capacitación a los funcionarios públicos municipales en el marco de participación ciudadana.

Se cuenta con un Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN), que permite contar con líneas estratégicas para generar líneas de adaptación y mitigación al cambio climático, con programas de reforestación, la separación de residuos, la colocación de celdas fotovoltaicas y un programa de educación ambiental en escuelas.

## **Parques, Jardines y su Equipamiento**

Los parques y áreas naturales son un espacio vital para la convivencia y las actividades recreativas de mejoramiento al ambiente y la imagen urbana. Tlalnepantla cuenta con 197 áreas verdes y recreativas, las cuales representan una superficie de 7.9 km<sup>2</sup> con respecto al total del territorio municipal.

La Sierra de Guadalupe es una zona natural protegida que en su totalidad mide 50.0675 Km<sup>2</sup>, de los cuales a Tlalnepantla le corresponde una extensión de 11.3564 Km<sup>2</sup> el 22.68% del total de la Sierra.

## **Recursos Forestales**

El municipio comparte la Sierra de Guadalupe con el Distrito Federal y otros municipios, la deforestación de la Sierra ha provocado erosión del suelo, esto se debe a la ocupación urbana en extensiones de las áreas naturales protegidas, así como también a la acción del agua; sin embargo se ha minimizado la degradación de la erosión mediante programas para ir frenado los asentamientos irregulares.

Tlalnepantla cuenta con una zona forestal denominada Parque Estatal Sierra de Guadalupe, localizada en la parte norte del Distrito Federal y en lo que se denomina Zona Metropolitana (Delegación Gustavo A. Madero, Tlalnepantla de Baz, Ecatepec de Morelos, Coacalco de Berriozábal y Tultitlán). Es un área natural protegida donde se desarrolla reforestaciones, ante la problemática de incendios, deforestación y alojamiento de basura.

### **Contaminación de los Recursos Aire, Agua y Suelo.**

Actualmente en el municipio existen 1,415 empresas que descargan a la red pública, sin que se tenga un control absoluto y previo a los posibles contaminantes que puedan estar arrojando a los sistemas de alcantarillado. También existen más 2 mil empresas en el territorio de las cuales 550 generan emisiones a la atmosfera, aunque se desconocen de qué magnitud es la contaminación del aire.

De acuerdo a la Dirección General de Medio Ambiente, en el 2010 se registraron 200,749 fuentes móviles, 4,982 camiones de pasajeros y 37,805 camiones de carga; 548 fuentes fijas; 22 gasolineras y 9 gaseras. Así mismo se constató que en Tlalnepantla en el año 2010 se realizaron 1,033 descargas industriales, comerciales y/o de servicios que se encuentran registradas en la Dirección General de Medio Ambiente, siendo los cuerpos receptores de estas recargas los ríos principales de Tlalnepantla, Río de los “Remedios”, Río “Tlalnepantla”, Río “San Javier”, Emisor Poniente, Drenaje Profundo y Zanja Madre. Dentro del sistema se cuenta con tres vasos reguladores: “El Cristo”, “Carretas” y el “Fresno”, además, cabe señalar que existe en el municipio una planta de tratamiento municipal ubicada en Los Reyes Iztacala.

Actualmente se tiene un Convenio de Coordinación para la Asunción de Funciones en Materia de Protección al Ambiente con la Secretaría del Medio Ambiente del Estado de México, el cual ha permitido que los trámites de competencia estatal sean delegados a Tlalnepantla, dándole la facultad de otorgar sin intermediación los registros de Generador de Residuos de Manejo Especial, Licencias de Funcionamiento para Emisiones a la Atmósfera de Fuentes Fijas, Registro de Prestador de Servicios en Materia de Recolección, Traslado y Disposición de Residuos Sólidos de Manejo Especial, facilitando, simplificando y homologando a la vez los trámites a las empresas que deseen establecerse en el territorio municipal.

## **Tlalnepantla Protegida**

Una Sociedad Protegida, es aquella en la que todos sus miembros sin distinción alguna tienen derecho a la seguridad en todos sus niveles; así como acceso equitativo a una justicia imparcial, dentro sus temas centrales se encuentran la seguridad ciudadana y la procuración e impartición de justicia.

La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, los Estados y los Municipios en las respectivas competencias que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su Artículo 21, donde se identifica, en términos de esta Ley el establecer un Sistema Nacional de Seguridad Pública en el que incidan los tres órdenes de gobierno con la finalidad de salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz, propiciando que la actuación de las instituciones policiales de los gobiernos, se rijan por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

La seguridad pública municipal, según la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, es uno de los principales servicios que el Ayuntamiento debe proporcionar de manera directa a la población, se trata de un servicio público que no puede ser concesionado y que por lo mismo, debe atenderse con los recursos del Municipio, en coordinación estrecha con el Gobierno del Estado y la Federación.

La procuración de justicia, es una función elemental del gobierno para garantizar la convivencia social armónica. Procurar justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna significa el cabal cumplimiento del orden jurídico y el respeto de los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

La ciudadanía exige a su gobierno municipal mayores resultados en el tema de la seguridad pública, ya que su efectividad está relacionada con los demás aspectos de la

vida pública o privada. La ciudadanía ve una policía incapaz de garantizar niveles de seguridad adecuados, ve una policía corrupta de parte de los cuerpos policiacos, que repercuten en la imagen de las instituciones.

Lo anterior invita a la nueva administración a replantear objetivos y estrategias, que cambien la visión de la Seguridad Pública, por ello, desde ahora, es menester que el gobierno municipal vea a la Seguridad desde un enfoque de Seguridad Ciudadana ya que coloca a la persona como eje central de su atención, asegurando el ejercicio de su ciudadanía, sus libertades y derechos fundamentales. De esta manera, se busca disponer espacios de participación social armónica, propiciando la solución pacífica de los conflictos interpersonales y sociales, fortaleciendo las instituciones y propiciando condiciones que permitan a los ciudadanos desarrollar de forma permanente sus capacidades en un ambiente de certeza.

El modelo de Seguridad Ciudadana que se ha propuesto impulsar el Gobierno Municipal de Tlalnepantla de Baz, se funda en una política transversal de Prevención, la cual comprende las siguientes estrategias generales:

1. Prevención situacional, es decir, modificar el entorno para eliminar las condiciones que facilitan la delincuencia.
2. Prevención social, comprende programas de carácter social focalizados a “grupos de riesgos” y así intervenir en las causas estructurales del delito.
3. Prevención ciudadana, referente a impulsar acciones encaminadas a la prevención del delito a través de la vinculación entre gobierno y sociedad.
4. Fortalecimiento institucional, orientado a dignificar las corporaciones y profesionalización a los elementos.

Cabe mencionar que al ser una política transversal, las acciones se reflejarán alrededor de otros pilares que conforman el Plan de Desarrollo Municipal, tal es el caso, del

rescate de los espacios públicos, dignificación y regularización de la vivienda; acciones encaminadas a generar capital humano y social en comunidades de alta incidencia delictiva, el programa de microcréditos, entre otros.

Un diagnóstico de la Sociedad Protegida Tlalnepantlense es elaborado desde la perspectiva de qué o quién pone en riesgo el derecho a la seguridad, ya sean: los individuos, el gobierno, o el medio ambiente. De esta forma se presenta en las siguientes líneas una perspectiva integral sobre la situación que guarda el tema de la seguridad y justicia en el Municipio de Tlalnepantla de Baz desde la óptica antes descrita.

### **Seguridad Pública y Procuración de Justicia**

La Seguridad Pública, es el conjunto de acciones que realiza la autoridad municipal para garantizar la tranquilidad, paz y protección de la integridad física y moral de la población, mediante la vigilancia, prevención de actos delictivos y orientación ciudadana que proporciona la corporación de policía y los comités de protección civil al conjunto de la comunidad. Como servicio público, es la organización de la policía municipal y la prestación de servicios de la comunidad para regular el orden público, el tránsito vehicular y peatonal, así como la vigilancia y garantía del cumplimiento de las leyes y reglamentos en la materia vigentes en el Municipio.

La seguridad no se reduce sólo a la respuesta policial, sino que es un compromiso con la libertad ciudadana, el cual consiste en combatir a los elementos que vulneran a la sociedad. Para cumplir con este compromiso en la totalidad de las instituciones involucradas en la función de seguridad ciudadana del Municipio, se deben adoptar enfoques de seguridad inteligentes basados en el conocimiento comprensivo de las

amenazas, partiendo de los análisis descriptivos de los fenómenos para adentrarse después en la explicación de sus causas.

Hoy en día, las medidas de respuesta al fenómeno delictivo continúan siendo reactivas, pues no consideran la variedad de dimensiones que contiene un problema, el tratamiento de las amenazas en la seguridad ha consistido en combatir sus efectos nocivos más que a reducir su origen.

El resultado es que algunas llegan a contenerse, sin resolverse a nivel estructural, permaneciendo como males sociales crónicos cuyo arraigo se fortalece por la insuficiencia de respuestas de las políticas públicas. Por tanto, es indispensable fortalecer que las instituciones de seguridad en el municipio transiten de lo reactivo a lo proactivo. De tal manera que una vez analizadas las amenazas potenciales en el entorno y su posible evolución, se diseñarán acciones que modifiquen esas conductas, anticipándose a las amenazas de la seguridad ciudadana. En este sentido, la inteligencia, entendida como el uso del conocimiento para la acción contra riesgos futuros de la seguridad, es una imprescindible herramienta en las tareas de prevención y combate al delito. Se necesita por tanto de un trabajo continuo y eficaz en el proceso de analizar la información, mediante un sistema riguroso y homogéneo. Se deberá diseñar una metodología específica para el análisis estratégico de la información y la consecuente generación de decisiones.

Es indispensable que el cuidado de la seguridad de los ciudadanos que viven y trabajan o transitan por el Municipio de Tlalnepantla, se lleve a cabo con personal que haya aprobado los más altos estándares de calidad en el servicio público, además de haber aprobado todos los controles de confianza que para este rubro existen; también será necesario que se dé un seguimiento permanente a la forma de conducirse de las policías, aplicando las sanciones correspondientes a aquellos elementos que se excedan en sus facultades, incurran en actos de abuso de confianza o dañen a las



personas y sus bienes o que participen en actos contrarios a sus fines de servicio público; es decir que no respeten el estado de derecho y afecten la dignidad de los ciudadanos.

La finalidad del presente diagnóstico nos permitirá señalar los problemas que registra el Municipio en materia de seguridad pública a partir de la identificación y cálculo o interpretación de las incidencias de denuncias, el número de delincuentes y las condiciones del equipo y la infraestructura que permite la prestación del servicio.

Para la administración 2013-2015 se pretende potencializar las áreas de Seguridad, por ello, con la reingeniería administrativa, se crearán las siguientes dependencias:

- 1) Comisaría de Seguridad Ciudadana: pretende enmarcar las acciones punitivas natas conferidas en la constitución, y dar certeza a las políticas públicas de Prevención del Delito.
- 2) Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte: Encargadas de la movilidad de la ciudad.
- 3) Dirección General de Protección Civil: Acciones de Prevención de Desastres y H. Cuerpo de Bomberos.

La actual administración ha identificado dos problemas principales en esta materia, a) la desconfianza que existe de parte de los ciudadanos respecto de su policía, ya que el ciudadano describe a su policía municipal como ineficiente, déspota y corrupta; y b) los delitos que a diario sufren los ciudadanos, como es el robo, homicidio, las lesiones y los asaltos.

A enero de 2014, la Comisaría y las Direcciones Generales están estructuradas de la siguiente forma:

La Comisaría General de Seguridad Ciudadana cuenta con 1,365 elementos, los cuales poseen 380 vehículos, de ellos 266 se encuentran operando. En cuanto a equipamiento se refiere se cuenta con 787 armas y 461 radios de comunicación.

Lo anterior demuestra que existe un Policía por cada 486 habitantes, el parque vehicular necesita de una actualización y mantenimiento, es por ello que 114 unidades están fuera de circulación.

Para brindar una mejor atención en Seguridad Pública se ha dividido el territorio estratégicamente en 4 regiones operativas, integrados por 13 sectores que operan en 25 cuadrantes, subdivididos a su vez en 82 subcuadrantes con una extensión adecuada para atender en el Centro de Mando C-4 las emergencias recibidas en menos de cinco minutos.

Dentro de las acciones efectivas de prevención del delito se encuentra la instalación y manutención del sistema de video vigilancia municipal, se cuenta en el municipio en la actualidad con un total de 571 cámaras de video vinculadas directamente con el Centro de Mando C-4. Así mismo se cuenta ya con un Mapa Delictivo del Municipio y se implementó el Programa de Denuncia Anónima a través de los números de emergencia de la Comisaría.

Para ofrecer un mejor servicio los elementos policiacos necesitan contar con un adecuado equipamiento, invirtiendo en radios de comunicación y armas, de momento se han entregado 1,200 uniformes nuevos mismos que sirven para reafirmar la autoridad y dignificar a las fuerzas policiales del municipio.

Revisando el nivel escolar de la policía se identifica que de los 1,365 policías que existen en la corporación 986 se encuentran con 9 años de estudios, es decir, sólo cursaron hasta la educación secundaria, 259 la educación media superior y solamente 36 elementos cuentan con educación universitaria. Por ello el gobierno municipal realiza cursos de capacitación para elevar el nivel académico y de preparación de sus cuerpos de seguridad, a través de éstos se han capacitado a más de 2,268 policías en cursos de acondicionamiento físico, en desarme, actualización policial, informe policial homologado, derechos humanos entre otros, la cifra refleja que el personal operativo de la Comisaría ha recibido al menos un curso de capacitación.

Se cuenta ya con una Sistema Integral de Prevención del Delito, el cual se nutre en la realización de talleres y conferencias magnas de fomento a la prevención e identificación de causas que provocan la comisión de actos delictivos mediante el fomento de la cultura de la autoprotección. Se tienen 375 Comités Vecinales de Prevención del Delito instalados, en los que se busca la concurrencia y corresponsabilidad de la ciudadanía en la prevención y la mejora de la seguridad pública del municipio.

Se colocó la primer piedra de la que será la nueva sede de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana misma que quedará lista éste año y que dará a la misma instalaciones dignas y más adecuadas para el desempeño de su estratégica función social.

En cuanto a la Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte la Dirección cuenta con 297 elementos, lo que representa que hay un policía de tránsito por cada 2236 habitantes. Sobre el equipamiento los elementos de Tránsito cuentan con 121 armas cortas, 100 vehículos y 94 radios de comunicación.

Se implementó el Programa de “Auxilio Vial” en el municipio mismo que brindó 1,858 servicios de asistencia vial a ciudadanos del municipio y de otros que transitan por el mismo en sus actividades diarias.

Para contar con una mejor comunicación y disminuir el índice local de accidentes viales se cuenta con la Campaña por la Educación y Cultura Vial Municipal, en adición se cuenta con el operativo coordinado del “Alcoholímetro” en el cual se hacía de conocimiento a la población de las nuevas modificaciones al Reglamento de Tránsito.

Tlalnepantla de Baz en seguimiento oportuno a las modificaciones del Código Administrativo del Estado de México, fue el primer municipio en contar con el Cuerpo Femenil de Tránsito, mismo que es el único facultado para infraccionar, para la cual cuentan en una primera etapa con 50 terminales para multas electrónicas.

### **Datos de Incidencia Delictiva**

Resulta de particular interés que el proceso de impartición de justicia inicia con la presentación de la denuncia correspondiente. Su análisis tiene por lo menos dos vertientes: en la primera de ellas, es importante considerar que el número de denuncias representa sin lugar a dudas la incidencia delictiva que afecta a diferentes sectores de la sociedad Tlalnepantlense, por otra parte, la denuncia es una muestra de la confianza de la ciudadanía hacia sus instituciones.

En el año 2012, el robo de vehículos fue uno de los delitos con más denuncias registradas en el territorio municipal, un reporte de 5 vehículos diarios en promedio, lo que significa un total de 3,140 vehículos al año.

El robo en vía pública o comúnmente conocido como asalto, es uno de los principales delitos ocurridos en el último año, 2,837 fueron denunciados, sin embargo, la cifra pudiera llegar a aumentar si todos los delitos son denunciados.

Las denuncias son fundamentales para la impartición de justicia, y a su vez para vivir en un estado de derecho; lo que significa que el municipio debe elevar el nivel de confianza de los ciudadanos creando una cultura de la denuncia, lo cual obligará a las instituciones a ofrecer cada vez mejores resultados. Se cuenta en la actualidad con el programa de Denuncia Anónima para tal efecto

## **Derechos Humanos**

Los derechos humanos son el conjunto de normas inherentes a la naturaleza de la persona humana por el simple hecho de serlo, cuya libertad efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo que vive en una sociedad jurídicamente organizada. Estos derechos, ratificados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deben ser reconocidos, garantizados y respetados por los propios individuos, así como por el poder público o autoridad que lo represente.

El concepto “Derechos Humanos”, se deriva de “Derechos del Hombre” surge del seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948. La violación de estos derechos es la causa de la gran mayoría de los conflictos en la historia de la civilización. La mayoría de las regiones del mundo se basan en cierta forma de sus enseñanzas en el concepto y la práctica de los Derechos Humanos.

De acuerdo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), éstos son las prerrogativas individuales y colectivas inherentes a todas las personas, sin distinción de sexo, edad, nacionalidad, origen, religión, lengua, orientación sexo-afectiva o cualquier otra característica. Por su parte, el

reconocimiento, la promoción y el desarrollo de los derechos humanos tiene como objetivo principal garantizar la dignidad de las personas, orientado al logro del pleno desarrollo y a la igualdad de las oportunidades y los derechos.

Dentro de los derechos civiles y políticos se considera el derecho a la integridad personal; el derecho a la libertad y seguridad; el derecho a no ser desaparecido; el derecho al debido proceso legal; el derecho a la intimidad; el derecho a la libertad de opinión, expresión e información; el derecho a la libertad de reunión, asociación y libertad sindical; el derecho a votar; el derecho a ser elegido y el derecho a participar en los asuntos públicos, entre otros.

Entre los derechos económicos, sociales y culturales se consideran el derecho al trabajo; el derecho a la salud; el derecho a la educación; el derecho a la alimentación; el derecho a un nivel de vida adecuado; el derecho a la vivienda; el derecho a la cultura y el derecho a un medio ambiente sano.

Por último, entre los derechos colectivos se consideran el derecho a la libre determinación; el derecho al desarrollo; el derecho a las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la consulta; el derecho a la participación y al consentimiento previo, libre e informado; los derechos de las mujeres, y los derechos de los grupos en situación de vulnerabilidad y discriminación.

El presente diagnóstico nos permite identificar la problemática de los Derechos Humanos en el Municipio en función del análisis de denuncias que recibe la Defensoría Municipal de Derechos Humanos y las que realicen todos aquellos organismos y/o ONG's defensores de los derechos humanos.

La concepción más generalizada sobre la protección de los derechos humanos en el municipio se fundamenta en la vulneración de las libertades y el abuso de poder de las autoridades; es decir, en violaciones a los derechos humanos de primera generación.

En el área de la Defensoría de los Derechos Humanos creemos que la base es la educación, por ello, fuimos el primer municipio a través de la Defensoría en crear la figura de la Niña y el Niño Defensor de los Derechos Humanos. Hasta hoy hemos capacitado en una primera etapa a 100 niños y niñas de 100 escuelas de la Zona Poniente del municipio, continuando en una segunda etapa con las escuelas ubicadas en la Zona Oriente, quienes promoverán el respeto a los derechos humanos de los niños y las niñas.

Se cuenta con el Comité Permanente por la Igualdad y la No Discriminación, con el cual el municipio de Tlalnepantla de Baz se compromete a garantizar el respeto de todas las personas con capacidades diferentes mediante la creación de políticas que promuevan la equidad y la inclusión dentro del territorio municipal.

Por tal razón la Defensoría Municipal ha implementado una serie de acciones tales como la capacitación de ciudadanos y a funcionarios públicos, asesorías jurídicas que empoderen al ciudadano e incrementen el conocimiento de los Derechos Humanos, para tal efecto Tlalnepantla es el primer municipio del Estado de México en contar con una plataforma de difusión masiva a través del portal de internet del municipio en la sección de Tlalnepantla TV, se distribuyeron también dípticos informativos por todo el territorio.

Muestra de que el trabajo por el respeto y defensa a los Derechos Humanos está dando resultados, a la fecha hemos registrado 126 quejas, 68% menos que el año 2012 esto derivado de las asesorías brindadas a los COPACIS y Asociaciones de Colonos y

ciudadanía en general mismas que han beneficiado a más de 2,500 habitantes del municipio.

### **Protección Civil**

La Protección Civil se define como un conjunto de principios, normas, procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables que se efectúan de forma coordinada y concertada con la sociedad y autoridades, mismas que se llevan a cabo para la prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento y reconstrucción, tendientes a salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno frente a la eventualidad de un riesgo, emergencia, siniestro o desastre.

Los peligros y amenazas naturales y humanas que presenta el municipio de Tlalnepantla se refieren al riesgo en el que se encuentra la población local en función de las características físicas propias de los diversos asentamientos humanos del municipio, tomando en cuenta las condiciones hidrometeorológicas así como los fenómenos antropogénicos que enfrenta la población.

Se implementó el Plan Preventivo de Protección Civil (TLALOC) en coordinación con el OPDM, Servicios Públicos y la Dirección General de Tránsito Y Vialidad y la de Obras Públicas identificando oportunamente zonas susceptibles de inundación o encharcamientos para prevención de accidentes y siniestros mayores.

Se instalaron los Comités Vecinales de Protección Civil en los que se pretende no solo identificar y describir los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los asentamientos humanos por desastres naturales o fenómenos sociales y que pueden ser incluidos en programas de Protección Civil ello mediante la prevención y la cultura de autoprotección mediante la inducción en éstos temas a la ciudadanía del municipio.



En materia de protección civil el municipio cuenta en la actualidad con 127 personas capacitadas en labores de protección civil y un parque vehicular con 33 Unidades, el cual está distribuido en 13 sectores en el que se encuentra dividido el territorio municipal.

## **Eje Transversal: Gestión Gubernamental Distintiva**

### **Gobierno Eficiente que Genere Resultados**

De acuerdo al reporte de la Coordinación de Sistemas, Política Informática y Gobierno Electrónico, la administración, en cuanto a la infraestructura de equipo de cómputo, cuenta con 1,249 equipos de cómputo; 12 Servidores; 1 Servidor web (triara); 20 Switches de 24 puertos; 14 Switches de 48 puertos; 10 Switches de fibra óptica; 10 Hub's de 8 Nodos; 19 Enlaces de Comunicación VPN; 19 Enlaces de Comunicación VPN; 19 Firewall (fortinet); 2 Internet Asimétrico 100/10, 1 Internet Asimétrico 100/4ñ.

La Administración cuenta con personal especializado y capacitado en soporte técnico, soporte de redes, creación e implementación de sistemas informáticos locales y vía web y constantemente tienen cursos y certificaciones que permiten contar con un equipo electrónico eficiente, el cual puede simplificar los trabajos de las áreas y dar oportuna respuesta a la ciudadanía.

Dentro del patrimonio municipal hasta febrero de este año, según el inventario general de bienes inmuebles, el municipio cuenta con 455 bienes inmuebles, 16,805 bienes muebles y 1,258 vehículos de los cuales 1,033 se encuentran activos y 613 se dieron de baja.

En cuanto a resultados de las buenas prácticas municipales, contamos con varios reconocimientos: asistimos a la Conferencia Anual de Municipios de México (FENAMM), en donde recibimos el Premio al Buen Gobierno Municipal por el Proyecto de Ciudad

Confiable a partir del Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015, así como también a la II Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género.

Nuestro municipio cuenta con una la Agenda Metropolitana de la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, así como también con un Consejo Municipal de Población y su Reglamento validado por Cabildo.

Para agilizar los trámites y servicios contamos con desarrollos tecnológicos, entre los cuales destaca la instalación de 14 kioscos electrónicos para realizar trámites y pagos en varios puntos del Municipio.

Así mismo, contamos con un Sistema de Multas Móviles de Tránsito y Vialidad generando un gran impacto en las y los ciudadanos, al sistematizar el levantamiento de multas.

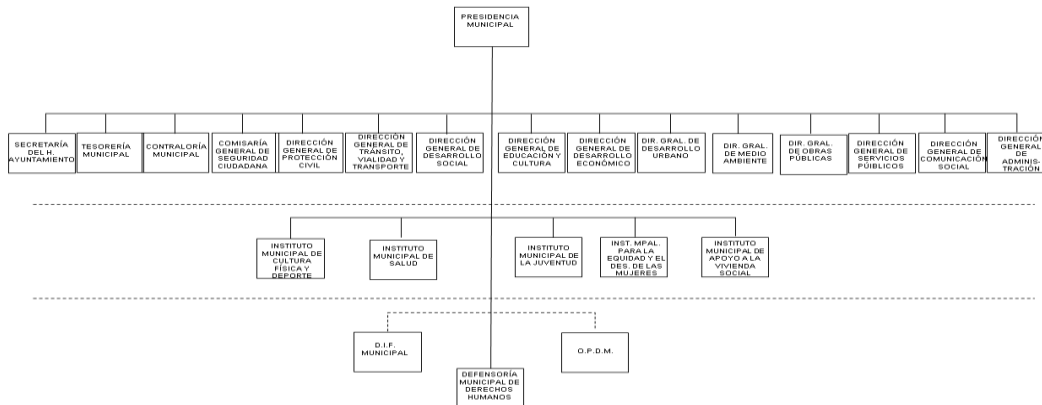
Cabe señalar que la Editorial Española OX entregó al Sistema Municipal DIF Tlalnepantla el Premio Internacional OX 2013, dentro del rubro de organismos de gobierno por la calidad de la información dentro de su página web.

Contamos con procesos de presupuestos participativos, en los cuales parte de la inversión en obras sociales será decisión de los ciudadanos del Municipio mediante un ejercicio de participación democrática directa, en los cuales interviene ONU-Hábitat para capacitar a servidores públicos y jefes de sector en dicha materia.

### **Estructura Administrativa del Gobierno Municipal.**

La estructura administrativa está compuesta por instancias que se ocupan de dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en la administración. Dichas dependencias y entidades trabajan en conjunto constituyendo la esfera de acción del Presidente Municipal, con el objetivo de cumplir las políticas públicas, planes, proyectos, objetivos y metas que deriven del Gobierno Municipal de Tlalnepantla.

**ORGANIGRAMA GENERAL**



En los que respecta a la Equidad de Género, para que las mujeres y hombres que trabajan en este Municipio, se desarrollen tanto personal como laboralmente y se les reconozca por sus capacidades, independientemente de su sexo, contamos junto con las demás dependencias municipales, la certificación para la instauración del Modelo de Equidad de Género (MEG).

**Manuales de Organización y Procedimiento.**

En lo relacionado a la elaboración y actualización de los Manuales de Organización, coordinaremos a las diferentes dependencias, se concluyo con la emisión dictamen y publicación en el portal de transparencia de 22 Manuales de Organización.

**Perfil Técnico-Profesional de los Servidores Públicos**

Contamos con Evaluación por Competencias, con la finalidad de detectar las fortalezas y debilidades del desempeño laboral de los servidores públicos.

De esta forma, damos asesoría y apoyo técnico a todas las dependencias del Gobierno Municipal para la conformación del Catálogo de Puestos Institucional, mediante la actualización de Perfiles de Puestos Tipo, para poder sustentar la contratación y reubicación del personal.

Es indispensable conocer el perfil de los servidores públicos que laboran en la administración de acuerdo a su nivel escolar y por dependencia, por ello, se identificó que el municipio cuenta con 5,682 servidores públicos de los cuales 734 tienen primaria; 1,681 cuentan con secundaria; 775 tienen la educación media superior; y 745 tienen licenciatura.

Contamos con la Evaluación del Desempeño Institucional sustentada en el Reglamento del Sistema de Mérito, Reconocimiento y Promoción al Servicio Público Municipal de Tlalnepantla, con la cual se evaluó a 500 servidores públicos bajo el Método de 360°.

A la fecha, según los datos del Departamento de Capacitación y Desarrollo Organizacional, se han capacitado 2 438 de los cuales 1 561 son personal de confianza, 844 sindicalizados y 33 funcionarios, mediante 128 cursos con temas sustentados en la detección previa de necesidades de capacitación institucional y personal.

Considerando que el municipio cuenta con 5,682 servidores, aproximadamente la mitad de los servidores públicos se ha capacitado, por lo tanto, las capacitaciones deben ser prioritarias para lograr un mejoramiento en las habilidades de los servidores públicos para atender oportunamente los requerimientos de todas las dependencias y sobre todo para brindar servicios de calidad y oportuna a la ciudadanía.

### **Reglamentación Municipal**

Se cuenta actualmente con 23 disposiciones normativas del Municipio, 3 nuevos reglamentos y 3 reformados, así mismo llevamos a cabo la validación y elaboración de 889 convenios, contratos, concesiones, autorizaciones u otros instrumentos jurídicos.

Generamos el Bando Municipal y primordialmente el Plan de Desarrollo Municipal con la finalidad de asentar las bases de la planeación municipal a lo largo de la administración.

## **Transparencia y Rendición de Cuentas**

Tlalnepantla de Baz cuenta con un portal WEB de Transparencia, en el cual hace pública la información referida a las acciones del gobierno, su fácil acceso permite identificar la normatividad que rige el tema de transparencia y disponer de información pública para consulta en cualquier momento. Cabe mencionar que la información no sólo se puede solicitar en la página web, también existen otros mecanismos de participación ciudadana que permiten tener acceso a dicha información.

La coordinación constante entre las distintas dependencias de la administración municipal, permite que la respuesta de las solicitudes de información sea eficiente y eficaz, sin embargo, existen dependencias y entidades que omiten el cumplimiento de términos internos para actualizar la información en la página web. La estrategia radica en enviar puntualmente los requerimientos relativos de las solicitudes de información a todas las dependencias municipales según su ámbito de competencia y verificar que la información pública de oficio se encuentre disponible en el Portal Web de Transparencia de forma sencilla precisa y entendible para los ciudadanos.

## **Financiamiento para el Desarrollo**

El municipio de Tlalnepantla de Baz necesita contar con recursos suficientes y finanzas públicas sanas para implementar una política de gasto enfocada al financiamiento para programas de pobreza, educación y salud, así como mayor seguridad ciudadana los cuales se consolidan a través de presupuestos públicos, por esta razón el financiamiento para el desarrollo es indispensable para el proceso de planeación estratégica.

En la cuestión financiera Tlalnepantla posee mecanismos de recaudación que le permiten tener un mejor manejo de sus recursos, sin embargo, se debe fortalecer la Hacienda Pública Municipal diseñando mecanismos e instrumentos financieros innovadores, que complementen el presupuesto municipal, y que mejoren la

recaudación de los ingresos, logrando así un mejor aprovechamiento de los mismos; aumentando su autonomía financiera; disminuyendo las participaciones federales y estatales, de igual forma, manejando prudente y responsablemente la deuda pública.

### **Autonomía Financiera**

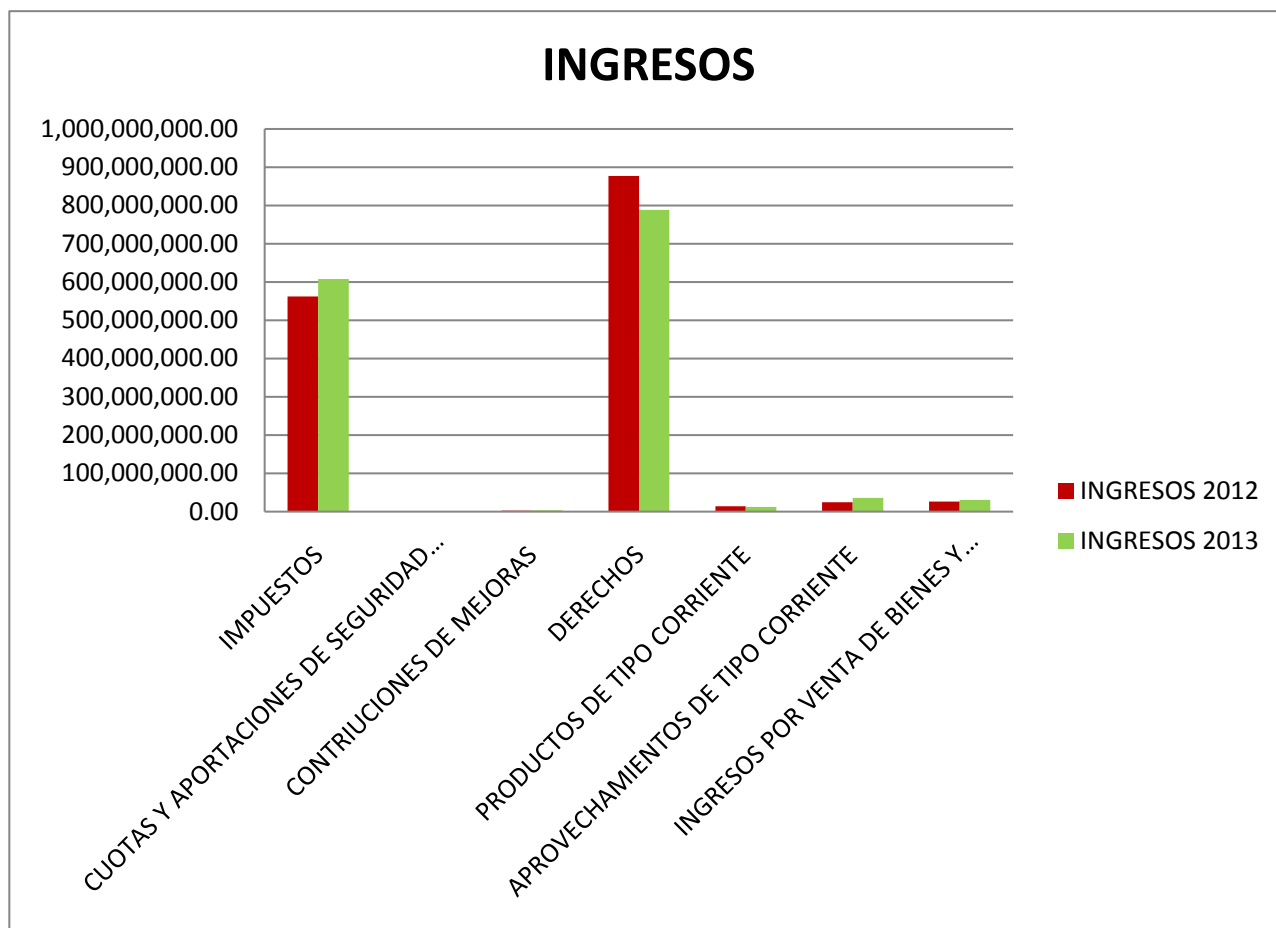
Nuestro Municipio ocupa el lugar número 9° de 90 municipios que fueron evaluados en el Índice de Viabilidad Financiera Municipal de la Empresa Aregional, el cual permite evaluar las prácticas seguidas por los gobiernos municipales en la administración de sus finanzas públicas y ordena a los Municipios de conformidad con su desempeño en la generación de ingresos propios, el control del gasto administrativo, la generación de ahorro interno y el nivel y la capacidad de apego de sus compromisos.

Así mismo, según la Calificadora de Riesgo filial de la multinacional Moody's Investor Service, Tlalnepantla es el único municipio con calificación positiva, con una posición de A.2.mx y Ba2, dicha situación pone a la vanguardia frente a otras entidades a nivel nacional.

En 2013, el municipio de Tlalnepantla de Baz presentó una autonomía financiera de alrededor de 28% de acuerdo a los parámetros de evaluación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

### **Recaudación y Padrón de Contribuyentes**

En el año 2013 la Tesorería Municipal presentó un considerable incremento de los ingresos municipales a comparación del año anterior. La siguiente tabla muestra la recaudación de los ingresos durante el 2012 y 2013.

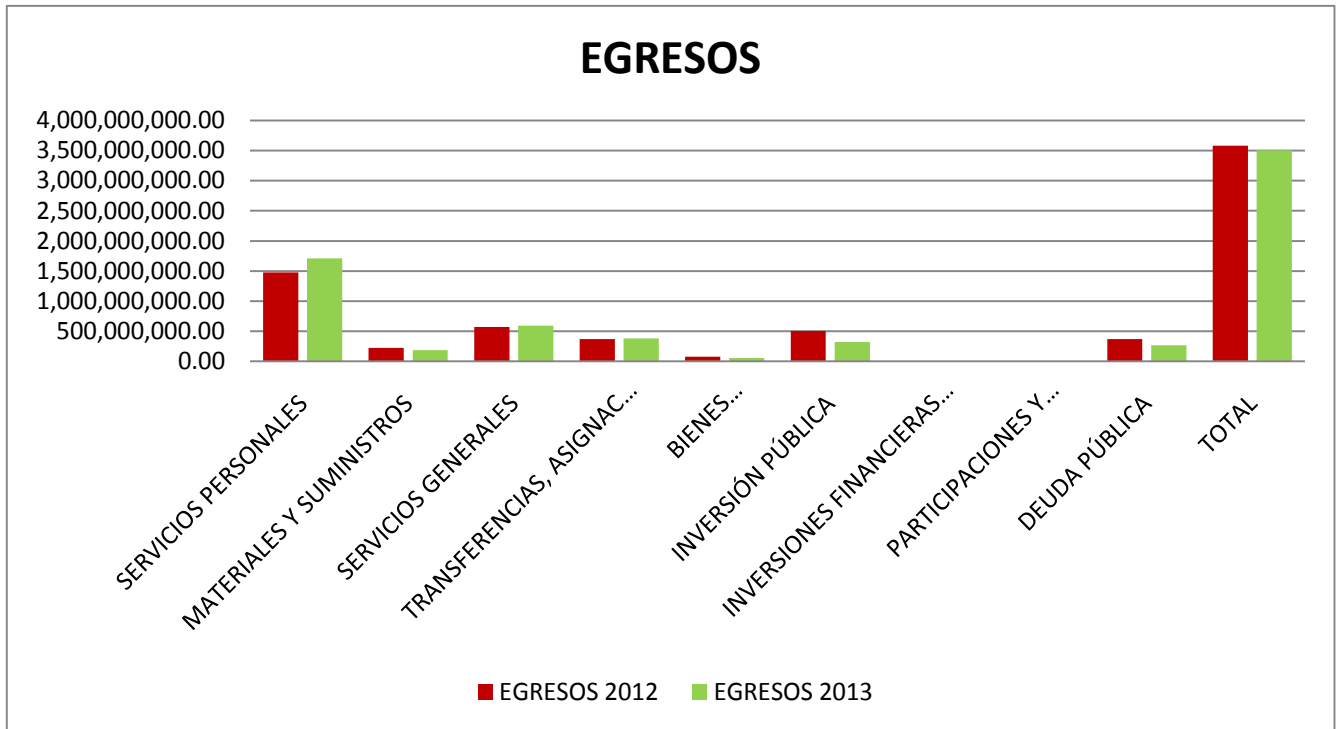


Fuente: Tesorería Municipal 2014

En cuanto a total de contribuyentes, en el año 2013 de los 157,309 contribuyentes registrados en el padrón 131,858 efectuaron sus pagos, es decir el 83.82% de los contribuyentes, efectuaron sus pagos.

### Estructura de Egresos

En materia de Egresos la siguiente tabla muestra lo ejercido en el año 2013, resaltando que en materia de deuda pública se redujo considerablemente lo ejercido a comparación del al año anterior.



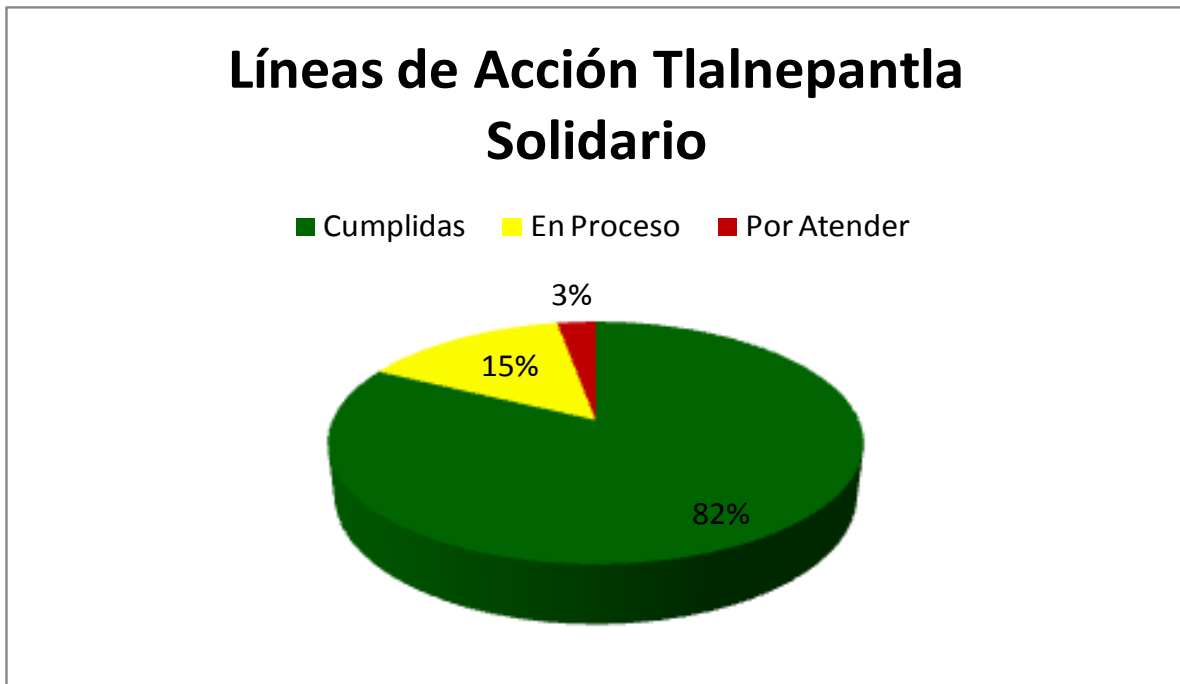


#### 4.- Avance en la Ejecución de las Líneas de Acción

A continuación se presenta el avance en la aplicación y ejecución de las líneas de acción establecidas en el PDM, para cada uno de los Pilares y Eje Transversal; de igual manera se presenta el planteamiento de aquellas que están pendientes a desarrollarse.

#### Tlalnepantla Solidaria

	No. De Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
<b>Total</b>	<b>108</b>	<b>89</b>	<b>16</b>	<b>3</b>



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Implementar una educación de vanguardia en Tlalnepantla de Baz.	Impulsar un sistema educativo de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar becas escolares con el fin de hacer de la educación la principal palanca del desarrollo social, la reducción de desigualdades y el progreso de las personas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la instalación de comedores escolares.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y destinar recursos para la ampliación, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de educación básica.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar el apoyo necesario para la capacitación constante a los trabajadores escolares con el fin de mejorar su desempeño</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la creación de un centro educativo de nivel medio superior.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumentar el número de escuelas de tiempo completo.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de clases de inglés gratuitas a los alumnos de 4°, 5° y 6° grado de primaria de las escuelas públicas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dotar de servicio de internet a las aulas de cómputo de las escuelas públicas</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la impartición de clases de computación en las escuelas públicas a nivel básico.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar un programa de "Escuelas siempre abiertas" con actividades educativas los fines de semana.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar concursos escolares de conocimientos y habilidades.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incentivar el desempeño magisterial.</li> </ul>	Cumplida
<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la educación cívica en los estudiantes de nivel básico.</li> </ul>	Cumplida		

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar estímulos y reconocimientos a escuelas, profesores y alumnos por su desempeño sobresaliente en la tarea educativa.</li> </ul>	Cumplida
Convertir a Tlalnepantla en el baluarte cultural de la Zona Norte del Valle de México.	Difundir, fomentar y desarrollar las actividades culturales y artísticas en Tlalnepantla de Baz.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar y consolidar la construcción y rehabilitación de espacios culturales.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar y promover actividades culturales en los distintos espacios culturales que ofrece el gobierno municipal.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer el origen, cultura e identidad Tlalnepantlense.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar una red de bibliotecas digitales, a fin de ofrecer a los ciudadanos la oportunidad de acceder al mundo de la información.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la creación artística en conjunto con el Gobierno del Estado de México.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un programa de revitalización del Centro Histórico con el fomento y diversificación de actividades culturales.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear Escuelas de Artes en cada sector del Municipio que fomenten las bellas artes.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la realización de festividades culturales.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar jornadas culturales en las comunidades.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar y premiar a talentos artísticos del municipio.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar eventos para la promoción y fomento de la cultura, costumbres y tradiciones mexicanas.</li> </ul>	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Fomentar la salud física y mental de la población.	Ampliar la oferta y calidad de las actividades físicas y deportivas de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte para orientar las políticas públicas de activación física y deportiva.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Crear Escuelas Municipales del Deporte que fomenten la activación física y deportiva, la convivencia e integración social.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar el programa de Cultura Física y Deporte como el instrumento que delimite las políticas públicas en esta materia.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la práctica de deportes y actividades físicas en la Educación Básica.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar y difundir la cultura física en los tlalnepantlenses para mejorar su calidad de vida.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar, optimizar y rehabilitar la infraestructura deportiva del municipio.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar torneos deportivos para personas en sillas de ruedas, que permitan su inclusión y desarrollo.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar incentivos a deportistas destacados o discapacitados.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la realización de torneos municipales, estatales y nacionales en diversas disciplinas deportivas.</li> </ul>	Cumplida
Atender las necesidades alimentarias para mejorar el estado nutricional de los grupos vulnerables.	Impulsar políticas para una alimentación sana y equilibrada en los Tlalnepantlenses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Brindar apoyo alimentario a mujeres en condición de vulnerabilidad: madres solteras, mujeres mayores de 60 años, con discapacidad o en condiciones de pobreza extrema.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Incrementar la difusión a la ciudadanía sobre el consumo de una alimentación nutritiva y balanceada.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar programas de combate a la desnutrición familiar.</li> </ul>	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribuir desayunos escolares en escuelas públicas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la venta de despensas a bajos costos.</li> </ul>	Cumplida
Mejorar la integración familiar y la calidad de vida de los tlalnepantlenses.	Fortalecer programas de apoyo para las familias tlalnepantlenses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar por medio de asesorías, pláticas, orientaciones, eventos familiares y atención psicológica una sana integración de las familias tlalnepantlenses.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad en la atención a las víctimas de violencia por maltrato y abuso a través de profesionistas especializados.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar asesoría jurídica a los ciudadanos para el conocimiento de sus derechos y obligaciones.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar la salud mental de los tlalnepantlenses.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el desarrollo de las familias en situación de vulnerabilidad o marginación.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentar una política social transversal de combate a la desigualdad y la pobreza.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar acciones de prevención de las adicciones.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar orientación y asesoría a las relaciones de pareja que lo requieran.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar talleres para la integración familiar.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover un programa de Escuela para Padres.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la difusión de los distintitos servicios comunitarios ofrecidos por el gobierno municipal.</li> </ul>	Cumplida
Garantizar el respeto de los derechos de los	Impulsar a la niñez brindando atención especial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y rescatar a los menores en situación de calle en coordinación con DIFEM.</li> </ul>	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
infantes y su sano desarrollo, principalmente a los que se encuentran en condición de marginación.	en su formación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procurar la nutrición de los niños tlalnepantlenses mediante los desayunos escolares en las distintas escuelas a nivel preescolar y primaria.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar la transversalidad del principio del interés superior del menor en toda política pública, programa o proyecto que involucre a la niñez.</li> </ul>	Cumplida
Fomentar la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.	Promover la accesibilidad y autonomía de las personas con discapacidad para lograr una sociedad más incluyente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar a la población por tipo de discapacidad a fin de focalizar las acciones de modo eficaz.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar políticas que faciliten la inserción laboral de las personas con discapacidad.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover políticas y obras que mejoren la accesibilidad a espacios públicos de personas con discapacidad.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar políticas públicas de activación física de las personas con discapacidad.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un Programa Municipal de Inclusión Social y Desarrollo de Capacidades para las personas con discapacidad.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar rehabilitación física para las personas que así lo requieran.</li> </ul>	Cumplida
Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz.	Mejorar la atención y calidad de los servicios de salud hacia la población vulnerable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar una política municipal de la salud para aumentar la calidad de vida de las personas.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar campañas de prevención de adicciones, así como pláticas y eventos con especialistas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un programa municipal de salud dirigido a las personas vulnerables que no cuenten con seguridad social.</li> </ul>	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar la construcción de un Centro Especializado de Atención Primaria a la Salud.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Llevar a cabo Jornadas Médico Asistenciales focalizadas hacia los distintos sectores de la población o a las comunidades.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar apoyos y servicios de salud médica de prevención y atención al cáncer de mama y cervico-uterino en las mujeres.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un Programa Municipal de Salud dirigido a las personas más vulnerables y sin seguridad social.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar cumplimiento a las normas sanitarias que regulan el servicio de inhumación y exhumación en los panteones municipales.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar la conformación de Comités de Salud en las comunidades.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Formar parte de la Red Mexicana de Municipios por la Salud.</li> </ul>	Cumplida
	Ampliar la cobertura y la calidad de los servicios que presta el Centro de Salud Animal (Antirrábico)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Modernizar y equipar el Centro Antirrábico Municipal.</li> </ul>	Por atender
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar redadas de captura de fauna felina y canina en situación de abandono y/o calle.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar campañas permanentes para el cuidado de los animales.</li> </ul>	En proceso
	Impulsar la igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones, así como el papel fundamental de mujer en la	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la igualdad entre hombres y mujeres.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar descuentos económicos con distintas empresas del municipio.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar eventos conmemorativos y para el desarrollo de las mujeres.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar jornadas de atención multidisciplinarias.</li> </ul>	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
	sociedad.	• Apoyar a las madres solteras y jefas de familia.	Cumplida
		• Creación del Instituto para la Equidad y el Desarrollo de las Mujeres	Cumplida
		• Impulsar una sociedad equitativa e incluyente que garantice el ejercicio de los derechos de las mujeres a través de un nuevo diseño institucional.	Cumplida
		• Atención a mujeres en condición de vulnerabilidad a través de acciones afirmativas que promuevan la equidad.	Cumplida
		• Impulsar políticas públicas de prevención y atención médica hacia las mujeres.	Cumplida
		• Impulsar la creación de guarderías certificadas en coordinación con los demás niveles de gobierno.	Por atender
Integrar y reactivar a los adultos mayores dentro de la sociedad.	Promover una cultura de respeto a los adultos mayores e impulsar su reactivación social.	• Promover la educación de los adultos mayores.	Cumplida
		• Crear el Instituto Municipal de las Personas Adultas Mayores para direccionar las políticas públicas de este sector de la población.	Cumplida
		• Alcanzar una sociedad más igualitaria con políticas de inclusión social de adultos mayores.	Cumplida
		• Crear espacios de atención integral que permitan una mayor calidad de vida de los adultos mayores.	Cumplida
	Promover una cultura de respeto a los adultos mayores e impulsar su reactivación social.	• Impulsar la creación de una sede de la UNIDE en la zona oriente del municipio.	Por atender
		• Gestionar que los adultos mayores de 65 años o más, que así lo requieran, sean beneficiadas por la Pensión Universal.	Cumplida
		• Gestionar un mayor acceso de los adultos mayores a los programas federales.	Cumplida

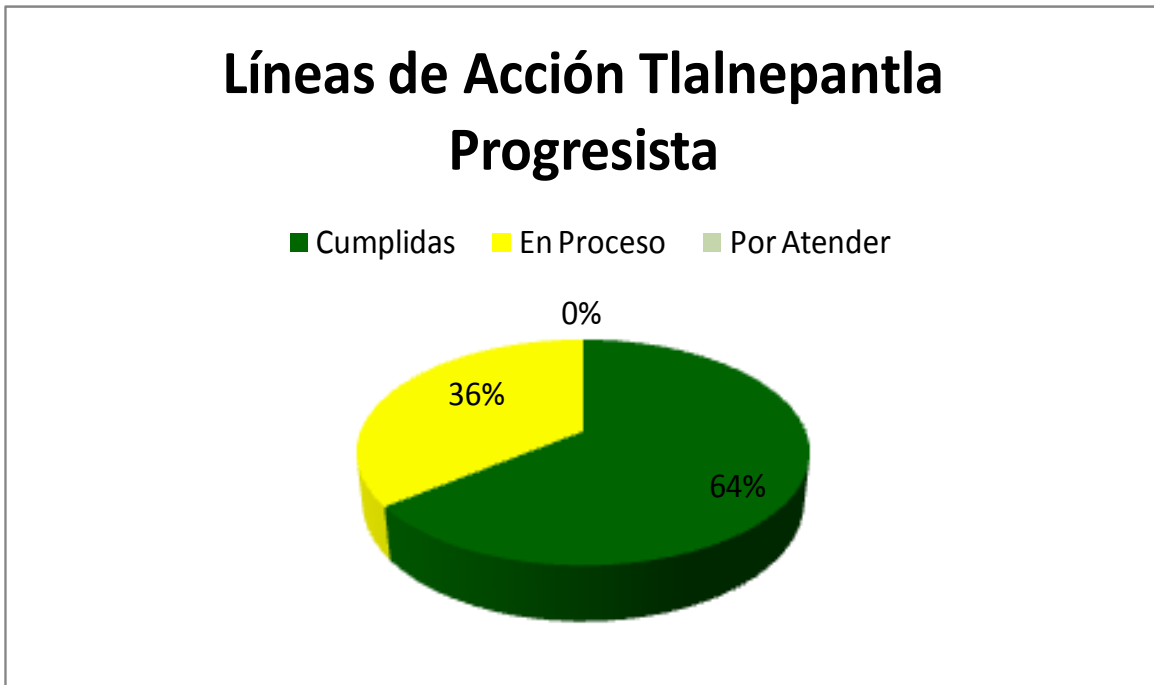


Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalar estancias diurnas para adultos mayores, con el fin de generar espacios de convivencia, alimentación, esparcimiento y desarrollo.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Celebrar convenios de colaboración con empresas para generar oportunidades de desarrollo y empleo a los adultos mayores.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Integrar un padrón de adultos mayores para favorecer una atención personalizada y mejorar la prestación de servicios médicos y/o de salud.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar tarjetas de descuentos en medicinas y estudios de laboratorio a los adultos mayores.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar un Programa Municipal de Inclusión Social y Desarrollo de Capacidades para los Adultos Mayores.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar a grupos de la tercera edad organizados, con los servicios que el DIF y el Instituto del Adulto Mayor puedan brindar directamente en las comunidades.</li> </ul>	Cumplida
Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes.	Promover la sana integración y activación de los jóvenes tlalnepantlenses.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar tarjetas de descuento gratuitas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar actividades diversas tendientes a fortalecer el sentido de solidaridad y la superación física, intelectual, cultural, profesional y económica de la juventud.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevenir las adicciones.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar espacios de esparcimiento para actividades de los jóvenes.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar apoyo educativo a los jóvenes por medio de becas.</li> </ul>	Cumplida
Reducir el rezago existente en la calidad de la vivienda de las familias.	Impulsar el mejoramiento de las viviendas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación del Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social para orientar las políticas públicas en las comunidades con muy alto deterioro de las viviendas.</li> </ul>	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar mantenimiento a edificios o unidades habitacionales en situación de precariedad a través de pintura e impermeabilización de las fachadas.</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la creación de un Fideicomiso que financie con la participación ciudadana, la rehabilitación y dignificación de la casa habitación, asegurando el patrimonio de las familias y subsidiando trámites de regularización del uso del suelo y construcción.</li> </ul>	En proceso
	Otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar certeza jurídica y asesorías para la obtención de escrituras y trámites de tenencia de la tierra.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Suscribir convenios de coordinación de acciones entre el gobierno municipal, IMEVIS, CORETT y el Registro Público de la Propiedad.</li> </ul>	Cumplida
	Mejorar la infraestructura de espacios comunitarios que permitan elevar la calidad de vida de los tlalnepantlenses.	Generar las condiciones necesarias para que los tlalnepantlenses disfruten de los espacios de convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar e implementar en conjunto con gobierno federal programas para la mejora de los espacios públicos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de creación, ampliación, modernización, rehabilitación o dignificación de espacios públicos o entornos apropiados para el desarrollo y esparcimiento familiar.</li> </ul>			Cumplida
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar programas de renovación comunitaria en zonas que por su condición de precariedad así lo requieran.</li> </ul>			En proceso

Tlalnepantla Progresista

	No. De Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Total	121	78	43	0



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Aumentar la colocación de solicitantes de empleo	Incrementar las posibilidades/oportunidades de empleo entre la población.	· Organizar de ferias y jornadas para la colocación de solicitantes de empleo.	Cumplida
		· Gestionar con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social programas de empleo.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
mediante la vinculación de la oferta con la demanda laboral.		· Implementar programas de empleo o autoempleo.	Cumplida
		· Organizar cursos de capacitación para el empleo y autoempleo.	Cumplida
		· Actualizar constantemente el Portal Municipal de Empleo.	Cumplida
		· Beneficiar mediante un programa de empleo temporal a personas en condiciones de vulnerabilidad y desempleados.	En proceso
		· Gestionar convenios de inclusión para personas con discapacidad y de capacitación laboral con el sector empresarial.	Cumplida
Impulsar una mayor productividad del sector empresarial dentro de Tlalnepantla.	a) Fortalecer la competitividad de la industria Tlalnepantlense.	· Realizar un censo que permita obtener el número exacto de empresas certificadas y no certificadas con las que cuenta el municipio.	Cumplida
		· Llevar a cabo convenios con empresas certificadoras.	En proceso
		· Facilitar la certificación de las Empresas Socialmente Responsables.	En proceso
		· Realizar eventos para fomentar la certificación de empresas.	En proceso
		· Crear el Sistema Municipal de Innovación que apoye proyectos de ciencia y tecnología, vinculados a los sectores productivos para impulsar la competitividad.	En proceso
	a) Fortalecer la competitividad de la industria Tlalnepantlense.	· Impulsar un Centro Metropolitano de Negocios, que permita incubar empresas innovadoras en alianza estratégica con universidades y tecnológicos.	En proceso
		· Impulsar la alianza y vinculación entre el sector empresarial y el sector educativo, que genere recursos humanos productivos, profesionales y mejor calificados.	En proceso

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status	
		· Impulsar a Tlalnepantla como un polo de desarrollo, inversión y empleo.	Cumplida	
		· Generar incentivos para atraer nuevas inversiones.	Cumplida	
		· Establecer y mantener el Centro Consultivo para el crecimiento económico de Tlalnepantla.	Cumplida	
		· Poner en marcha el Centro Estratégico Empresarial para promover la vinculación productiva y la inversión.	En proceso	
	b) Brindar oportunidades de desarrollo a emprendedores que decidan iniciar un negocio dentro del territorio municipal.	· Impulsar una mejora regulatoria y facilitar los trámites para la apertura de empresas.	Cumplida	
		· Formar el Fideicomiso Municipal de Crédito a la palabra para proyectos productivos de jóvenes y mujeres emprendedoras.	Cumplida	
		· Operar una Incubadora de Negocios que brinde financiamiento, asistencia técnica y comercial en apoyo a las PyMEs.	Cumplida	
		· Impulsar una política pública social transversal que vincule el desarrollo social con el desarrollo económico.	Cumplida	
		· Conformar el Consejo Consultivo de la Industria de la Masa y la Tortilla.	En proceso	
		· Generar incentivos y mecanismos que impulsen el desarrollo de la industria de la masa y la tortilla.	Cumplida	
	Optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastros municipales.	a) Mejorar las condiciones operativas y de recaudación de los mercados, tianguis y del comercio en vía pública.	· Controlar y regular el comercio en vía pública.	Cumplida
			· Realizar inspecciones a los mercados municipales.	Cumplida
· Coadyuvar en la recaudación de los pagos de derechos derivados de las actividades en los mercados municipales.			Cumplida	
· Impulsar un programa integral de apoyo al comercio tradicional.			En proceso	

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
	b) Impulsar la modernización de la infraestructura comercial.	· Posicionar los mercados entre las comunidades.	Cumplida
		· Impulsar un programa para la rehabilitación y modernización de los mercados y rastro municipales.	En proceso
		· Crear nuevas plazas públicas para el ejercicio formal de las actividades comerciales	En proceso
		· Impulsar el desarrollo de un Corredor Comercial en la Zona Centro de Tlalnepantla, con actividades comerciales diversificadas	En proceso
		· Participar en la creación del programa de Promoción del Desarrollo Económico para la Zona Centro.	En proceso
Potenciar el desarrollo turístico de Tlalnepantla a nivel regional y estatal.	Incrementar la calidad y cantidad de las zonas y servicios turísticos de Tlalnepantla.	· Revitalizar el Centro Histórico de Tlalnepantla diversificando la oferta turística.	Cumplida
		· Llevar a cabo el programa de recorridos turísticos.	Cumplida
		· Realizar campañas de promoción de las zonas turísticas del municipio.	Cumplida
		· Realizar convenios con prestadores de servicios para otorgar una cuponera de descuentos a turistas.	En proceso
		· Llevar a cabo eventos de carácter turístico.	En proceso
		· Impulsar un programa integral de desarrollo turístico.	En proceso
Apoyar a mejorar la movilidad y conectividad de Tlalnepantla con el Valle	Impulsar la coordinación y concertación con los diversos actores gubernamentales, sociales y privados para efficientar el servicio de	· Gestionar la creación de la ruta de transporte que permita mejorar la movilidad al Centro de Tlalnepantla.	En proceso
		· Realizar reuniones del Consejo Municipal del Transporte para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
de México.	transporte público.	· Efectuar reuniones de trabajo con transportistas para analizar la problemática del transporte público.	Cumplida
		· Gestionar la creación de la ruta de transporte, que acerque y de movilidad al Centro de Tlalnepantla.	En proceso
	Impulsar la construcción, modernización de la infraestructura vial primaria que mejore la conectividad y movilidad de Tlalnepantla.	· Implementar un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación de vialidades primarias municipales.	Cumplida
		· Realizar la repavimentación con concreto hidráulico de vialidades ubicadas estratégicamente.	Cumplida
		· Gestionar y destinar recursos a la construcción de infraestructura vial que mejore la conectividad y movilidad metropolitana.	En proceso
· Instalar señalamientos viales.	En proceso		
Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal	a) Impulsar una planeación integral del desarrollo urbano de Tlalnepantla.	· Desarrollar el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro.	En proceso
		· Consolidar los objetivos y visión urbanística del Centro Histórico de Tlalnepantla.	En proceso
		· Actualizar del Plan de Desarrollo Urbano de Tlalnepantla.	En proceso
		· Promover a través de estudios y proyectos el mejoramiento de la imagen y el desarrollo urbano.	En proceso
	b) Controlar el uso y aprovechamiento del suelo en apego a la normatividad aplicable.	· Recibir, analizar y dar resolución a las licencias, permisos, constancias y autorizaciones sobre el uso y aprovechamiento del suelo.	Cumplida
		· Realizar inspecciones sobre autorización de licencias de construcción, uso de suelo y cédulas informativas de zonificación.	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		· Aumentar la recaudación de ingresos derivados del uso y aprovechamiento del suelo.	En proceso
		· Vigilar y controlar el orden en la vía pública.	Cumplida
	c) Construir, equipar y mejorar la infraestructura e imagen urbana municipal.	· Implementar un programa de mantenimiento a escuelas y unidades habitacionales de Tlalnepantla.	En proceso
		· Implementar un programa integral tendiente a reducir el rezago existente en equipamiento e infraestructura urbana.	En proceso
		· Implementar un programa de mejoramiento de la imagen urbana.	Cumplida
		· Implementar un Presupuesto Participativo donde las personas decidan juntas una obra de beneficio colectivo que impacte en la formación de capital social.	En proceso
		· Gestionar y destinar recursos al rescate de espacios públicos.	Cumplida
		· Crear el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano Regional del Noroeste del Valle de México, Zona Centro de Tlalnepantla.	En proceso
		· Dar mantenimiento y rehabilitación periódicamente a los parques, plazas y jardines municipales.	Cumplida
		· Aplicar una política transversal de pleno acceso para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores en toda obra pública y en la adecuación de espacios públicos.	En proceso
		· Realizar Cruzadas Comunitarias de Renovación Urbana.	Cumplida
		· Revitalizar el Centro Histórico de Tlalnepantla con corredores peatonales.	En proceso



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		· Desarrollar e instrumentar un Programa Metropolitano de Obras, Infraestructura y Servicios Públicos.	En proceso
		· Eficientar la atención de reportes ciudadanos sobre peticiones de bacheo, balizamiento y señalización vial.	Cumplida
	<b>d) Fortalecer el equipamiento y modernización de la infraestructura vial urbana.</b>	· Implementar un programa permanente de equipamiento, mantenimiento, modernización y rehabilitación de la infraestructura vial urbana.	Cumplida
	<b>e) Controlar y supervisar los procesos de realización de obra pública.</b>	· Controlar la realización de programas, estudios y proyectos de obra pública	Cumplida
		· Vigilar el correcto cumplimiento de la realización de obras públicas asignadas.	Cumplida
Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.	<b>a) Mantener y mejorar el suministro de agua potable a la población.</b>	· Dar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura y red de agua potable.	Cumplida
		· Realizar reparaciones de fugas de agua.	Cumplida
		· Elaborar estudios, proyectos y capacitación en materia de infraestructura hidráulica.	Cumplida
		· Sustituir líneas de conducción de la red de agua potable.	En proceso
		· Utilizar tecnología hidráulica de vanguardia para modernizar y mejorar la infraestructura de abastecimiento de agua potable.	Cumplida
		· Implementar un programa de instalación y modificación de las tomas de agua domiciliarias.	Cumplida
		· Mejorar y modernizar los sistemas de medición de uso de agua potable.	Cumplida
		· Actualizar el catastro de de redes hidráulicas.	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar y destinar recursos para la ampliación y modernización de las fuentes de abastecimiento y distribución de agua potable.</li> </ul>	En proceso
	<p><b>b)</b> Incrementar la recaudación por derechos de agua potable, drenaje y alcantarillado, que permita redistribuir el ingreso para una mejor prestación de los servicios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Otorgar incentivos fiscales para regularizar a los contribuyentes morosos que permita abatir la cartera vencida.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Facturar correctamente y entregar los recibos de pago puntualmente.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulsar sistemas modernos e innovadores de pago.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con programas de entrega de notificaciones, invitaciones, citatorios de restricción, restricción de suministro de agua y procedimiento administrativo de ejecución.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar y modernizar los sistemas de medición de uso de agua potable.</li> </ul>	Cumplida
	<p><b>c)</b> Mejorar la infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa de mejoramiento y modernización de la infraestructura de drenaje sanitario y alcantarillado en Tlalnepantla.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Dar mantenimiento preventivo a las líneas de conducción de drenaje sanitario y alcantarillado</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar un programa permanente de Desazolve.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestionar el equipamiento de bombeo del cárcamo y la terminación del nuevo cárcamo en el río "Zanja Santa Cruz".</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudio de factibilidad para la reconducción del caudal de agua de la Cañada en la Colonia Gustavo Baz Prada Ampliación</li> </ul>	En proceso
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Construir canaletas y bocas de tormenta en zonas estratégicas.</li> </ul>	Cumplida

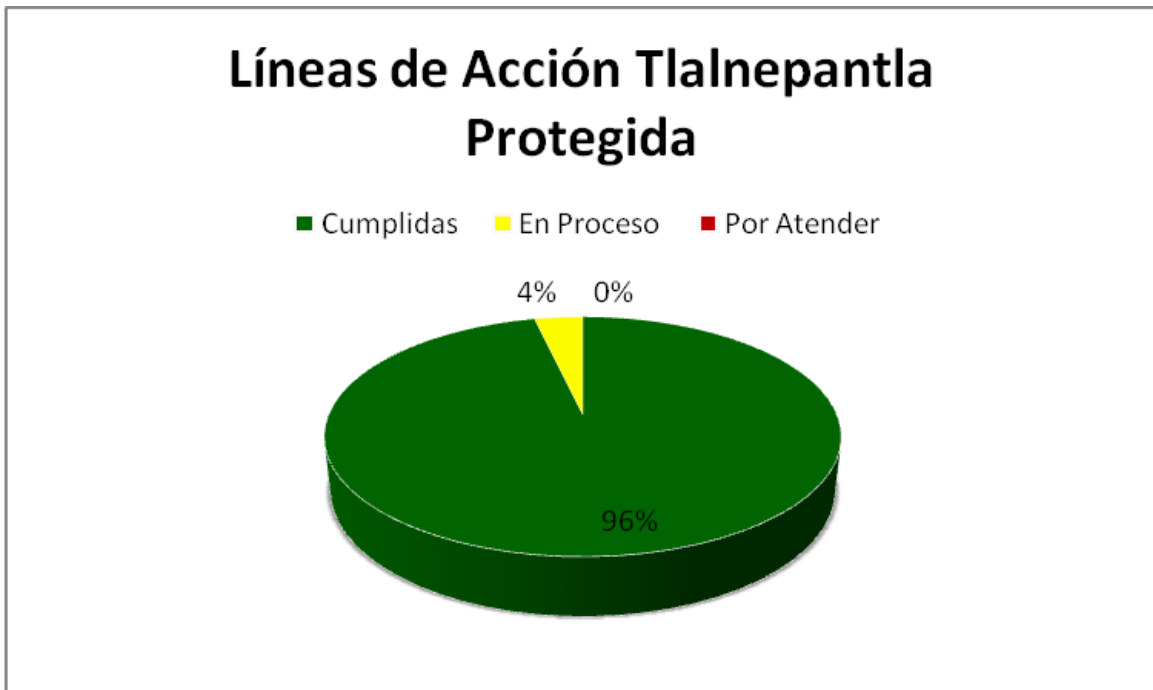
Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		· Dar mantenimiento permanente al cauce del río que corre en el tramo de la calle Puerto Topolobampo hasta Av. 9, para evitar inundaciones y deslaves.	En proceso
		· Gestionar la construcción del Túnel Emisor Poniente II ante las instancias correspondientes.	En proceso
		· Gestionar y destinar recursos para dotar de infraestructura necesaria para evitar y reducir los riesgos por inundaciones.	Cumplida
	d) Concientizar a la población en el uso eficiente y ahorro del agua	· Impulsar un programa de cuidado y uso racional del agua	Cumplida
Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en la localidad.	Modernizar el alumbrado público.	· Instalar y rehabilitar luminarias ubicadas en espacios de recreación y esparcimiento.	Cumplida
		· Atender oportunamente los reportes de alumbrado público solicitados por la ciudadanía.	Cumplida
		· Implementar un programa de modernización del alumbrado público.	Cumplida
		· Gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad convenios de pago a meses sin intereses, revisión de adeudos evitando pagos excesivos, así como obras de ampliación de infraestructura eléctrica.	Cumplida
		· Difundir acciones para crear una cultura del ahorro de energía.	Cumplida
		· Gestionar ante las instancias correspondientes el cambio de cableado y transformadores de la red eléctrica en las comunidades que lo requieran.	En proceso
Proteger, conservar y	a) Impulsar una cultura ambiental en los	· Promover las azoteas verdes como una forma de edificación sustentable.	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
restaurar el equilibrio ambiental.	tlalnepantlenses.	· Promover el empleo de eco-tecnologías domésticas.	Cumplida
		· Promover la Tarjeta Verde en Tlalnepantla.	En proceso
		· Impulsar el empleo de energías alternativas en el alumbrado, edificios y escuelas públicas.	En proceso
		· Realizar jornadas de forestación y reforestación ambiental en áreas verdes y protegidas del municipio.	Cumplida
		· Impulsar el empleo de vehículos híbridos y eléctricos para disminuir emisiones contaminantes.	Cumplida
		· Impartir pláticas sobre educación ambiental.	Cumplida
		· Realizar capacitaciones sobre sistemas alternativos de energía verde y eco-tecnologías.	Cumplida
		· Reforestación del Parque Estatal Sierra de Guadalupe.	Cumplida
		· Forestación y rehabilitación de áreas verdes.	Cumplida
		· Conformar el Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sustentable.	En proceso
	b) Mejorar el servicio de recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.	· Impulsar en conjunto con la ciudadanía la separación y reciclaje de basura	Cumplida
		· Evaluar y otorgar registros de prestador de servicios en materia de recolección, traslado, manejo y disposición final de residuos sólidos de manejo especial.	Cumplida
		· Realizar la recolección y disposición de residuos peligrosos de origen domiciliario.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Mejorar la infraestructura y equipamiento para la recolección, disposición y tratamiento de residuos sólidos.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Llevar a cabo barrido y recolección de desechos en espacios públicos.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Dar mantenimiento y rehabilitación a los parques, jardines y camellones del municipio.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Prestar el servicio de recolección de basura domiciliaria de manera eficiente y eficaz.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Organizar jornadas de limpieza en diferentes comunidades.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Prestar los servicios facultativos del servicio de recolección de residuos en las empresas.</li></ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"><li>· Atender solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos.</li></ul>	Cumplida

Tlalnepantla Protegida

	No. De Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Total	83	80	3	0



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al	Realizar la Conciliación de Controversias y la Calificación y Aplicación de Sanciones que se	• Impulsar mecanismos alternativos de solución de conflictos y controversias condominales.	Cumplida
		• Dirimir controversias condominales.	Cumplida
		• Realizar cursos en materia de régimen de propiedad en condominio.	En proceso

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Estado de Derecho.	dirimen entre los ciudadanos tlalnepantlenses con imparcialidad, transparencia y legalidad.	• Consolidar el Centro Municipal de Mediación y Justicia.	Cumplida
		• Asesorar a las personas en materia de conflictos familiares, escolares, comunitarios y vecinales.	Cumplida
		• Conciliar la problemática que se genera entre la población.	Cumplida
		• Calificar y/o sancionar las faltas administrativas previstas en el marco jurídico aplicable.	Cumplida
Proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio.	Observar el cumplimiento de los derechos humanos en apego al marco jurídico aplicable.	• Impulsar una política pública de atención a los migrantes	Cumplida
		• Convenir alianzas con la sociedad civil organizada para la promoción de los Derechos Humanos y el bienestar social.	Cumplida
		• Capacitar y asesorar a la población en materia de Derechos Humanos.	Cumplida
		• Atender quejas por presuntas violaciones a los Derechos Humanos.	Cumplida
		• Promover la participación ciudadana en la defensa de los Derechos Humanos.	Cumplida
		• Difundir los Derechos Humanos.	Cumplida
Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla.	A) Prevenir y mantener el orden público en el Municipio.	• Instalar sistemas de video vigilancia en lugares y puntos estratégicos.	Cumplida
		• Brindar apoyo a emergencias recibidas a través del centro de mando.	Cumplida
		• Coordinar operativos con instancias federales y estatales.	Cumplida
		• Elaborar un Mapa Delictivo de la Ciudad.	Cumplida
		• Vigilar que se cumplan los ordenamientos de policía y buen gobierno en el municipio.	Cumplida
		• Modernizar y dar mantenimiento la infraestructura de inteligencia policial.	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y destinar recursos para mejorar el servicio de seguridad pública municipal.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el Sistema de Operación Policial del Municipio.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Remitir a presuntos infractores ante las instancias correspondientes.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el Mando Único Policial.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un Programa de Denuncia Anónima.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar operativos policiales en puntos y zonas estratégicas.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar un programa de Sendero Seguro con policías de proximidad que vigilen periódicamente la seguridad al interior de las comunidades.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Policía Escolar.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear la Policía Turística del Centro Histórico de Tlalnepantla.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar el servicio e incrementar la recaudación por servicios facultativos.</li> </ul>	Cumplida
	B) Impulsar una policía confiable, profesional, y honesta.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar las evaluaciones de control de confianza y antidoping.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar recursos federales para la profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar un programa de acondicionamiento físico de policías municipales.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar incentivos y estímulos de desempeño a los policías que lo ameriten.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar y equipar a los cuerpos policiacos.</li> </ul>	Cumplida
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Brindar capacitación táctica y estratégica a los elementos de seguridad pública.</li> </ul>	Cumplida



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
		• Capacitar a los elementos de seguridad pública en materia de juicios orales.	Cumplida
		• Capacitar en materia de derechos humanos a los cuerpos policiacos.	Cumplida
		• Actualizar a los elementos de seguridad pública en la conducción de su ética profesional.	Cumplida
		• Impulsar el ingreso, desarrollo y permanencia de los cuerpos de seguridad pública a través del mérito y la igualdad de oportunidades	Cumplida
	C) Utilizar la prevención social como herramienta para el combate a la delincuencia.	• Desarrollar un Sistema Integral de Prevención del Delito en coordinación con los ciudadanos y organizaciones civiles.	Cumplida
		• Fomentar la cultura de la denuncia, legalidad y protección de víctimas.	Cumplida
		• Forjar una alianza con la ciudadanía contra la violencia y delincuencia.	Cumplida
		• Realizar conferencias y seminarios sobre la prevención del delito	Cumplida
		• Impulsar acciones vecinales de prevención del delito.	Cumplida
	D) Transformar el entorno para la recomposición social.	• Implementar programas de carácter social focalizados a “grupos en riesgo” y así intervenir en las causas estructurales del delito	Cumplida
		• Impulsar una auténtica política pública transversal en materia de seguridad ciudadana.	Cumplida
		• Mejorar el entorno urbano para promover la integración social y eliminar las condiciones que facilitan la delincuencia.	Cumplida
		E) Mejorar el control vehicular	• Implementar operativos de tránsito para mejorar la fluidez vehicular municipal.

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
	y orden vial en el territorio municipal.	• Difundir y vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en materia de tránsito.	Cumplida
		• Aplicar exámenes toxicológicos a los oficiales de tránsito municipal.	Cumplida
		• Realizar el Programa de Alcoholímetro periódicamente para prevenir accidentes viales.	Cumplida
		• Proporcionar auxilio vial, mecánico y eléctrico a los automovilistas que lo requieran, para agilizar el tránsito vehicular.	Cumplida
		• Realizar estudios y proyectos viales, para mejorar el tránsito y fluidez en el territorio.	Cumplida
		• Expedir un sistema de multas electrónicas y modernizar el sistema de cobro de infracciones.	Cumplida
		• Expedir licencias de conducir, permisos de circulación y placas.	Cumplida
		• Dar incentivos y estímulos a los elementos de tránsito que lo ameriten por su desempeño.	Cumplida
		• Instalar semáforos en puntos estratégicos del municipio.	En proceso
	F) Construir, modernizar, rehabilitar y ampliar las obras o edificaciones para la seguridad pública, tránsito y protección civil.	• Crear el Centro Integral de Seguridad Ciudadana con Subestaciones ubicadas estratégicamente.	En proceso
• Rehabilitar y reactivar los Tecallis.		Cumplida	
Proteger la vida e integridad física de las	A) Impulsar una cultura de protección civil	• Asesorar y apoyar la integración y funcionamiento de los Consejos de Protección Civil.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>	
personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales.	en conjunto con los demás niveles de gobierno, actores sociales y privados.	• Realizar convenios con dependencias estatales, federales, sociales y privadas en materia de protección civil.	Cumplida	
		• Capacitar a la población y a los sectores sociales en materia de protección civil.	Cumplida	
		• Realizar simulacros en las comunidades.	Cumplida	
	B) Identificar y prevenir riesgos existentes o potenciales en el municipio.		• Rehabilitar el sistema de alarma sísmica.	Cumplida
			• Actualizar el atlas de riesgo.	Cumplida
			• Realizar supervisiones en zonas de riesgo.	Cumplida
			• Atender y elaborar dictámenes de protección civil.	Cumplida
			• Realizar verificaciones de seguridad a empresas, industrias y comercios.	Cumplida
	C) Atender y proporcionar auxilio a la población afectada por emergencias y desastres de manera eficaz y eficiente.		• Brindar atención pre-hospitalaria a las personas que lo requieran.	Cumplida
			• Profesionalizar el H. Cuerpo de Bomberos en materia de protección civil.	Cumplida
			• Dar atención oportuna a la población ante situaciones de emergencias y desastres.	Cumplida
			• Dar incentivos y estímulos a los elementos de protección civil que lo ameriten en base a su desempeño.	Cumplida
	Proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás	A) Impulsar la regularización y seguridad jurídica de los bienes inmuebles.	• Desaparecer el área administrativa de verificaciones y clausuras.	Cumplida
• Promover la concertación comercial mediante acciones que permitan dar estímulos para la regularización de los establecimientos comerciales, industriales y de servicios.			Cumplida	
• Impulsar una política pública de regularización de los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios, que tenga como prioridad otorgar facilidades para su regularización.			Cumplida	

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
	B) Generar confianza en la legalidad de la actuación de los servidores públicos municipales	Brindar Asesoría jurídica a la ciudadanía que lo requiera	Cumplida
		Brindar capacitación y asesoría jurídica a los servidores públicos municipales	Cumplida
		Atender los procesos interpuestos por particulares ante las distintas autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales en contra del municipio y viceversa	Cumplida
		Promover la legalidad en la actuación de los funcionarios públicos	Cumplida
	C) Regularizar y controlar los actos del Registro Civil de Tlalnepantla	Realizar campañas de regularización del estado civil de las personas.	Cumplida
		Mejorar la calidad y calidez de los servicios que se pretan en el Registro Civil.	Cumplida
		Acercar los servicios de Registro Civil a la población marginada o en situación de vulnerabilidad	Cumplida
		Aumentar la cobertura del Registro Civil	Cumplida

Gestión Gubernamental Distintiva

	No. De Líneas de Acción	Cumplidos	En Proceso	Por Atender
Total	63	63	0	0



Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status
Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y	Impulsar un gobierno eficiente, que optimice y dinamice el	· Impulsar un Programa de Modernización y Simplificación Administrativa en la gestión pública.	Cumplida
		· Impulsar un Programa de Gobierno Electrónico.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
que genere resultados.	empleo de los recursos gubernamentales.	· Impulsar la profesionalización de los servidores públicos municipales y recuperar su confianza con los ciudadanos.	Cumplida
		· Integrar el Programa Anual de Adquisiciones.	Cumplida
		· Establecer políticas y lineamientos para la solicitud de adquisición de bienes y contratación de servicios.	Cumplida
		· Administrar de manera eficiente los recursos gubernamentales.	Cumplida
		· Implementar un programa de incentivos y estímulos a los servidores públicos, en base a resultados y su desempeño.	Cumplida
		· Impulsar un programa integral de desarrollo institucional.	Cumplida
		· Diseñar e instrumentar un proyecto de Reingeniería Administrativa, que permita dinamizar la administración pública municipal de acuerdo a las nuevas exigencias de la sociedad y del mundo global.	Cumplida
		· Impulsar un Programa Integral de Mejora Regulatoria.	Cumplida
		· Actualizar el Reglamento de la Administración Pública y sus Manuales de Organización.	Cumplida
Fortalecer un marco normativo y regulatorio con apego al Estado de Derecho, que genere certidumbre y confianza a la	Modernizar y actualizar los ordenamientos legales de la administración pública municipal, estableciendo una cultura de legalidad	· Actualizar el Bando Municipal.	Cumplida
		· Impulsar un programa de revisión y actualización del marco normativo municipal, así como de proyectos nuevos de reglamentos para su correcta aplicación al entorno social municipal.	Cumplida
		· Publicar los Acuerdos de Cabildo, Reglamentos y otras disposiciones administrativas de carácter general.	Cumplida

<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
ciudadanía	en Tlalnepantla.	· Revisar los proyectos de acuerdo de cabildo.	Cumplida
		· Fortalecer la coordinación interinstitucional con las dependencias Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa Nacional para brindar a la ciudadanía los servicios de CURP y de la Cartilla de Servicio Militar.	Cumplida
		· Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos de las dependencias del Ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.	Cumplida
Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla.	Controlar y evaluar la gestión pública municipal en base a resultados.	· Fomentar la participación ciudadana en la formulación, seguimiento, control y evaluación del empleo de los recursos públicos.	Cumplida
		· Impulsar un programa de anticorrupción y ética en el servicio público.	Cumplida
		· Fiscalizar, controlar y evaluar la gestión pública municipal a partir de un Presupuesto basado en Resultados.	Cumplida
		· Imponer sanciones a los servidores públicos que incumplan y violen sus responsabilidades legales.	Cumplida
		· Asesorar, revisar, tramitar y resolver las quejas y denuncias en contra de los servidores públicos.	Cumplida
Conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias	a) Fortalecer la participación ciudadana en la hechura de las políticas públicas municipales.	· Garantizar el acceso a la información pública municipal.	Cumplida
		· Promover las audiencias públicas como mecanismo de atención a las necesidades de los ciudadanos.	Cumplida
		· Realizar cabildos itinerantes en que se tomen en cuenta las opiniones de los habitantes de las comunidades.	Cumplida

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción	Status	
de la administración pública, y de manera plural y democrática, con los Tlalnepantleses.		· Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del quehacer municipal.	Cumplida	
		· Actualizar la información pública del portal electrónico del Ayuntamiento.	Cumplida	
		· Integrar un programa de atención ciudadana que incorpore medios innovadores de comunicación con los ciudadanos.	Cumplida	
	b) Coordinar la gestión de las políticas gubernamentales para mejorar los procesos de toma de decisiones.		· Realizar proyectos y estudios sobre el contexto y realidad actual del municipio.	Cumplida
			· Generar información geográfica y estadística del municipio.	Cumplida
			· Apoyar y asesorar para la conducción de políticas gubernamentales.	Cumplida
			· Planear, controlar y evaluar los programas de instrumentación de las políticas gubernamentales.	Cumplida
			· Realizar Diagnósticos Participativos en distintas comunidades, que contribuyan a la implementación de los Presupuestos Participativos.	Cumplida
			· Realizar Foro de Consulta Ciudadana para la Integración del Plan de Desarrollo Municipal.	Cumplida
			· Elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015.	Cumplida
			· Coordinar y difundir la integración de los Informes de Gobierno.	Cumplida
			· Coordinar el Informe Anual de ejecución.	Cumplida
			· Implementar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.	Cumplida
			· Realizar Gabinetes Temáticos entre las dependencias de la administración pública municipal para definir o evaluar la política de gobierno.	Cumplida



<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
Fortalecer un modelo de Planeación Estratégica orientado hacia el logro de resultados.	<b>a)</b> Impulsar la coordinación con los tres niveles de gobierno para detonar el desarrollo social de Tlalnepantla.	· Realizar un proceso de planeación de proyectos para el desarrollo social con un enfoque transversal de los problemas públicos.	Cumplida
		· Gestionar la integración de proyectos de obra y acciones sociales a través de los programas federales "Hábitat" y "Rescate de Espacios Públicos" en Tlalnepantla.	Cumplida
	<b>b)</b> Consolidar un modelo de Presupuesto basado en Resultados que mejore la calidad del gasto público en Tlalnepantla.	· Integrar Presupuestos basados en Resultados de acuerdo a los lineamientos y normatividad aplicable.	Cumplida
		· Dar seguimiento al ejercicio y ejecución del presupuesto de egresos de las Dependencias e Institutos de la Administración Pública.	Cumplida
		· Solventar oportunamente los pliegos de observaciones del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.	Cumplida
	<b>c)</b> Consolidar el Sistema de Información que coadyuve al Desarrollo del Ayuntamiento.	· Implementar un programa de modernización y actualización del catastro municipal.	Cumplida
		· Coadyuvar para actualizar la información cartográfica.	Cumplida
		· Actualizar en forma permanente los valores unitarios de suelo.	Cumplida
	Consolidar la comunicación pública y el fortalecimiento informativo de todas las acciones gubernamentales.	Difundir y comunicar a la población en general las acciones de gobierno aprovechando los modernos canales y medios de comunicación.	· Difundir y comunicar las acciones de la gestión municipal.
· Realizar programas a través de medios de comunicación modernos.			Cumplida
· Hacer uso de las tecnologías de la información y utilizarlas como medio de difusión y comunicación.			Cumplida

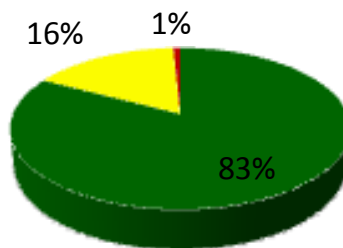
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Líneas de Acción</b>	<b>Status</b>
Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables.	a) Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria del municipio.	· Fortalecer los mecanismos de captación y recaudación de ingresos.	Cumplida
		· Proporcionar un mejor servicio y facilitar el pago a los contribuyentes evitando largas filas.	Cumplida
		· Impulsar un programa integral de Fortalecimiento Hacendario e Institucional.	Cumplida
		· Sensibilizar a la población y asesorar a los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales.	Cumplida
		· Tramitar las afectaciones presupuestarias en tiempo y forma.	Cumplida
		· Incrementar la recaudación de ingresos propios.	Cumplida
	b) Vigilar y controlar la administración y ejercicio de los recursos financieros de los programas presupuestarios.	· Utilizar y aprovechar el desarrollo de plataformas digitales, que permitan mejorar el sistema de contabilidad municipal.	Cumplida
		· Integrar oportunamente la información contable presupuestal.	Cumplida
		· Integrar de manera oportuna la Cuenta Pública.	Cumplida
		· Ejercer el presupuesto de egresos total conforme a lo proyectado.	Cumplida
Impulsar un manejo responsable de la deuda pública municipal.	Promover esquemas de renegociación de la deuda pública municipal.	· Programar y presupuestar el pago de la Deuda Pública en tiempo y forma, para evitar se generen intereses moratorios.	Cumplida
		· Evitar la recurrencia a financiamientos externos.	Cumplida
		· Administrar responsablemente los esquemas crediticios.	Cumplida

**Seguimiento Global al Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz por Líneas de Acción**

	<b>Líneas de Acción por Pilar y Eje Transversal</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>En proceso</b>	<b>Por atender</b>
<b>Pilar 1: Tlalnepantla Solidaria</b>				
	108	89	16	3
<b>Pilar 2: Tlalnepantla Progresista</b>				
	121	78	43	0
<b>Pilar 3: Tlalnepantla Protegida</b>				
	83	80	3	0
<b>Eje Transversal: Gestión Gubernamental Distintiva</b>				
	63	63	0	0
<b>Total</b>	<b>375</b>	<b>310</b>	<b>62</b>	<b>3</b>

**Seguimiento Global al Plan de Desarrollo Municipal de Tlalnepantla de Baz por Líneas de Acción**

■ Cumplidas ■ En Proceso ■ Por Atender



La información presentada en los cuadros y gráficos anteriores es en base a las acciones que se han ido desarrollando por parte de las distintas dependencias que conforman este ayuntamiento, de esta forma presentamos: “Líneas de Acción Cumplidas”, “En Proceso” y “Por atender”, en el entendido de que las Cumplidas son las líneas que ya han sido atendidas completamente, En Proceso las líneas de acción que ya se encuentran identificadas y se trabaja en la correcta aplicación de las mismas y las líneas por Atender son las que durante el ejercicio fiscal 2013 no se atendieron, y que en consecuencia están pendientes a desarrollarse y ejecutarse en los siguientes años.

Cabe mencionar, que existen líneas de acción que han sido cumplidas, pero que en razón de la demanda ciudadana se seguirán instrumentando, con el objeto de seguir generando valor público para los tlalnepantlenses.

## 5.- Articulación Plan-Presupuesto

El Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 es el documento rector de las políticas públicas, en el se sintetizan los anhelos y aspiraciones de la sociedad tlalnepantlense. El proceso de instrumentación del PDM se realiza a través de los Programas Anuales, mismos que tienen un carácter normativo y técnico, ya que son documentos que orientan las acciones de la gestión pública municipal y constituyen el marco de referencia para que las Dependencias realicen el proceso de alineación de acciones y formulen su presupuesto.

En este sentido la Estructura Programática se constituye como la columna vertebral que permite articular el PDM con el presupuesto, ya que logra dar congruencia, orden, clasificar y alinear la visión de desarrollo con las políticas y el gasto público.

La Estructura Programática contribuye a una presupuestación que focalice el gasto a objetivos de impacto, los cuales otorguen el beneficio esperado por los tlalnepantlenses, por lo que el municipio al utilizar la Estructura con la identificación del logro o resultado de sus acciones atenderán primordialmente a los objetivos y políticas públicas previamente determinadas en el documento rector de la planeación municipal (PDM) y priorizaran los recursos tomando como base la conceptualización del presupuesto basado en Resultados (PbR); siendo esta Estructura la base primordial para la distribución y asignación presupuestal.

En este sentido a continuación se presentan los 36 Programas que integran la Estructura Programática 2013, y a través de la cual se enlazaron las políticas, objetivos, estrategias y metas con el presupuesto y las unidades responsables de su aplicación.

<b>Pilar/ Eje Transversal</b>	<b>F</b>	<b>Sf</b>	<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
<b>Tlalnepantla Protegido</b>	02	01	01	Impartir justicia	Secretaría del Ayuntamiento
	03	02	01	Derechos humanos	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
					Órgano Administrativo de Presidencia
	04	01	01	Seguridad pública	Comisaría General de Seguridad Ciudadana
					Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte

<b>Pilar/ Eje Transversal</b>	<b>F</b>	<b>Sf</b>	<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
					Dirección General de Obras Públicas
	04	01	02	Protección civil	Dirección General de Protección Civil
	05	02	01	Protección jurídica de las personas y sus bienes	Secretaría del Ayuntamiento
					Órgano Administrativo de Presidencia
				OPDM	
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	01	01	01	Reglamentación	Secretaría del Ayuntamiento
	05	01	01	Consolidación de la gestión gubernamental distintiva	Órgano Administrativo de Presidencia
					Secretaría del Ayuntamiento
					Dirección General de Obras Públicas
					Dirección General de Servicios Públicos
					Dirección General de Administración
					Dirección General de Desarrollo Económico
					OPDM
	05	01	02	Desarrollo de la función pública y ética en el servicio pública	Contraloría Municipal
					OPDM
	05	01	03	Conducción de las políticas generales de gobierno	Órgano Administrativo de Presidencia
05	03	01	Fortalecimiento del sistema integral de planeación del estado	Tesorería Municipal	
				Dirección General de Desarrollo Social	
				OPDM	

<b>Pilar/ Eje Transversal</b>	<b>F</b>	<b>Sf</b>	<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
	05	05	01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Dirección General de Comunicación Social
	05	05	02	Nuevas organizaciones de la sociedad	Secretaría del Ayuntamiento
	06	01	02	Fortalecimiento de los ingresos	Tesorería Municipal
					OPDM
06	02	02	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda	Tesorería Municipal	
<b>Tlalnepantla Solidario</b>	07	01	02	Desarrollo integral de la familia	Dirección General de Desarrollo Social
					DIF
	07	01	03	Atención a la población infantil	DIF
	07	01	04	Atención a personas con discapacidad	DIF
	07	02	01	Salud y asistencia social	Instituto Municipal de la Salud
					DIF
					Dirección General de Desarrollo Económico
					Dirección General de Servicios Públicos
	07	03	01	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género	Instituto Municipal para la Equidad y Desarrollo de las Mujeres
					DIF
	07	03	02	Apoyo a los adultos mayores	DIF
	07	04	01	Oportunidades para los jóvenes	Instituto Municipal de la Juventud
DIF					

<b>Pilar/ Eje Transversal</b>	<b>F</b>	<b>Sf</b>	<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
	08	01	01	Educación para el desarrollo integral	Dirección General de Educación y Cultura
					Dirección General de Obras Públicas
	08	02	02	Cultura y arte	Dirección General de Educación y Cultura
					Dirección General de Servicios Públicos
	08	03	01	Cultura física y deporte	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
	10	03	01	Suelo	Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social
10	03	02	Vivienda	Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social	
<b>Tlalnepantla Progresista</b>	09	01	01	Empleo	Dirección General de Desarrollo Económico
	09	04	01	Modernización industrial	Dirección General de Desarrollo Económico
	09	04	04	Modernización comercial	Dirección General de Desarrollo Económico
	09	05	02	Fomento turístico	Dirección General de Desarrollo Económico
	09	06	01	Modernización de las comunicaciones y el transporte	Dirección General de Obras Públicas
					Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte
	10	02	01	Desarrollo urbano	Dirección General de Obras Públicas
					Dirección General de Servicios Públicos
					Dirección General de Desarrollo Urbano
	10	02	02	Agua y saneamiento	OPDM
					Dirección General de Obras Públicas
	10	04	01	Energía	Dirección General de Servicios Públicos



<b>Pilar/ Eje Transversal</b>	<b>F</b>	<b>Sf</b>	<b>Pg</b>	<b>Programa</b>	<b>Dependencia Responsable</b>
	11	01	01	Protección al ambiente	Dirección General de Medio Ambiente
					Dirección General de Servicios Públicos

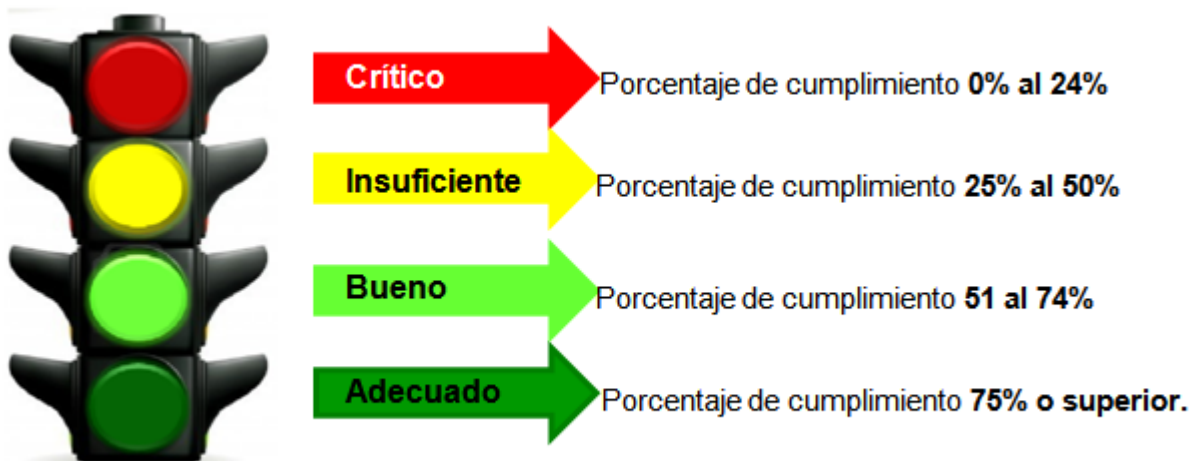
## 6.- Avance en la Ejecución de los Programas

En este apartado se agrupa por Pilar y Eje Transversal, así como por los Programas Presupuestarios que forman parte de la Estructura Programática 2013, la evaluación anual referente a la ejecución de las acciones y obras realizadas, de acuerdo al Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal de Tlalnepantla de Baz.

Cabe mencionar que dicha evaluación es producto del seguimiento trimestral que se ha dado a los Programas Anuales, misma que ha sido presentada y puesta a consideración de manera periódica al Comité de Planeación del Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)

El SEGEMUN en lo que respecta al seguimiento y evaluación de acciones y metas físicas de los Programas, se ha instrumentado a partir de un “Semáforo del Desempeño” el cual permite verificar cómo se están realizando las acciones y obras en un intervalo de tiempo. Además ha logrado contribuir a elevar la productividad y desempeño de la administración pública municipal, generando a la postre una mejor calidad del gasto y la creación de valor público.

A continuación se describen los parámetros de evaluación del “Semáforo del Desempeño”:



En este sentido se presentan los resultados del seguimiento y evaluación de los Programas Operativos Anuales 2013.

✓ **Tlalnepantla Protegido**

**Programa:** Impartir Justicia.

**Dependencia Ejecutora:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.

**Objetivo del Programa:** Procurar la armonía social, a través de la aplicación de la ley en el ámbito de las atribuciones del ayuntamiento, para que se actúe con transparencia, imparcialidad y en garantía de la vigencia del Estado de Derecho.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaboración de convenios y laudos derivados de conflictos en razón de accidentes de tránsito y que en los mismos, en algunas ocasiones se causen lesiones que tarden en sanar menos de 15 días a través de la mediación, conciliación y negociación	600	1,315	219%
Celebración de sesiones de mediación y elaboración de convenios derivados de la aplicación de los mecanismos alternativos para la solución de controversias	500	904	181%
Asesorías jurídico, administrativas en materia de conflictos familiares, escolares, comunitarios y vecinales para atender a los ciudadanos que solicitan el servicio, así como de índole condominal.	2,000	4,064	203%
Capacitación a través de pláticas al sector social de Tlalnepantla para realizar la difusión y promoción de los mecanismos alternativos para la solución de controversias	12	146	1217%
Recepción, atención y seguimiento de quejas formales para dirimir controversias condominales con acuerdos en audiencias de mediación y conciliación a través de la procuraduría social	60	88	147%
Realizar cursos en materia de régimen de propiedad en condominio	40	45	113%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Observar y mediar en la integración de comités de administración en todas las comunidades que habitan bajo el régimen de propiedad en condominio	40	46	115%
Gestión de la certificación del libro de actas de asambleas ante la secretaría del ayuntamiento, que estarán bajo resguardo de los comités de administración organizados.	30	42	140%

**Programa:** Derechos Humanos.

**Dependencia Ejecutora:** Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.

**Objetivo del PDM que atiende:** Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.

**Objetivo del Programa:** Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores público y la ciudadanía en general.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Otorgar asesorías jurídicas y de orientación en la oficina.	2,800	2,924	104%
Atención a quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos y remitirlas a la CODHEM.	120	130	108%
Asesorías jurídicas y de orientación en visitas a diferentes comunidades del municipio.	125	219	175%
Difundir los derechos humanos.	11,000	22,677	206%
Capacitación a servidores públicos y organizaciones no gubernamentales.	1,300	1,951	150%
Capacitación a sectores sociales directamente en sus comunidades.	4,800	8,614	179%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar propuestas para solucionar problemas en derechos humanos.	2	2	100%
Promocionar los derechos humanos junto a las organizaciones no gubernamentales.	20	27	135%

**Programa:** Derechos Humanos.

**Dependencia Ejecutora:** Órgano Administrativo de la Presidencia Municipal.

**Objetivo del PDM que atiende:** Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal.

**Objetivo del Programa:** Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio del Municipio, no importando su status o nacionalidad, fomentando una cultura de los derechos humanos, y promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en los ámbitos de la interrelación social, y entre los servidores público y la ciudadanía en general.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Campaña permanente de difusión de los servicios que ofrece la unidad de relaciones internacionales.	2	1	50%
Programa permanente de capacitación y evaluación para certificar al personal de la unidad en procesamiento de documentos de seguridad y en el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	5	9	180%
Fortalecimiento y expansión de vínculos interinstitucionales y diplomáticos con ciudades de América, Asia y Europa.	1	4	400%
Programa de sensibilización al usuario y servidor público para la atención a grupos en estado de vulnerabilidad.	1	2	200%
Fortalecimiento y expansión de vínculos interinstitucionales y diplomáticos con ciudades de América, Asia y Europa.	4	5	125%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Campaña de información para migrantes sobre sus derechos.	1	1	100%
Garantizar servicios a los migrantes nacionales para emplearse y estudiar en el extranjero, repatriarse y transitar, con seguridad jurídica, por el territorio nacional.	2	2	100%

**Programa:** Seguridad Pública.

**Dependencia Ejecutora:** Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

**Objetivo del PDM que atiende:** Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Adquirir e instalar sistemas de video de vigilancia en calles de las diferentes comunidades.	30	30	100%
Reactivar módulos de policía con equipamiento en calle Cultura Romana, del pueblo San Pablo Xalpa y la U.H. Rosario II.	2	2	100%
Premiar a elementos de seguridad pública destacados en sus actividades.	500	634	127%
Realizar reuniones periódicas con el gobierno federal, estatal y sectores de la población con respecto a la seguridad pública.	500	373	75%
Realizar exámenes antidoping al personal adscrito a la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.	1,800	1,347	75%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Gestionar recursos federales para la profesionalización y equipamiento del personal de seguridad pública.	4	4	100%
Presentar al personal operativo para su evaluación de control de confianza.	600	457	76%
Realizar la gestión de reuniones de la comisión de honor y justicia.	4	4	100%
Realizar convocatoria de ascenso a categoría superior.	3	0	0%
Realizar convocatoria de ingreso de nuevos elementos a la corporación.	1	0	0%
Mantener un efectivo control sobre juicios donde interviene la Comisaría.	12	12	100%
Brindar asesoría legal a los elementos policiales.	400	162	41%
Brindar apoyo a emergencias recibidas a través del Centro de Mando.	12	12	100%
Realizar curso de academia para elementos de nuevo ingreso.	50	0	0%
Realizar operativos aéreos de seguridad pública en contra de la delincuencia para la atención de emergencias y heridos recibidos a través del Centro de Mando C4 y C2.	660	734	111%
Incentivar con despensas a elementos policiales para mejorar sus condiciones laborales.	19200	7153	37.26%
Coordinar operativos con instancias federales y estatales.	1,750	505	29%
Realizar operativos de seguridad.	5,600	3,848	69%
Remitir a presuntos infractores al ministerio público.	1,500	1,331	89%
Remitir a personas por faltas administrativas ante el oficial calificador y conciliador.	25,800	28,066	109%
Implementar el programa sendero seguro, con policía de proximidad que realice rondines diarios al interior de las comunidades.	1	1	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Rotar a mandos y a elementos policiales para que no se creen complicidades con los delincuentes que operan en determinadas zonas.	6	13	217%
Implementar grupo operativo de policía escolar.	1	1	100%
Implementar grupo operativo de policía turística y centro histórico.	1	1	100%
Disminuir la incidencia delictiva del municipio en un 5%.	5,553	6,990	126%
Realizar talleres de fomento a la prevención del delito dirigido a estudiantes.	400	412	103%
Realizar conferencias magnas de prevención del delito dirigido al sector escolar.	2	2	100%
Realizar operativos de detección de sustancias ilícitas y objetos de riesgo que pongan en peligro la integridad física.	36	36	100%
Crear comités vecinales de prevención del delito.	400	400	100%
Impartir cursos de capacitación en materia de prevención del delito a diversos sectores sociales.	400	401	100%
Realizar foros comunitarios de justicia cívica, bando municipal y prevención del delito.	8	8	100%
Realizar conferencia magna de prevención de delito.	1	1	100%
Realizar jornadas de prevención del delito.	40	40	100%
Elaborar informes de delitos, faltas administrativas e infracciones de tránsito registradas.	12	6	50%
Realizar talleres informativos que promuevan la cultura de denuncia.	48	64	133%
Realizar pláticas de coordinación y organización de prevención del delito a comités vecinales.	200	198	99%



Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Colocar stands informativos y de fomento a la seguridad ciudadana, prevención del delito, cultura de la denuncia y números de emergencia.	60	60	100%
Realizar el programa anual de mantenimiento y modernización del Centro de Mando C-4 y C-2.	1	1	100%
Realizar el programa anual de mantenimiento y modernización de la Unidad de Análisis e Información (UDAI).	1	1	100%
Realizar el programa anual de modernización del Sistema Municipal de Control de Operación Policial, Plataforma México.	1	0	0%
Desarrollar acciones sistematizadas para la planeación, recopilación, análisis y aprovechamiento de la información para la prevención y combate a los delitos, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos.	1	1	100%
Elaborar reporte de la incidencia delictiva por sector operativo.	12	12	100%
Elaborar reporte del índice delictivo por sector operativo.	12	12	100%
Elaborar el mapa delictivo del municipio.	12	12	100%
Realizar campaña anual de denuncia anónima, a través de los números de emergencia del municipio.	1	1	100%
Ingresar a plataforma México los informes policiales homologados, referentes a infractores por delito.	9,600	15,381	160%
Ingresar y actualizar el sistema de operación policial del municipio.	1,400	1,127	81%
Detectar e informar anomalías del personal operativo.	365	366	100%
Realizar el equipamiento vehicular de la unidad de supervisión.	2	2	100%
Realizar convocatoria de ingreso a nuevos elementos operativos.	1	1	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
contratación de elementos operativos para brindar los servicios facultativos.	50	68	136%
Realizar capacitación de modelo policial a los elementos de nuevo ingreso.	50	50	100%
Realizar el equipamiento de uniformes de los elementos operativos.	200	90	45%
Realizar el equipamiento vehicular de la Subdirección de Sevicios Facultativos.	4	0	0%
Promover los servicios de seguridad facultativa en la comunidad para su contratación.	2	1	50%
Gestionar la renovación de la licencia colectiva para la portación de arma	2	2	117%
Mantenimiento preventivo al armamento de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.	2,400	2,134	89%
Realizar revista mensual vehicular.	12	12	100%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en tácticas de arme y desarme de armamento.	200	227	114%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en acondicionamiento físico.	200	80	40%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en lo referente al informe policial homologado.	1,200	1,072	89%
Actualizar a los elementos de seguridad pública en manual básico de la actuación policial.	200	183	92%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en manejo de PR24.	100	120	120%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en cuestiones de prevención situacional.	104	94	90%
Actualizar a los elementos de seguridad pública en la conducción de su ética profesional.	104	114	110%
Actualizar a los elementos de seguridad pública en materia de derechos humanos.	104	181	174%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en materia de juicios orales (sistema penal acusatorio).	104	100	96%
Actualizar a los elementos de seguridad pública en cuestiones básicas de cadena de custodia.	104	162	156%
Capacitar a los elementos de seguridad pública en materia de legalidad de la actuación policial (marco legal).	104	168	162%
Diseñar y entregar manuales didácticos a los elementos de seguridad pública.	1,280	1,389	109%
Diseñar y aplicar evaluaciones de los cursos impartidos.	2,416	2,698	112%
Promover convenios con instituciones educativas para el apoyo de la capacitación a los elementos de seguridad pública.	2	0	0%
Elaborar el estudio de semaforización del territorio municipal para eficientar el tránsito vehicular.	1	1	100%
Aplicar exámenes toxicológicos a los oficiales de tránsito para garantizar ante la ciudadanía el pleno uso de sus facultades físicas y mentales en el cumplimiento de su trabajo.	330	330	100%
Informar el cumplimiento de metas por programas y proyectos con presupuesto de las áreas sustantivas de la dirección general de tránsito vialidad y transporte para prever los ajustes necesarios.	10	10	100%
Implementar operativos de tránsito para dar fluidez vial.	64,661	65,641	102%
Realizar el operativo alcoholímetro, para prevenir accidentes viales, concientizando a la ciudadanía de la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol.	63	63	100%
Dar auxilio vial, mecánico y eléctrico a los automovilistas, para agilizar el tránsito en el territorio municipal.	1,726	2,040	118%
Expedir permisos de circulación, placas y cobro de infracciones.	144,021	145,043	101%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Difundir de la reglamentación en materia de tránsito.	1	1	100%
Aplicar encuestas de salida para conocer la calificación del servicio recibido por parte de los ciudadanos.	18,480	18,480	100%

**Programa:** Seguridad Pública.

**Dependencia Ejecutora:** Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte.

**Objetivo del PDM que atiende:** Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaborar el estudio de semaforización del territorio municipal para eficientar el tránsito vehicular.	1	1	100%
Aplicar exámenes toxicológicos a los oficiales de tránsito para garantizar ante la ciudadanía el pleno uso de sus facultades físicas y mentales en el cumplimiento de su trabajo.	330	330	100%
Informar el cumplimiento de metas por programas y proyectos con presupuesto de las áreas sustantivas de la dirección general de tránsito vialidad y transporte para prever los ajustes necesarios.	10	10	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Implementar operativos de tránsito para dar fluidez vial.	64,661	65,641	102%
Realizar el operativo alcoholímetro, para prevenir accidentes viales, concientizando a la ciudadanía de la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol.	63	63	100%
Dar auxilio vial, mecánico y eléctrico a los automovilistas, para agilizar el tránsito en el territorio municipal.	1,726	2,040	118%
Expedir permisos de circulación, placas y cobro de infracciones.	144,021	145,043	101%
Difundir de la reglamentación en materia de tránsito.	1	1	100%
Aplicar encuestas de salida para conocer la calificación del servicio recibido por parte de los ciudadanos.	18,480	18,480	100%

**Programa:** Seguridad Pública.

**Dependencia Ejecutora:** Dirección General de Obras Públicas.

**Objetivo del PDM que atiende:** Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, con métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cubrir las necesidades básicas de protección ciudadana por medio de una infraestructura digna, responsable y honrada de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía municipal mediante la construcción del edificio para la Comisaria General de Seguridad Ciudadana.	1	0.20	20%

**Programa:** Protección Civil.

**Dependencia Ejecutora:** Dirección General de Protección Civil.

**Objetivo del PDM que atiende:** Proteger la vida e integridad física de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales.

**Objetivo del Programa:** Proteger la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Integrar el Consejo de Protección Civil.	1	1	100%
Realizar convenios con dependencias estatales, federales en materia de protección civil.	10	1	10%
Realizar convenios con grupos de socorristas en materia de protección civil.	4	1	25%
Capacitar a la población en general y a los sectores sociales en materia de protección civil.	5500	9,851	179%
Realizar simulacros en las comunidades.	10	35	350%
Realizar verificaciones de seguridad a empresas, industrias y comercios.	700	1,487	212%
Elaborar dictámenes de protección civil.	3000	3,233	108%
Realizar supervisiones en las zonas de riesgo.	500	617	123%
Actualizar el Atlas de Riesgo.	4	4	100%
Realizar el estudio técnico para la implementación de un sistema de alarma sísmica.	1	0	0%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atención a emergencias ocasionadas por fenómenos naturales, fugas de gas e incendios.	700	1,152	165%
Dar atención prehospitalaria a las personas que lo necesiten.	5,000	5,793	116%
Capacitar a los elementos en materia de protección civil.	20	18	90%
Entregas de despensa a personal operativo.	600	0	0
Equipamiento para las estaciones de bomberos.	15	15	100%

**Programa:** Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

**Dependencia Ejecutora:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Objetivo del PDM que atiende:** Proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás.

**Objetivo del Programa:** Promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás. Representar y defender jurídicamente al Poder Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Municipios y de igual forma, la actualización constante del marco jurídico.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Brindar asesoría jurídica a los servidores públicos de las dependencias del ayuntamiento que lo requieran, para que emitan sus actos con legalidad.	200	215	108%
Intervenir y conocer todos los procesos interpuestos por los particulares ante las distintas autoridades jurisdiccionales y no jurisdiccionales en contra del municipio y viceversa.	1,300	1,698	131%
Atender las solicitudes de asesoría en materia jurídica formuladas por la ciudadanía en general, en el ámbito administrativo, fiscal, civil, mercantil, penal y laboral.	850	1,077	127%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar invitaciones a los establecimientos comerciales, industriales y de prestación de servicios para su regularización.	4,000	5,243	131%
Atender audiencias y brindar asesoría a propietarios y/o representantes legales de establecimientos comerciales para la regularización de su funcionamiento de acuerdo a la reglamentación vigente.	2,400	3,322	138%
Recepción, atención y seguimiento de quejas y denuncias ciudadanas.	500	500	100%
Elaborar y emitir órdenes de visita.	1,500	1,699	113%
Sancionar a personas detenidas por el Programa de Control y Prevención de Accidentes por Ingestión de Alcohol en Conductores de Vehículos de Motor conforme a gaceta municipal aprobada en fecha 26 de julio de 2010.	2,000	722	36%
Expedir certificados de actas informativas.	3,000	3,431	114%
Sancionar a personas detenidas*** conforme al reglamento de justicia cívica en su art. 28 fracc. I, II y III.	15,000	22,798	152%
Propuesta para modificar el Reglamento de Justicia Cívica.	1	0	0%
Realizar trámites por concepto de actas de nacimiento, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimientos, copias certificadas, anotaciones marginales, búsquedas, correcciones de vicios y defectos y constancias de no registro.	145,000	175,649	121%
Realizar campañas de regularización del estado civil de las personas.	6	10	167%

**Programa:** Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

**Dependencia Ejecutora:** Órgano Administrativo de la Presidencia.

**Objetivo del PDM que atiende:** Proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás.



**Objetivo del Programa:** Promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás. Representar y defender jurídicamente al Poder Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Municipios y de igual forma, la actualización constante del marco jurídico.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaborar, actualizar, reformar disposiciones normativas del municipio.	30	32	107%
Revisar, validar y elaborar convenios, contratos, concesiones, autorizaciones y otros instrumentos jurídicos.	1,000	1,156	116%
Emisión de consulta, asesoría u opinión jurídica.	24	179	746%

**Programa:** Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes.

**Dependencia Ejecutora:** OPDM.

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Promover medidas jurídicas necesarias para proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás. Representar y defender jurídicamente al Poder Ejecutivo, Organismos Auxiliares y Municipios y de igual forma, la actualización constante del marco jurídico.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Representación jurídica.	115	1,036.00	901%
Asesorías jurídicas internas.	90	300.00	333%

✓ **Gestión Gubernamental Distintiva**

**Programa:** Reglamentación

**Dependencia Ejecutora:** Secretaría del Ayuntamiento

**Objetivo del PDM que atiende:** Fortalecer un marco normativo y regulatorio con apego al estado de derecho, que genere certidumbre y confianza a la ciudadanía

**Objetivo del Programa:** Ejercer y coadyuvar al establecimiento de una cultura de legalidad en el ámbito municipal, mediante la formulación, reforma y expedición de bandos, reglamentos y disposiciones administrativas aplicables en el territorio de cada municipio.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Expedir constancias (dependencias económicas, domicilios perpetuidad y de no propiedad municipal).	3300	4,879	148%
Elaborar certificaciones que soliciten particulares o las áreas del ayuntamiento para ser presentadas ante diversas autoridades.	3,200	4,468	140%
Expedir permisos para eventos sociales, asistenciales y patronales en vía pública.	250	343	137%
Certificación de actas de cabildo	950	1,641	173%
Publicación de reglamentos, y disposiciones administrativas aprobadas por cabildo	19	41	216%
Emitir citatorios para la celebración de dos cabildos itinerantes	2	14	700%
Elaboración de proyectos de constancias (dependencias económicas, domicilios, perpetuidad y de no propiedad municipal).	2,800	5,051	180%
Elaboración de proyectos de certificaciones que soliciten particulares o áreas del ayuntamiento.	3,200	4,140	129%
Preparación de sesiones del h. Ayuntamiento (proyectos de convocatorias y actas, así como, logística).	40	57	143%
Proyectos de certificación de puntos de acuerdo de las sesiones del h. Ayuntamiento.	720	1,821	253%
Preparación de las comisiones edilicias (proyectos de convocatorias y dictámenes, así como, logística).	150	148	99%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Ceremonias cívicas.	12	21	175%
Elaboración de proyectos de cartillas del servicio militar nacional.	5,000	6,053	121%
Trámite de la clave única de registro de población para población solicitante.	50,000	81,844	164%
Elaboración de libros de registro, sorteo y de balance.	28	40	143%
Elaboración de actas de cabildo	40	45	113%
Promover lo necesario para la publicación de las gacetas municipales	19	22	116%
Informe mensual de comisiones edilicias	12	12	100%
Supervisar y coordinar la revisión y actualización de reglamentos	8	8	100%
Informar que la difusión sobre las alternativas de mediación se realice en tiempo y forma	12	12	100%
Supervisar que los procedimientos sancionadores de mediación y condominales se integren conforme a la normatividad establecida	12	12	100%
Vigilar que la normatividad sea aplicada de forma pronta y expedita	52	52	100%
Cerciorarse sobre la elaboración y ejecución de un plan de visitas a las unidades habitacionales	1	1	100%
Verificar la correcta aplicación de las sanciones en el programa alcoholímetro	96	48	50%
Vigilar que se integren expedientes sobre procesos en órganos judiciales jurisdiccionales y no contenciosos	24	24	100%
Llevar a cabo la capacitación legal a los servidores públicos del ayuntamiento	2	2	100%
Verificar que en los procedimientos integrados y relacionados a giros comerciales, industriales y de servicio emitan las respectivas invitaciones de prevención	52	52	100%
Supervisar que los procedimientos sancionadores se integren en tiempo y forma	12	12	100%
Supervisar la conciliación mensual del patrimonio municipal en coordinación con la tesorería municipal	12	12	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Vigilar que se elabore en tiempo y forma el plan de inspección física de bienes	2	2	100%
Fiscalizar que el acervo documental se ha clasificado y depurado con forme a la normatividad establecida	12	12	100%
Supervisar que se realicen las campañas de regulación del estado civil de las personas	6	6	100.00%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia Ejecutora:** Órgano Administrativo de la Presidencia

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo.	1,074	1,120	104%
Mantenimiento correctivo equipo de cómputo.	576	1,828	317%
Mantenimiento preventivo a servidores e infraestructura de red de datos.	972	1,130	116%
Mantenimiento correctivo a infraestructura de red de datos.	240	330	138%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Mantenimiento preventivo a extensiones telefónicas.	360	383	106%
Mantenimiento correctivo de extensiones telefónicas.	400	760	190%
Diagnosticar el estado y funcionalidad de los desarrollos informáticos existentes.	5	5	100%
Adaptar o desarrollar sistemas informáticos acordes a las necesidades de las áreas y de la ciudadanía.	6	6	100%
Implementar y dar seguimiento al funcionamiento de sistemas desarrollados.	6	6	100%
Realizar la estructuración de la red inalámbrica.	35	30	86%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** Secretaría del Ayuntamiento

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaboración de la cuenta pública municipal (muebles e inmuebles)	1	1	100%
Levantamiento físico del inventario de bienes muebles.	2	2	100%
Generar resguardos personales de los bienes muebles y actualización de base de datos.	16,800	16,800	100%
Conciliación del parque vehicular municipal, con el departamento de control vehicular y energético.	2	2	100%
Generar resguardos personales del parque vehicular y actualización de base de datos.	1,940	1,940	100%
Desincorporación del patrimonio municipal bienes obsoletos e inservibles.	1	0	0%
Desincorporación del patrimonio municipal de vehículos y maquinaria para construcción.	1	0	0%
Expedir constancia de no propiedad municipal.	80	80	100%
Levantamiento físico del inventario de bienes inmuebles.	2	2	100%
Digitalización de los documentos del acervo histórico.	5,500	5,500	100%
Digitalización de fotografías.	5,500	5,500	100%
Página web del archivo histórico.	4	4	100%
Digitalización de los libros de cabildo.	25	21	84%
Digitalización de los libros de registro civil	60	60	100%
Organización y clasificación del acervo documental, para identificación de los documentos con valor histórico administrativo.	700	700	100%
Selección de documentos susceptibles de ser destruidos por haber cumplido su período de conservación, previo dictamen correspondiente.	700	700	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Digitalización de libros del servicio militar nacional	40	40	100%
Búsqueda y expedición de numero de matriculas	150	150	100%
Aplicar los procedimientos de control patrimonial.	12	12	100%
Arrendamiento inmuebles	5	5	100%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** Dirección General de Obras Públicas

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Contar con proyectos adecuados para la gestión de inversión en obra pública.	8	0	0%
Contar con los estudios técnicos para la toma de decisiones en materia de infraestructura	4	0	0%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Remodelación de edificios públicos	2	1	50%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaborar informes de material requisitado, para el buen uso de los recursos adquiridos	4	4	100%
Elaborar informes de reparaciones mecánicas al parque vehicular de servicios públicos	12	12	100%
Elaborar informes mensuales para dar seguimiento a las metas en cuestión	12	12	100%
Realizar informes mensuales de reparación o mantenimiento del mobiliario urbano (IMROM)	12	12	100%



**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** Dirección General de Administración

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Estandarizar y simplificar los trámites y servicios administrativos internos mediante la actualización del manual de trámites y servicios de la dirección general de administración para lograr dinamismo y eficiencia en la gestión interna	4	4	100%
Realizar reuniones de trabajo con directivos, funcionarios y enlaces administrativos de dependencias para intercambiar propuestas de mejora de la gestión de la dirección general de administración.	4	4	100%
Informar el cumplimiento de metas por programa y proyecto con presupuesto de las áreas sustantivas de la dirección general de administración para prever los ajustes necesarios.	12	12	100%
Instrumentar mecanismos que efficienten el gasto por concepto de mantenimiento, sustitución y operación del parque vehicular a través de arrendamientos y prestación de servicios por terceros	1	1	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Mantener una plantilla de 5 mil servidores públicos como máximo en el año 2013, con el personal estrictamente indispensable.	6,175	6,129	99%
Actualizar el tabulador de sueldos de acuerdo al sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales	1	1	100%
Mantener actualizado y operando el registro de asistencia, para el cumplimiento del horario laboral	4	4	100%
Mantener actualizado y operando el pago de nómina, para el pago quincenal de la jornada laboral respectiva	4	4	100%
Integrar el catálogo de puestos institucional con los perfiles de puestos por dependencia, requisitos para desempeñarlos y nivel salarial correspondiente, como base del sistema de profesionalización de los servidores públicos municipales.	1	1	100%
Capacitar a servidores públicos municipales con base en la detección de necesidades y la evaluación del desempeño con un enfoque de mejora del servicio.	2,500	2,576	103%
Evaluar al personal mediante el sistema de mérito y reconocimiento al servicio público municipal y de acuerdo a la normatividad aplicable, para motivar el desempeño sobresaliente y sustentar la capacitación institucional.	500	506	101%
Adquirir bienes y servicios de manera consolidada a través de licitación pública, de acuerdo al presupuesto de egresos, programa anual de adquisiciones y normatividad aplicable.	18	31	172%
Adquirir bienes y servicios por invitación restringida, de acuerdo al presupuesto de egresos, programa anual de adquisiciones y normatividad aplicable.	30	38	127%
Adquirir bienes y servicios por compra directa de acuerdo al presupuesto de egresos, programa anual de adquisiciones y normatividad aplicable.	700	1,619	231%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Mantener actualizado y operando el padrón de proveedores en línea, para facilitar los procesos de cotización y adquisiciones.	1	1.25	125%
Proporcionar mantenimientos preventivos y correctivos al parque vehicular para que estén en operación el mayor número de unidades, el mayor tiempo posible.	2224	2,472	111%
Apoyar eventos de la ciudadanía, así como los actos cívicos, culturales y deportivos con el material disponible, para coadyuvar en el fortalecimiento cultural y deportivo de la localidad.	2000	2,389	119%
Limpiar oficinas e inmuebles para preservarlos en condiciones de operación e higiene.	1500	1,807	120%
Dar mantenimiento preventivo a oficinas y mobiliario municipal, para optimizar su funcionamiento.	2500	2,500	100%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Tramitar solicitudes de licencia de funcionamiento tanto de giros regulados como irregulares.	1,600	2,145	134%
Otorgar licencias de funcionamiento para aperturar nuevas empresas	1,700	1,651	97%
Elaborar actas de constitución de sociedades de responsabilidad limitada microempresarial (S.DE R.L.M.)	50	44	88%
Supervisar el proceso de los trámites para la expedición de licencias	3,380	3,380	100%
Llevar a cabo reuniones de mejora regulatoria para la simplificación administrativa de los tramites y servicios	4	4	100%

**Programa:** Consolidación de la Gestión Gubernamental Distintiva

**Dependencia:** OPDM

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Procurar una administración pública eficaz, eficiente y transparente, que genere resultados con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, contribuyendo al avance y modernización de las funciones sustantivas para ampliar su cobertura y calidad. Además de configurar un marco regulatorio que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos, inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar procedimientos de licitación pública, 8 invitación restringida y adj.	15	24	160%
Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles.	575	1277	222%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Programa de pago de deuda.	47.26	37.81	80%

**Programa:** Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público

**Dependencia:** Contraloría Municipal

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Vigilar que las actividades de fiscalización control y evaluación de la gestión se realicen de acuerdo a las normas que las regulan.	12,500	64,720	518%
Recibir, sustanciar y resolver expedientes de quejas y denuncias, así como procedimientos administrativos instruidos a servidores públicos municipales omisos o extemporáneos en la presentación de manifestación de bienes y aplicar las sanciones que conforme a derecho correspondan.	510	530	104%
Recibir, tramitar y resolver las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos.	1,200	2,037	170%
Otorgar asesorías a los ciudadanos que lo requieran por conducta irregular por parte de servidores públicos municipales.	900	239	27%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar auditorías administrativas, operacionales, financieras y de obras a las diferentes dependencias de la administración pública municipal.	15	17	113%
Supervisar las diferentes obras en proceso de las dependencias y organismos auxiliares de la administración pública.	240	386	161%
Intervenir, asesorar y participar en la creación oportuna de los comités ciudadanos de control y vigilancia (COCECOVIS) en obras públicas municipales.	210	117	56%
Intervenir y vigilar la recepción de obras públicas municipales terminadas.	175	93	53%
Intervenir en los actos de entrega recepción de las diferentes dependencias y organismos auxiliares de la administración pública municipal.	95	375	395%
Verificar las políticas lineamientos, manuales de organización, procedimientos, tramites y servicios de las distintas áreas que integran la administración pública municipal.	48	49	102%
Fiscalizar el cumplimiento de metas conforme al PBR, de las diferentes áreas que integran la administración pública municipal	72	85	118%

**Programa:** Desarrollo de la Función Pública y ética en el Servicio Público

**Dependencia:** OPDM

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población y mejorar la atención a la ciudadanía, fomentando una vocación de servicio ético y profesional de los servidores públicos. Así como operar un modelo para el servicio civil de carrera y un programa de capacitación y desarrollo del personal, que contribuyan a lograr los objetivos.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar auditorías administrativas, financieras y de obra.	3	3	100%
Realizar arqueos de las cajas recaudadoras.	12	18	150.00%
Realizar arqueos de las cajas recaudadoras.	3	3	100%
Asistir al Comité de Obra Pública.	6	6	100%
Asistir al Comité de Adquisiciones.	12	12	100%

**Programa:** Conducción de las Políticas Generales de Gobierno

**Dependencia:** Órgano Administrativo de la Presidencia

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla

**Objetivo del Programa:** Ejercer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de los tlalnepantlenses.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Brindar atención a ciudadanos en giras y actos públicos	2,500	2,684	107%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Agendar las actividades del presidente municipal	300	582	194%
Dar seguimiento a las giras de trabajo del presidente municipal	180	84	47%
Recibir, registrar, analizar y acordar para en su momento turnar o dar respuesta a la correspondencia enviada al presidente municipal	6,000	6,405	107%
Agendar audiencias públicas para dar atención a las necesidades de los ciudadanos	50	50	100%
Revisar la documentación que se turna a firma al presidente municipal	8,400	9,623	115%
Atender, registrar ,turnar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal	280	753	269%
Revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal web del h. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz	150	215	143%
Integrar la documentación relativa a los recursos de revisión que resuelve el INFOEM, llevando el seguimiento hasta su resolución.	10	36	360%
Realizar foro de consulta ciudadana	1	1	100%
Integrar el plan de desarrollo municipal 2013-2015	1	1	100%
Coordinar la integración del informe de gobierno del presidente municipal	1	1	100%
Elaborar el informe anual de ejecución 2013 del plan de desarrollo municipal 2013-2015	1	1	100%
Elaborar el reporte de cumplimiento de metas de los programas operativos anuales	3	3	100%
Elaborar fichas técnicas sobre el análisis de los lineamientos específicos de cada programa público, privado, nacional o extranjero	4	24	600%
Organizar conferencias sobre temas municipales	6	20	333%



Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar reportes sobre la integración del programa agenda desde lo local	1	1	100%
Gestionar convenios con instituciones públicas, privadas o sociales	6	11	183%
Generar talleres de capacitación a las dependencias para la integración de la información del programa agenda desde lo local	5	5	100%
Realizar base de datos que sea sustantiva para la planeación y toma de decisiones mediante la adquisición de información estadística por desagregaciones territoriales del municipio.	1	1	100%
Realizar estudios sociales sobre la realidad municipal, mediante análisis, haciendo uso de servicios profesionales de consultoría en la operación en campo de encuestas y muestreos.	4	4	100%
Realizar publicaciones especiales que den a conocer, elementos referentes al municipio y la eficacia de las funciones sustantivas de la administración.	1	1	100%
Desarrollar proyectos y estudios municipales que permitan generar propuestas para el desarrollo de proyectos y estudios municipales.	1	1	100%
Realizar campaña de comunicación para lanzar el programa cultura participativa.	1	1	100%
Realización de talleres de capacitación para fomentar la cultura participativa.	13	13	100%
Realización de asambleas sectoriales.	13	13	100%
Realización de estudio de evaluación de rendimiento social.	1	1	100%
Brindar atención a ciudadanos en giras y eventos	3,000	2,778	93%
Brindar atención de solicitudes de servicios e información vía telefónica, e-mail, ayuda en línea y ventanilla en línea, los 365 días del año	52,000	51,501	99%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar la recepción, asignación y seguimiento de oficios particulares, así como oficios internos	32,000	70,697	221%
Llevar a cabo las notificaciones a particulares dentro y fuera del territorio municipal	35,000	33,992	97%
Llevar a cabo las notificaciones legales a órganos jurisdiccionales dentro y fuera del territorio municipal	11,000	13,366	122%
Realizar estadística y control de la atención a las solicitudes ciudadanas	240	230	96%
Brindar atención de solicitudes de servicios e información mediante centros regionales	12	15	125%
Dar mantenimiento a la certificación de sistema de gestión de calidad integral ISO 9001:2008	1	4	400%
Establecer el programa institucional 9´s	22	18	82%
Realizar reuniones de trabajo, para coordinar con las dependencias municipales la mejora y eficiencia de la gestión.	100	27	27%
Llevar a cabo las reuniones de difusión de información con la ciudadanía de la zona oriente del municipio.	60	81	135%
Coordinar y realizar audiencias públicas.	40	8	20%
Realizar recorridos de trabajo en las comunidades de zona oriente.	120	76	63%

**Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

**Dependencia:** Tesorería Municipal.

**Objetivo del PDM que atiende:** Fortalecer un modelo de planeación estratégica orientado hacia el logro de resultados.

**Objetivo del Programa:** Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema

de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Integrar el presupuesto definitivo de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2013.	1	1	100%
Integrar el proyecto de presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2014.	1	1	100%
Solventar los pliegos de observaciones del OSFEM y otros órganos de control.	100	100	100%
Evaluar el avance en la ejecución del presupuesto por programas.	12	12	100%
Actualizar los valores catastrales al registro alfanumérico de los predios de acuerdo a sus características técnico administrativas.	5,000	5,045	101%
Analizar y elaborar las acciones de verificación que implique un incremento, un decremento o ratificación de los valores unitarios de suelo y construcción para actualizar los valores catastrales y así coadyuvar en la recaudación de los impuestos inmobiliarios.	6,000	6,000	100%

**Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Social.

**Objetivo del PDM que atiende:** Fortalecer un modelo de planeación estratégica orientado hacia el logro de resultados.

**Objetivo del Programa:** Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Concertar con las distintas áreas que conforman la dirección general los proyectos de acciones a realizarse en cada uno de los programas sociales que se llevan a cabo.	60	65	108%
Integrar informes sobre el desarrollo de los programas y proyectos sociales de las distintas áreas que conforman la Dirección General.	38	39	103%
Convocar a las organizaciones de la sociedad civil, grupos sociales y ciudadanía en general a participar en los programas a cargo de la Dirección General.	44	42	95%
Atender y responder a las solicitudes, demandas, invitaciones, de actores sociales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales y dependencias de la administración municipal en materia de desarrollo social.	1,600	1,606	100%
Supervisar y aprobar la integración de los proyectos de obra y acciones sociales de los programas federales "Hábitat" y "Rescate de Espacios Públicos".	40	40	100%
Aprobar las actividades de gestión de adquisiciones, entregas recepción y movimientos de personal.	650	663	102%

**Programa:** Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado.

**Dependencia:** OPDM.

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Planificar el desarrollo ordenado e integral del estado con un enfoque de mediano y largo plazo, actualizando la integración y aplicación del Sistema de Planeación Democrática y fortalecer el proceso de generación, transformación y actualización de la Información Geográfica, Estadística y Catastral del Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaboración de reportes presupuestales.	12	12	100%

**Programa:** Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo.

**Dependencia:** Dirección General de Comunicación Social.

**Objetivo del PDM que atiende:** Consolidar y comunicar a la población en general las acciones de gobierno aprovechando los modernos canales y medios de comunicación.

**Objetivo del Programa:** Difundir los valores y principios que sustentan la identidad local, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realización de boletines de prensa escrita.	360	436	121%
Realización de boletines y comunicados electrónicos.	360	436	121%
Campañas permanentes de las acciones en comunidades.	28	79	282%
Realización de programas por internet Tlalnepantla T.V. y radio.	728	1,864	256%
Gestionar entrevistas del presidente y funcionarios de ayuntamiento con medios.	96	243	253%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cobertura de giras y eventos.	180	696	387%
Realización de síntesis informativa.	364	739	203%
Realizar los diseños de utilitarios.	492	3,909	795%

**Programa:** Nuevas Organizaciones de la Sociedad.

**Dependencia:** Secretaría del Ayuntamiento.

**Objetivo del PDM que atiende:** Conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada, entre las dependencias de la administración pública y de manera plural y democrática, con los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Modernizar el marco legal para promover la participación social en la solución de los problemas, contando con mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Dar atención a los conflictos que se susciten en el municipio para llegar a acuerdos.	96	96	100%
Llevar a cabo mesas de diálogo con los organismos de representación social para integrar el padrón y canalizar sus solicitudes.	70	70	100%
Llevar a cabo mesas de diálogo con las asociaciones civiles para integrar el padrón y canalizar sus peticiones.	180	180	100%
Realizar recorridos por las comunidades para conocer sus necesidades.	1,320	1,320	100%
Llevar a cabo la elección de consejos de participación ciudadana.	1	1	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Dar atención y seguimiento a las necesidades e inquietudes canalizadas a través de los consejos de participación ciudadana.	110	110	100%
Dar atención y seguimiento a las necesidades e inquietudes canalizadas a través de las asociaciones de colonos.	60	60	100%
Dar atención y seguimiento a las necesidades e inquietudes canalizadas a través de las mesas directivas o representantes de las unidades habitacionales.	43	43	100%
Proponer al consejo de participación ciudadana con mejor desempeño durante el año, como candidato al premio municipal "Dr. Gustavo Baz Prada".	1	0	0%

**Programa:** Fortalecimiento de los Ingresos.

**Dependencia:** Tesorería Municipal.

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar el fortalecimiento hacendario e institucional conforme a las disposiciones aplicables.

**Objetivo del Programa:** Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la efusión y evasión fiscal.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Incrementar la recaudación de los ingresos propios.	791,413,921	771,919,465	98%
Actualizar la información de los contribuyentes que han cumplido con el pago del impuesto predial.	130,000	131,858	101%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar las intervenciones en los eventos de diversiones y espectáculos públicos autorizados por el departamento de ingresos diversos.	940	779	83%
Aplicar el procedimiento administrativo de ejecución a todos los rubros impositivos municipales.	30,000	18,583	62%
Entregar en los términos establecidos las licencias de funcionamiento y los permisos temporales.	1,400	1,480	106%
Entregar en los domicilios de los contribuyentes las manifestaciones de valor catastral y determinación del impuesto predial, con sus datos y los de su inmueble, como un instrumento de asistencia y así facilitar el pago	122,175	122,175	100%
Realizar reuniones con las asociaciones civiles no gubernamentales y los consejos de participación ciudadana, con el fin de sensibilizar a la población sobre sus obligaciones fiscales.	12	12	100%
Realizar cursos de capacitación al personal que opera el sistema de recaudación.	1	1	100%
Revisar los ingresos de las unidades generadoras de ingresos para verificar el cumplimiento de las metas de recaudación.	12	12	100%
Contar con el personal capacitado en materia fiscal, con el fin de brindar una buena asesoría a los contribuyentes.	1	1	100%
Contar con una buena señalización para el programa de recaudación.	1	1	100%
Ejercer el presupuesto de egresos total conforme a lo proyectado.	\$3,164,698,268.86	2,623,840,618	83%
Ejercer los recursos del FISM conforme a los recursos recibidos.	\$45,238,233.56	12,338,008	27%
Ejercer los recursos del FORTAMUN conforme a los recursos recibidos.	\$298,431,587.23	291,450,138	98%
Revisar que la documentación soporte del egreso de las áreas cumpla con los requisitos fiscales.	100	100	100%
Controlar y registrar los movimientos contables en tiempo y forma.	22,500	19,753	88%



Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Integrar y entregar oportunamente los informes mensuales al OSFEM.	12	12	100%
Integrar y entregar oportunamente la Cuenta Pública anual al OSFEM.	1	1	100%
Integrar y entregar oportunamente los informes mensuales del SIAVAMEN a la Dirección General de Planeación y gasto público.	12	13	108%
Ejercer el gasto corriente conforme al presupuesto autorizado y modificado.	\$1,980,074,227.29	\$2,090,253,253	106%
Registrar el gasto de inversión presupuestado.	\$732,403,090.57	\$301,329,449	41%
Tramitar las afectaciones presupuestarias en tiempo y forma.	100	100	100%

**Programa:** Fortalecimiento de los Ingresos.

**Dependencia:** OPDM.

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la efusión y evasión fiscal.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaboración de informes contables y financieros.	12	12	100%
Cobertura de micromedición.	10	2.77	28%
Recuperación de rezago.	13.44	96.63	719%

**Programa:** Previsiones para el Servicio y Amortización de la Deuda.

**Dependencia:** Tesorería Municipal.

**Objetivo del PDM que atiende:** impulsar un manejo responsable de la deuda pública.

**Objetivo del Programa:** Prever la disponibilidad de fondos para enfrentar los compromisos derivados de los empréstitos otorgados a la administración pública.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Pagar el importe de la deuda pública presupuestada.	\$452,220,951	\$232,257,916	51%

✓ **Tlalnepantla Solidario**

**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Social

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar la integración familiar y la calidad de vida de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Elaborar y gestionar la aprobación del proyecto de obras, acciones y equipamiento del programa "hábitat" en la delegación de la SEDESOL en el estado de México.	1	3	300%
Elaborar y gestionar la aprobación del proyecto de obras de rehabilitación y acciones de desarrollo social del programa "rescate de espacios públicos" en la delegación de la SEDESOL en el estado de México.	1	3	300%
Asesorar y canalizar a los interesados de los programas: "desarrollo humano oportunidades", "65 y más" y "seguro popular", al centro de atención y registro.	1,000	1,977	198%
Otorgar apoyo alimentario.	12,000	12,335	103%
Otorgar apoyo para fortalecer la economía familiar.	650	650	100%
Instalar gimnasios al aire libre y módulos de juegos infantiles.	25	25	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar y coordinar jornadas magnas comunitarias.	16,000	16,772	105%
Coordinar y supervisar las actividades a realizar dentro de los módulos del programa de rescate de espacios públicos.	12	12	100%
Integrar comités vecinales para la promoción del desarrollo social.	200	200	100%
Liberar a los prestadores de servicio social que hayan concluido su servicio y/o prácticas profesionales en las distintas áreas de la administración pública municipal.	750	1,109	148%
Otorgar beneficios a través del programa tarjeta confiable para beneficiar principalmente a los grupos vulnerables que viven en el territorio municipal	135,000	188,950	140%
Empleo temporal (PET).	55	55	100.00%
Rehabilitación de escuela.	1	2	200.00%

**Programa:** Desarrollo Integral de la Familia

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar la integración familiar y la calidad de vida de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno y coadyuvar al mejoramiento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atender e investigar los reporte de probable maltrato recibidos en el CEPAMYF del SMDIF	360	439	122%
Atender los casos de maltrato confirmado en el CEPAMYF del SMDIF (víctimas)	200	279	140%
Prevenir la violencia familiar, a través de pláticas conferencias y talleres otorgados a instituciones públicas, privadas y población abierta, atendidas en el CEPAMYF del SMDIF	180	154	86%
Realizar visitas domiciliarias a través del área de trabajo social para dar atención y seguimiento a los casos.	890	977	110%
Desglosar la escolaridad de las víctimas del maltrato confirmado en el CEPAMAYF del SMDIF	200	279	140%
Desglosar los reportes confirmados, por tipo de maltrato, edad y sexo en el CEPAMYF del SMDIF	200	279	140%
Desglosar los tipos de generadores de maltrato confirmado atendidos en el CEPAMYF del SMDIF	200	279	140%
Desglosar las denuncias de maltrato realizadas ante la autoridad jurisdiccional correspondiente, por el CEPAMYF del SMDIF	20	25	125%
Realizar eventos de asistencia social, artísticos y culturales, con el propósito de procurar fondos al SMDIF	4	4	100%
Gestionar apoyos en especie con instituciones públicas, privadas y sociales	480	459	96%
Realizar estudios socioeconómicos para apoyar a personas que requieren servicios asistenciales	650	630	97%
Entregar juguetes a niños vulnerables en festividades	11000	4170	38%
Elaborar contenidos para los medios de difusión de los servicios de asistencia social	15000	9900	66%
Realizar canalizaciones internas o externas de personas que requieran apoyos asistenciales	480	500	104%
Promover la conformación del voluntariado	75	60	80%
Donar ayudas funcionales (andaderas, sillas de ruedas, carriolas, muletas, bastones, auxiliares auditivos) a personas con discapacidad con recursos municipales o gestionados por el municipio	200	364	182%
Impartir el curso de orientación para padres	29.00	18.00	62%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir pláticas por los SMDIF para promover la participación de los miembros de la familia en su integración	707.00	640.00	91%
Impartir talleres preventivo-educativos para las familias	112.00	104.00	93%
Impartir pláticas sobre la temática del buen trato y familia para la integración de sus miembros	61.00	72.00	118%
Realizar actividades recreativas y culturales dirigidas a la integración familiar	3.00	11.00	367%
Asesorar jurídicamente a la población para garantizar la preservación de los derechos de las familias	11100.00	13103	118%
Patrocinar jurídicamente a la población de escasos recursos en juicios de derecho familiar	300.00	355	118%
Realizar juntas conciliatorias entre las partes involucradas	1350.00	3596	266%
Elaborar convenios judiciales y extrajudiciales para beneficio de las partes involucradas	330.00	398	121%
Apoyar la presentación de casos que requieran la intervención del ministerio público	12.00	33	275%
Impartir pláticas, en materia familiar, a población abierta	48.00	101	210%
Intervenir en audiencias judiciales en materia de derecho familiar	330.00	548	166%
Promover el trámite a bajo costo a población abierta de testamentos	350.00	645	184%
Canalizar a instituciones de asistencia pública o privada a menores desamparados, extravió o víctimas de violencia familiar	12.00	35.00	292%
Detectar a menores en situación de abandono, maltrato, extravió u orfandad y canalizarlos a los albergues de DIFEM	14.00	5.00	36%
Proporcionar apoyo terapéutico a los menores que se encuentran bajo cuidado y atención de este sistema	271.00	394.00	145%
Realizar visitas institucionales para verificar las condiciones de vida de los menores en albergue	385.00	810.00	210%
Realizar visitas domiciliarias para verificar las condiciones de vida y dinámica de la familia alterna candidata para la reintegración del menor bajo cuidado de este sistema	90.00	44.00	49%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Reintegración de menores a núcleo familiar alternativo	9	21	233%
Realizar los trámites administrativos correspondientes para el otorgamiento del beneficio solicitado	40	67	168%
Realizar los trámites correspondientes para la atención médica de primer, segundo y tercer nivel en las instituciones del sector salud para la población bajo cuidado y atención de este sistema.	90	48	53%
Impartir talleres o pláticas para apoyar procesos formativo educativos de la comunidad (pláticas de preparatoria abierta)	18	20	111%
Evaluaciones semestrales, kermess, expo y bazar navideño	7	7	100%
Imp. cursos de act. y capacitaciones ctdc	14	14	100%
Participar en jornadas y e. de la presidenta	82	88	107%
Personas que se benefician con las actividades de ctdc	35,000	31,827	91%
Consultas subsecuentes	11500	13842	120%
Consultas de primera vez	2610	2404	92%
Pláticas, talleres y conferencias	330	445	135%
Jornada de salud mental	1	1	100%
Orientaciones	1085	896	83%
Supervisión de casos de los psicólogos	47	46	98%
Capacitación para los psicólogos	13	20	154%
Realización de periódico mural	156	124	79%
Intervención en grupos en situación vulnerable	7	7	100%

**Programa:** Atención a la Población Infantil

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Garantizar el respeto de los derechos de los infantes y su sano desarrollo principalmente a los que se encuentran en condición de marginación.

**Objetivo del Programa:** Garantizar el respeto a los derechos de los infantes, principalmente de los que están en condiciones de marginación, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Entrega de desayunos escolares	1,537,600	1,422,280	93%
Entrega de raciones vespertinas	570,200	521,646	91%
Supervisión a los 17 desayunadores escolares comunitarios	255	351	138%
Promoción, capacitación huerto demost	10	11	110%
Venta de despensas a bajo precio	1000	3,424	342%
Canasta mexiquense	21750	21,750	100%
Atender zonas receptoras	32	32	100%
Atender menores en la calle	150	191	127%
Integrar grupos prome y taller para padres	18	18	100%
Integrar menores y/o personas al sistema educativo abierto	5	6	120%
Integrar menores y/o personas a talleres de capacitación	350	480	137%
Atender menores en riesgo	495	1,332	269%
Becas	150	163	109%



Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Dar seguimiento a niñas niños y adolescentes a través de proyectos de la estrategia de la calle a la vida	1,593	1,045	66%
Taller de tareas	521	521	100%
Taller de fotografía	160	160	100%
Taller de habilidades parentales	45	55	122%
Taller de computación	518	521	101%
Terapia psicológica individual	540	540	100%
Actividades deportivas	200	577	289%
Actividades culturales	521	2,039	391%
Estimulación a menores	100	107	107%
Comité municipal ESCI	50	84	168%
Taller de Panadería	250	277	111%
Recorridos nocturnos	16	17	106%
Capacitación municipal para el personal	6	12	200%
Realizar visitas domiciliarias para constatar y comprobar la situación en la que se encuentran los menores	162	173	107%
Dar seguimiento a familias a través de proyectos de la estrategia de la calle a la vida	519	521	100%
Talleres de prevención	2,656	2,678	101%

**Programa:** Atención a Personas con Discapacidad

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Fomentar la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**Objetivo del Programa:** Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, con la participación de la población en general y las personas con discapacidad en su propia superación, promoviendo en la sociedad el respeto a la dignidad y su integración al desarrollo de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir talleres de integración social para personas con discapacidad a diversos sectores de la población	90	129	143%
Integrar a personas con discapacidad a educación especial	24	24	100%
Integrar a personas con discapacidad a educación regular	27	38	141%
Integrar laboralmente a personas con discapacidad	53	66	125%
Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento	168	289	172%
Integrar a personas con discapacidad a las actividades recreativas o culturales	1,000	939	94%
Realizar acciones de integración laboral a personas con discapacidad	170	626	368%
Realizar acciones de integración recreativa y cultural a personas con discapacidad	24	33	138%

**Programa:** Salud y Asistencia Social

**Dependencia:** Instituto Municipal de la Salud

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población tlalnepantlense, que garantice la equidad, efectividad y

calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realización, difusión y participación en jornadas médicas de salud.	120	131	109%
Realización, difusión y participación de jornadas médicas conmemorativas.	6	6	100%
Campaña permanente de realización de estudios para la prevención y el cuidado de la salud integral	31,000	21,027	68%
Impartir pláticas, talleres y conferencias para fomentar el cuidado de la salud y la prevención de enfermedades	243	245	101%
Vincular, canalizar y gestionar servicios de salud en coadyuvancia con las instituciones de los tres niveles de gobierno.	2,000	2,186	109%
Conformación de COSACO'S (comités de salud en las comunidades) para proporcionar mayor fomento e impulso a la cultura de la prevención y el cuidado de la salud.	233	151	65%
Realizar campaña permanente para el cuidado de los animales (esterilización, desparasitación, vacunación, estética, etc.)	26,000	25,973	100%
Prestar servicios de redada para captura de fauna canina y felina.	4,500	5,589	124%
Sacrificio humanitario canino y felino	4,500	5,629	125%
Realizar muestras de encéfalos	500	463	93%
Equipamiento del centro antirrábico	1	1	100%

**Programa:** Salud y Asistencia Social

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población tlalnepantlense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Vacunación	24457	9587	39%
Realizar revisiones medicas a los niños en las escuelas	204996	81475	40%
Detectar el sobrepeso y obesidad en niños	1250	1328	106%
Capacitar a madres sobre Edas	960	779	81%
Capacitar a madres sobre iras	2640	778	29%
Atención médica	255005	146059	57%
Expedir certificados	20040	30885	154%
Detectar casos de has	1312	9327	711%
Detectar casos de diabetes Mellitus	1008	775	77%
Referir a pacientes a otro nivel de atención	480	749	156%
Platicas de fomento a la salud	6940	3965	57%
Odontológica	31160	15519	50%
Laboratorio	35065	27740	79%
Rehabilitación basada en la comunidad	1200	855	71%
Impartir platicas de prevención a la discapacidad	530	661	125%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Orientaciones individuales a personas con discapacidad	6540	5265	81%
Publicación del material de difusión programa PREVIDIF	48	57	119%
Dosis de ácido fólico	2000	896	45%
Realización de pláticas para prevenir las adicciones	885	855	97%
Otorgar orientaciones	480	485	101%
Impartir talleres preventivos	133	129	97%
Atender a personas con alguna adicción o trastorno	340	483	142%
Eventos especiales de prevención de las adicciones	4	4	100%
Elaborar y distribuir material impreso	3800	3,800	100%

**Programa:** Salud y Asistencia Social

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población tlalnepantlense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir cursos de seguridad e higiene para el personal interno y usuarios externos terceros	7	7	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Implementar las buenas prácticas de manufactura en acuerdo a los lineamientos de COFEPRIS y PROPAEM	12	18	150%

**Programa:** Salud y Asistencia Social

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz.

**Estrategia del PDM que atiende:**

**Objetivo del Programa:** Promover la salud, prevenir enfermedades y proporcionar atención médica a la población tlalnepantlense, que garantice la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las instituciones del sector público, así como lograr la cobertura universal de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad y aumentar la esperanza de vida de la población de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atender los tramites de servicio de panteones solicitados por la ciudadanía	5,350	9,634	180%
Dar mantenimiento integral a panteones	32	48	150%

**Programa:** El papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

**Dependencia:** Instituto Municipal para la Equidad y Desarrollo de las Mujeres

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la perspectiva de género e impulsar el desarrollo de las mujeres tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Canalizar y vincular a las mujeres en la obtención de apoyos y créditos para proyectos productivos	150	0	0%
Gestionar y firmar convenios con las incubadoras públicas y privadas	6	6	100%
Gestionar becas económicas para las mujeres con carrera trunca	500	0	0%
Gestionar y firmar convenios con las empresas locales para otorgar descuentos	200	202	101%
Otorgar tarjetas para el desarrollo de las mujeres	45,000	10,229	23%
Impartir talleres de economía doméstica	120	236	197%
Otorgar canastas alimentarias para las madres solteras y jefas de familia de 12 a 59 años de edad	12,000	0	0%
Realizar eventos conmemorativos, de ayuda y desarrollo hacia las mujeres	18	40	222%
Realizar jornadas multidisciplinarias	40	50	125%
Otorgar a las mujeres apoyos y créditos para proyectos productivos	300	315	105%
Otorgar becas para las mujeres de 15 años en adelante con estudios trunca	1,200	1,200	100%
Brindar y canalizar asesoría jurídica y psicológica a las personas que lo soliciten	2,000	2,843	142%
Promover e impartir platicas y conferencias relativas a la problemática de la mujer	120	213	178%

**Programa:** El papel Fundamental de la Mujer y la Perspectiva de Género

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Promover la perspectiva de género e impulsar el desarrollo de las mujeres tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Promover en todos los ámbitos sociales la perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Inscripción durante el ciclo escolar	1,500	1,111	74%
Supervisión conforme a las necesidades	348	291	84%
Atención a hijos de madres trabajadoras DIF	40	41	103%
Capacitación y actualización del personal docente	24	28	117%
Profesionalización a promotoras educativas	3	3	100%
Talleres de capacitación para el trabajo	24	29	121%
Pláticas de prevención de trastornos emocionales	98	124	127%
Talleres preventivos de depresión	40	41	103%
Talleres de género masculino	20	20	100%
Jornadas de dignificación de la mujer	2	2	100%
Orientaciones psicológicas	680	685	101%

**Programa:** Apoyo a los Adultos Mayores

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Integrar y reactivar a los adultos mayores dentro de la sociedad.



**Objetivo del Programa:** Impulsar la cultura de respeto a los derechos de los adultos mayores, promover una actitud solidaria hacia ellos y evitar su maltrato, abandono y marginación.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Proporcionar servicios educativos a los adultos mayores	700	760	109%
Gestionar vínculos con universidades o instituciones de prestigio, conferencias, servicios o talleres para los adultos mayores	16	20	125%
Capacitación y actualización al personal docente	3	3	100%
Jornadas del saber	3	3	100%
Servicio del transporte escolar	1,010	1,010	100%
Gestión de mantenimiento a la UNIDE	1	1	100%
Evento de graduación	1	1	100%
Operar grupos de adultos mayores en diversas comunidades del municipio	160	160	100%
Otorgar atención medica (medicina general, psicológica, oftalmología, odontológica) a los adultos mayores del municipio	27,100	20,836	77%
Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores	42	85	202%
Desarrollar talleres educativos, sociales, deportivos, manuales, de capacitación, dirigidos a los adultos mayores (en grupos o casas de día)	750	3,371	449%
Gestionar convenios y/o cartas compromisos para obtener descuentos en beneficio de los adultos mayores	10	10	100%
Impartir platicas sobre cuidados de la salud física y mental en el adulto mayor	650	432	66%
Realizar encuentros intergeneracionales promoviendo una cultura de respeto hacia los adultos mayores	10	10	100%
Realizar encuentros con grupos de adultos mayores de otras comunidades y/o municipios "campamentos"	4	0	0%
Realizar eventos para los adultos mayores (día del adulto mayor, de la primavera, noche mexicana, navidad, día de la madre, del padre, deportivos, entre otros)	40	77	193%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir platicas de prevención de la discriminación hacia los adultos mayores	25	86	344%
Fomentar actividades recreativas y culturales entre los grupos	24	24	100%
Fomentar la actividad física para adultos mayores	1,000	3,207	321%
Visita de los coordinadores a los grupos de adultos mayores	400	560	140%
Aniversarios de los grupos de adultos mayores	120	65	54%
Jornadas de credenciales digitales DIFEM	450	4	1%
Realizar visitas a clubes a las 4 casas de adultos mayores del DIF	2,500	1,525	61%
Realizar encuentros con grupos de adultos mayores de otras comunidades y/o municipios juegos deportivos municipales	1	2	200%

**Programa:** Oportunidades para los Jóvenes

**Dependencia:** Instituto Municipal de la Juventud

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes.

**Objetivo del Programa:** Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Brindar servicio de internet gratuito en las instalaciones del instituto de atención a la juventud.	1,400	1,279	91%
Organizar visitas guiadas a centros e instituciones culturales, históricas y recreativas,	20	23	115%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Distribución de tarjetas gratuita de descuentos y otros medios	11,800	1,448	12%
Realizar cursos para el desarrollo integral de los jóvenes.	10	10	100%
Realizar pláticas para la prevención de adicciones, conductas de riesgo y sexualidad.	160	158	99%
Realizar eventos juveniles	13	23	177%
Gestionar apoyos para los jóvenes	350	227	65%
Establecer enlaces juveniles en las comunidades del municipio	130	103	79%
Gestionar un espacio para brindar servicio de internet gratuito	1	2	200%
Otorgamiento de apoyos económicos a la palabra para jóvenes con micronegocio	70	70	100%

**Programa:** Oportunidades para los Jóvenes

**Dependencia:** DIF

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes.

**Objetivo del Programa:** Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Promover el servicio de orientación sicológica (sos)	4,800.00	3,850.00	80%
Concientizar a padres de familia y maestros en torno a la prevención de conductas de riesgo en adolescentes y jóvenes	20.00	33.00	165%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir el taller guía para padres y adolescentes a padres de familia y maestros	85.00	94.00	111%
Canalizar adolescentes que así lo requieran a servicios médicos, nutricionales, psicológicos y jurídicos	65.00	38.00	58%
Impartir platicas ocasionales a adolescentes para prevenir conductas de riesgo	20.00	86.00	430%
Implementar la estrategia de bebes virtuales como apoyo al curso-taller para adolescentes	70.00	10.00	14%
Implementar proyectos productivos entre los jóvenes del municipio	2.00	7.00	350%
Realizar brigadas con jóvenes en torno a la salud, ecología, labor social, entre otros	10.00	12.00	120%
Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales	10.00	13.00	130%
Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez	3.00	4.00	133%
Implementar sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez	39.00	28.00	72%
Otorgar platicas sobre la convención de los derechos a padres de familia	15.00	11.00	73%
Impartir platicas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez	38.00	16.00	42%
Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general	3.00	5.00	167%
Elaborar material para la promoción de los derechos de los niños	6.00	39.00	650%
Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez	6.00	10.00	167%
Realizar evento de la elección de difusores infantiles	3.00	2.00	67%
Impartir el curso-taller para adolescentes en población cautiva (escuelas)	165.00	177.00	107%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Impartir el curso taller para adolescentes en población abierta	90.00	77.00	86%
Impartir actividades recreativas, deportivas, cívicas, culturales, beneficio colectivo y capacitación para el trabajo	30.00	33.00	110%
Impartir el curso-taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	200.00	84.00	42%
Brindar atención medica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años	192.00	256.00	133%
Sensibilizar a la pareja, familiares y acompañantes de las adolescentes embarazadas y madres adolescentes sobre esta problemática	60.00	109.00	182%
Impartir talleres laborales que capaciten para el autoconsumo y el autoempleo	6.00	4.00	67%
Promover que la madre adolescente y adolescentes embarazadas concluyan su educación básica a través de la beca promajoven	10.00	57.00	570%
Detectar madres adolescentes de 12 a 19 años reincidentes de embarazo	5.00	0.00	0%

**Programa:** Educación para el Desarrollo Integral

**Dependencia:** Dirección General de Educación y Cultura

**Objetivo del PDM que atiende:** Implementar una educación de vanguardia en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad y abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Gestionar el mantenimiento correctivo y preventivo a escuelas públicas de nivel básico	500	500	100%
Realizar el evento del día del maestro	1	1	100%
Otorgar la presea al mérito magisterial	1	1	100%
Realizar el evento del presidente honorario por un día	1	1	100%
Organizar el evento de presencia de alumnos en cabildo	20	0	0%
Llevar a cabo el programa de apoyo a sociedades de padres de familia para el aseo de jardines de niños, escuelas primarias y secundarias	180	360	200%
Brindar apoyo económico a escuelas de tiempo completo	39	39	100%
Coordinar el desfile cívico de septiembre	1	1	100%
Implementar estímulos y reconocimientos a escuelas, profesores y alumnos por desempeño sobresaliente en la tarea educativa	6	6	100%
Dar el mobiliario para el comedor de la escuela primaria federal 20 de noviembre	1	1	100%
Gestionar ante las instancias correspondientes la rehabilitación de la escuela primaria "héroes de la independencia"	1	1	100%
Entregar becas bimestrales de apoyo social de alumnos de primaria y secundaria	23,482	22,836	97%
Entregar becas bimestrales de excelencia académica a alumnos de primaria, secundaria, medio superior y superior	1,408	1,372	97%
Entregar becas bimestrales de discapacidad a alumnos de primaria, secundaria, medio superior y superior	2,499	2,443	98%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Entregar becas bimestrales de apoyo social a servidores públicos e hijos adscritos a la comisaría de seguridad ciudadana, a la dirección general de tránsito vialidad y transporte y a la dirección general de protección civil de primaria, secundaria, medio superior y superior	2,019	1,985	98%
Imprimir convocatorias y volantes para cada uno de los 4 rubros de becas y difundirlas en las instituciones educativas ubicadas en el territorio municipal , así como también en el palacio municipal	1,500	1,500	100%
Realizar el evento del primer pago del programa de becas económicas municipales.	1	1	100%
Realizar feria educativa con escuelas oficiales y particulares del municipio para que oferten su servicio educativo.	1	1	100%
Realizar convenios con instituciones educativas privadas otorgando descuentos para estudiantes de nivel primaria, secundaria, medio superior y superior.	12	12	100%
Dar mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de ómputo	7,000	7,000	100%
Dar mantenimiento correctivo a las redes e internet	400	400	100%
Impartir clases de inglés a alumnos de 4°, 5o y 6o grado de primaria	92,000	92,000	100%
Dotar de un kit de herramientas a los asesores de computo, para que puedan dar mantenimiento a las computadoras	12	0	0%
Dotar de libro-cuaderno de trabajo de inglés a los alumnos de 4°, 5o y 6o grado de primaria	31,500	31,500	100%
Dotar a cada escuela pública con servicio de internet para las aulas de computo	179	179	100%
Llevar a cabo la entrega de boletas y certificados a los alumnos de 5° y 6° grado de primaria	31,500	0	0%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Apoyar permanentemente a 32 escuelas oficiales dentro del programa de tiempo completo con la impartición de clases de inglés y computación y a partir del 3er trimestre se incrementará el apoyo a 8 escuelas más, que en total serán 40 escuelas	41	41	100%
Impartir clases de inglés a alumnos de primaria y secundaria, dentro del programa de "escuelas de tiempo completo".	22,464	22,464	100%
Impartir clases de computación a alumnos de primaria y secundaria, dentro del programa de " escuelas de tiempo completo".	17,652	17,652	100%
Impartir clases muestra de inglés ante padres de familia, de los avances académicos que tienen los alumnos en el aprendizaje del idioma.	2,040	2,040	100%
Impartir clases de inglés y computación en el programa "escuela siempre abierta" para la convivencia familiar en fines de semana y vacaciones.	850	0	0%
Dotar a las aulas de cómputo con equipo nuevo	300	0	0%
Llevar a cabo olimpiada del conocimiento de computación	1	1,872	187200%
Llevar a cabo expo inglés	1	0	0%
Llevar a cabo concurso de inglés (spelling bee)	1	1	100%
Llevar a cabo evento para la entrega del libro-cuaderno de trabajo de inglés	1	1	100%
Llevar a cabo evento para la entrega de computadoras	1	0	0%



**Programa:** Educación para el Desarrollo Integral

**Dependencia:** Dirección General de Obras Públicas

**Objetivo del PDM que atiende:** Implementar una educación de vanguardia en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la calidad y elevar el nivel de la educación, con énfasis en las áreas rurales y urbanas de menor desarrollo, para asegurar la igualdad en el acceso y permanencia a una educación básica de calidad, ampliando la cobertura de la educación especialmente en los niveles medio superior y superior, bajo criterios de flexibilidad y pertinencia, fortaleciendo la vinculación entre estos niveles educativos con las necesidades sociales y del aparato productivo de la entidad y abatir el índice de analfabetismo y regularizar a la población que no ha concluido la educación básica.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cobertura en la rehabilitación, ampliación y modernización de la infraestructura educativa existente.	39	12	31%
Aprovechar los espacios existentes para modernizarlos, rehabilitarlos y ampliarlos para permitir a la población el acceder a instalaciones dignas para la práctica del deporte y el esparcimiento familiar	19	3	16%
Cobertura en la rehabilitación, ampliación y modernización de edificios administrativos	10	0	0%
Cobertura en la rehabilitación, ampliación y modernización de infraestructura y equipamiento para la educación, cultura y bienestar social 2009-2012	153	126	82%

**Programa:** Cultura y Arte

**Dependencia:** Dirección General de Educación y Cultura

**Objetivo del PDM que atiende:** Convertir a Tlalnepantla en el baluarte cultural de la zona norte del valle de México.

**Objetivo del Programa:** Fortalecer la pluralidad cultural mexiquense fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Proporcionar a la población servicios bibliotecarios	120,115	120,115	100%
Fomento a la lectura en escuelas públicas municipales	35	35	100%
Creación de círculos de lectura infantil	5	5	100%
Premio nacional de poesía	1	1	100%
Equipamiento bibliotecas públicas municipales	5	5	100%
Cursos de verano	24	24	100%
Feria del libro	1	1	100%
Participación en la feria del libro del gobierno del estado de México	1	1	100%
Realizar el programa de domingos familiares	45	45	100%
Realizar el programa de sábados de cine	27	27	100%
Realizar el programa de viernes tropical	43	43	100%
Realizar el programa de jueves de danzón	44	44	100%
Realizar presentaciones artísticas de la banda sinfónica municipal en los recintos y espacios culturales del municipio	11	12	109%
Participar en el programa de fiestas patrias	1	1	100%
Realizar el festival muerte viva	1	1	100%
Realizar programa de jornadas culturales en las comunidades y escuelas públicas del municipio	36	36	100%
Realizar concurso de guitarristas de asfalto	1	1	100%
Realizar exposiciones artísticas en los diferentes recintos culturales del municipio	7	8	114%
Mantenimiento menor del teatro algarabía	2	2	100%
Festival de fin de año	1	1	100%
Inauguración del CEMUART	1	1	100%
Equipamiento de las aulas y la escuela de arte y casas de cultura	4	4	100%
Implementar programa de mantenimiento menor de las instalaciones de casas de cultura	6	6	100%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar capacitación al personal de casas de cultura	2	2	100%
Implementar programa de difusión de las casas de cultura	8	9	113%
Organizar eventos para la promoción y fomento de la cultura, costumbres y tradiciones mexicanas, vinculando a la población.	15	15	100%
Implementar programa de escuelas en cultura	25	25	100%
Realizar encuentros artísticos de casas de cultura.	2	2	100%
Realizar seminarios de casas de cultura	3	3	100%
Realizar cursos de verano en las casas de cultura, proporcionando los servicios y actividades basadas en las actividades y talleres que a la casa de cultura convenga.	25	25	100%

**Programa:** Cultura y Arte

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar una educación de vanguardia en Tlalnepantla de Baz.

**Objetivo del Programa:** Fortalecer la pluralidad cultural mexiquense fomentando la cultura y las bellas artes, así como la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atender solicitudes de mantenimiento menor a la infraestructura y equipamiento a centros educativos oficiales.	750	366	49%
Efectuar reparaciones de las instalaciones eléctricas	800	887	111%
Realizar el mantenimiento de las áreas verdes de los centros educativos	335,000	281,491	84%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar las reparaciones a las instalaciones hidrosanitarias	480	359	75%
realizar reparaciones menores a centros educativos oficiales	290	255	88%

**Programa:** Cultura Física y Deporte

**Dependencia:** Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte

**Objetivo del PDM que atiende:** Fomentar la salud física y mental de la población.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la estructura jurídica, orgánica y funcional; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Integrar personas a las actividades de la cultura física en el departamento escolar (actividades físicas, avances en el deporte escolar, participación escolar en competencia y eventos).	220,000	224,187	102%
Apoyar a las comunidades, pueblos e instituciones para integrarlos al programa de cultura física deporte y recreación a través de eventos, exhibiciones, materiales deportivos, etc.	150	166	111%
Integrar personas a las actividades de la cultura física en el deporte federado (participación en la olimpiada municipal, estatal y nacional, torneos estatales así como escuelas de desarrollo deportivo y eventos de carácter masivo).	12,000	12,683	106%
Integrar personas a las actividades de cultura física en el ámbito laboral (ligas permanentes, eventos deportivos, pausa para la salud).	16,000	18,145	113%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Poner en marcha la estancia predeportiva infantil	1	0	0%
Gestionar la creación de escuelas técnico deportivas	5	5	100%
Organizar y realizar olimpiadas especiales, torneos, activaciones físicas geriátricas, talleres para deporte adaptado y macroclases en diferentes especialidades	35,000	34,530	99%
Promover estímulos y reconocimientos a deportistas destacados del municipio de Tlalnepantla	80	107	134%
Gestionar proyectos y programas de orden federal y estatal para su ejecución en el municipio	10	10	100%
Rehabilitar y dar mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones deportivas existentes en el territorio municipal	200	245	123%
Gestionar cursos de certificación deportiva y capacitación a través de programas estatales y federales	8	8	100%
Proponer al cabildo el reglamento general del deporte municipal, reglamentos internos de ligas, deportivos, albercas, etc.	1	1	100%
Proponer al cabildo la modificación y adición de tarifas para usos y aprovechamientos en los deportivos municipales	1	1	100%

**Programa:** Suelo

**Dependencia:** Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social

**Objetivo del PDM que atiende:** Reducir el rezago existente en la calidad de la vivienda de las familias.

**Objetivo del Programa:** Promover el ordenamiento territorial, regular el uso del suelo y regularizar la tenencia de la tierra en los ámbitos urbano y rural, a través de los procedimientos correspondientes, con la finalidad de otorgar certeza y seguridad jurídica al patrimonio familiar de los tlalnepantlenses privilegiando los sectores más vulnerables de la entidad.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Dar certeza jurídica a las personas en sus bienes mediante asesorías para la obtención de sus títulos de propiedad mediante los convenios realizados con otros entes de gobierno notarias	3,000	5,476	183%
Dar certeza jurídica a las personas en sus legados mediante asesorías para la obtención de sus testamentos mediante los convenios realizados con otros entes de gobierno y notarias	1,200	3,043	254%

**Programa:** Vivienda

**Dependencia:** Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social

**Objetivo del PDM que atiende:** Reducir el rezago existente en la calidad de la vivienda de las familias.

**Objetivo del Programa:** Promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abatir el rezago existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Apoyo y asesoría para la construcción de pisos y techos firmes y muros	500	1,911	382%
Apoyo y asesoría para aplanados y asesoría técnica para el mejoramiento de viviendas	500	960	192%
Brindar pintura e impermeabilizante para todos los edificios de unidad el Tenayo (compromiso)	130	0	0%

✓ **Tlalnepantla Progresista**

**Programa:** Empleo

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Aumentar la colocación de solicitantes de empleo mediante la vinculación de la oferta con la demanda laboral.

**Objetivo del Programa:** Dinamizar la economía, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la población económicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneración y oportunidades sin discriminación alguna, mediante la formación de los recursos humanos para el trabajo.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar ferias de empleo	2	2	100%
Firma de convenios para la inclusión laboral	2	5	250%
Realizar jornadas de empleo	4	6	150%
Beneficiar mediante un programa temporal dentro del municipio a ciudadanos de Tlalnepantla que de oportunidades a adultos mayores y personas con capacidades especiales	200	1,215	608%
Gestionar con la secretaría del trabajo y previsión social programas con el fin de acercarlos a la ciudadanía	5	10	200%

**Programa:** Modernización Industrial

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar una mayor productividad del sector empresarial dentro de Tlalnepantla.

**Objetivo del Programa:** Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial, donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar censo para obtener el número exacto de empresas certificadas y no certificadas en las 16 zonas industriales.	1	4	400%
Realizar eventos en donde el ayuntamiento sea el vínculo para fomentar la certificación.	6	5	83%
Llevar a cabo convenios con empresas certificadoras.	1	2	200%
Convenios de colaboración con universidades y empresas	5	5	100%
Gestionar fondos disponibles para apoyo a los emprendedores utilizando vía incubadora de diferentes dependencias u organizaciones	2	20	1000%
Expo emprendedores Tlalnepantla	1	0.90	90%
Atender, orientar y capacitar mediante la incubadora de negocios a ciudadanos tlalnepantlenses	600	600	100%
Proyectos en preincubación	50	95	190%
Establecer fuentes de financiamiento para emprendedores	4	7	175%

**Programa:** Modernización Comercial

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Optimizar las condiciones operativas y de recaudación de los mercados y rastros municipales.

**Objetivo del Programa:** Modernizar la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos básicos a precios accesibles, en apoyo a la economía de las familias de escasos recursos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio y la vinculación entre productores y comerciantes para abatir costos, vía compras consolidadas y mejorar los canales de distribución.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Controlar y regular el comercio en vía pública a través de operativos.	900	992	110%
Expedir autorizaciones para anuncios en la vía pública	800	977	122%



Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Expedir permisos temporales para la ocupación de la vía pública a los centros comerciales, tiendas departamentales, mercados, tianguis y comercio en general (volanteo, perifoneo, andamios, área de carga y descarga, cajones de estacionamiento, y evento publicitario).	650	968	149%
Realizar inspecciones a cada uno de los mercados públicos municipales, donde se determine la situación de la infraestructura así como los datos precisos de cada uno de los locales y locatarios que utilizan los mismos	170	222	131%
Coadyuvar en la recaudación de los pagos de derechos derivados de la realización de actividades en mercados públicos municipales..	\$1,200,000	1,686,078	141%
Ingresar recaudación por concepto de tianguis en el municipio de Tlalnepantla, puestos en vía pública, zonas i, ii y IV, III y zona oriente; concentraciones festividades y vía pública.	\$6,000,000	7,608,146	127%

**Programa:** Fomento Turístico

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Económico

**Objetivo del PDM que atiende:** Potenciar el desarrollo turístico de Tlalnepantla a nivel regional y estatal.

**Objetivo del Programa:** Impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Recorridos turísticos (grupos de la tercera edad y escolares)	140	127	91%
Realizar conferencias magistrales	10	10	100%
Fomentar el turismo social mediante viajes a bajo costo	2	8	400%
Eventos con organizaciones para todo tipo de público fomentando el turismo en la zona	4	16	400%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Campañas de promoción radio tv, internet, trípticos, tranvía	3	12	400%
Realizar convenios con prestadores de servicios para una cuponera de descuentos para los turistas	1	3	300%

**Programa:** Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

**Dependencia:** Dirección General de Obras Públicas

**Objetivo del PDM que atiende:** Apoyar a mejorar la movilidad y conectividad de Tlalnepantla con el Valle de México.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cobertura en la rehabilitación y mantenimiento de áreas urbanas, (gis)	4	0	0%
Repavimentación con concreto hidráulico remanente 2011	1	1	100%

**Programa:** Modernización de las Comunicaciones y el Transporte

**Dependencia:** Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte

**Objetivo del PDM que atiende:** Apoyar a mejorar la movilidad y conectividad de Tlalnepantla con el Valle de México.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la movilidad, tiempos de traslado y conectividad de la población y de sus visitantes, mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Realizar reuniones del consejo municipal de transporte, para analizar y proponer soluciones de mejora en materia de servicio de transporte público.	7	7	100%
Realizar visitas de campo para la obtención de datos técnicos respecto a las condiciones y características de operación del transporte público en sus diversas modalidades para su análisis.	123	160	130%
Llevar a cabo reuniones de trabajo con transportistas previas a las reuniones del consejo municipal de transporte para analizar la problemática del transporte público.	200	223	112%

**Programa:** Desarrollo Urbano

**Dependencia:** Dirección General de Obras Públicas

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal.

**Objetivo del Programa:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cobertura en las acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana municipal, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de vialidades urbanas que contribuyan al desarrollo de la entidad	670	5	1%
Cobertura en las acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana municipal, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de vialidades urbanas que contribuyan al desarrollo de la entidad	344	91	26%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Cobertura en las acciones destinadas a reducir el rezago existente en obras de equipamiento urbano, como la pavimentación de calles, guarniciones, banquetas y la construcción y remodelación de plazas cívicas y jardines con la finalidad de mejorar la imagen urbana y dotar de servicios públicos básicos a la población.	84	2	2.38%

**Programa:** Desarrollo Urbano

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal.

**Objetivo del Programa:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atención de reportes ciudadanos	1,500	1,355	90%
Realizar mantenimiento de la carpeta asfáltica en vialidades principales (bacheo)	65,000	92,349	142%
Mantenimiento de topes (revestimiento)	50	44	88%
Instalación de topes	25	21	84%
Mantenimiento a guarniciones (pintura)	1,100,000	978,277	89%
Señalización horizontal (balizamiento de pasos peatonales)	2,200	2,717	124%
Señalización horizontal (balizamiento de guion-línea continua)	400,000	355,784	89%
Señalización horizontal (reductores de velocidad)	6,000	7,552	126%
Desgrafitado (mantenimiento del equipo urbano)	45,000	24,617.00	55%

**Programa:** Desarrollo Urbano

**Dependencia:** Dirección General de Desarrollo Urbano

**Objetivo del PDM que atiende:** Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal.

**Objetivo del Programa:** Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Participar en las sesiones del comité de planeación y desarrollo municipal	6	7	117%
Realizar reuniones intergubernamentales con instancias municipales, estatales y federales	3	4	133%
Organizar las sesiones del comité de prevención y control del crecimiento urbano	6	6	100%
Realizar reuniones con desarrolladores para el análisis de proyectos susceptibles de realizarse	12	12	100%
Realizar reuniones del fideicomiso para el desarrollo urbano regional del noreste del valle de México (zona centro de Tlalnepantla)	10	10	100%
Realizar inspecciones de autorización de licencias de construcción	800	807	101%
Realizar inspecciones de autorización de licencias de uso de suelo y cédulas informativas de zonificación	108	108	100%
Expedir licencias de construcción	800	849	106%
Emitir acuerdos de cambios de uso de suelo, incremento de densidad, intensidad y altura	30	30	100%
Emitir licencias de uso de suelo	339	339	100%
Emitir cédulas informativas de zonificación	2800	2,895	103%
Emitir constancias de alineamientos y número oficial	280	281	100%
Emitir número oficial	30	48	160%
Participar en la elaboración de estudios y proyectos que conformarán el plan municipal de desarrollo urbano	2	3	150%
Elaborar el plan de vivienda digna	1	2	200%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
emitir dictámenes urbanos para el mejoramiento y funcionamiento de la estructura urbana	31	31	100%
elaborar anteproyecto de espacios públicos y equipamiento para el mejoramiento de la imagen urbana.	6	6	100%
expedir permisos temporales para la ocupación de la vía pública (rompimiento y reparación de banquetas y ocupación de la vía pública por material de construcción) y para tendido y permanencia de líneas aéreas y/o subterráneas	250	254	102%

**Programa:** Agua y Saneamiento

**Dependencia:** OPDM

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado e acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico del Ayuntamiento y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
programa de cultura del agua	200	200	100%
campañas de difusión	4	4	100%
giras de trabajo y eventos socioculturales	100	100	100%
construcción tanque tlayapa	100	100.00	100%
instalación de tubo de polietileno de alta densidad en fugas de agua	16034	11,289.00	70%
bacheo por fuga de agua (asfalto y concreto)	16533	16,260.00	98%
análisis de calidad del agua en pozos, tanques y rebombes	590	621.00	105%

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
lavado y desinfección de pozos, tanques y rebombeos	120	95.00	79%
desazolve en líneas generales de la red de alcantarillado y drenaje	876493	631,902.00	72%
desazolve de receptores de augas pluviales y residuales	50894	49,229.00	97%
mantenimiento preventivo integral a pozos, rebombeos y cárcamos	152	222	146%
mantenimiento y conservación de rejillas, pozos y ajas de válvula	900	1,668.00	185%
revisión del manual	4	4.00	100%
participación de consejos	21	17.00	81%
realizar evaluación de las áreas	3	10.00	333%

**Programa:** Agua y Saneamiento

**Dependencia:** Dirección General de Obras Públicas

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado e acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses.

**Objetivo del Programa:** Satisfacer necesidades de la población en materia de agua potable dotándoles de la cantidad y calidad suficientes, además de proporcionarles un adecuado servicio de drenaje para evitar riesgos y enfermedades y disminuir los riesgos por inundaciones. Asimismo, procurar la autosuficiencia financiera del sistema hidráulico del Ayuntamiento y fomentar entre la población una cultura de agua que promueva su cuidado y uso racional.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Contratos para sustitución de descargas de drenaje y tomas de agua domiciliaria para el mejoramiento del sistema.	3	3	100%

**Programa:** Energía

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en la localidad.

**Objetivo del Programa:** Mejorar la atención a la demanda actual y evitar el rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos que permitan un ahorro y uso eficiente de la energía.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atender reportes de alumbrado público solicitados por la ciudadanía	13,000	13,419	103%
Restablecer el servicio de alumbrado público	17,500	19,470	111%
Instalación de luminarias en zonas oscuras	500	944	189%
Dar mantenimiento a postería del alumbrado público	201	221	110%
Desrame de arboles (mejora en iluminación)	800	725	91%
Efectuar los trabajos de mantenimiento a las fuentes de ornato	2,500	2,689	108%
Gestionar obras de ampliación de infraestructura eléctrica con la comisión federal de electricidad.	2	1.98	99%
Mantenimiento del programa para el ahorro en el consumo de energía en el sistema del alumbrado público.	1	1	100%

**Programa:** Protección al Ambiente

**Dependencia:** Dirección General de Medio Ambiente

**Objetivo del PDM que atiende:** Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental.

**Objetivo del Programa:** Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la



educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Reforestación del parque estatal sierra de Guadalupe.	50,000	30,078	60%
Forestación y/o rehabilitación de áreas verdes del municipio	16	20	125%
Conformación del consejo consultivo para el desarrollo sustentable	1	1	100%
Contratación de sistema de recolección social sustentable	1	1	100%
Instalación de muro verde en edificios públicos	1	1	100%
Propiciar el uso de medios de transporte eléctricos para disminuir emisiones contaminantes	30	30	100%
Elaboración de composta en grupos escolares	56	56	100%
Realización de pláticas sobre educación ambiental	40	40	100%
Capacitación sobre ecotécnicas	56	56	100%
Conformación de inspectores ecológicos	700	745	106%
Capacitación sobre sistemas alternativos de energía verde	16	16	100%
Difusión de azoteas verdes	16	16	100%
Rehabilitación de aéreas verdes	3	3	100%
Emitir cédulas de impacto y riesgo ambiental.	740	783	106%
Evaluar y otorgar registros de prestador de servicios en materia de recolección, traslado, manejo y disposición final de residuos sólidos de manejo especial.	27	40	148%
Difundir el proyecto de manejo integral de residuos automotrices	900	950	106%
Difundir el proyecto de generación de biodiesel, con grasas y aceites vegetales.	900	950	106%

**Programa:** Protección al Ambiente

**Dependencia:** Dirección General de Servicios Públicos

**Objetivo del PDM que atiende:** Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental.

**Objetivo del Programa:** Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental; en especial el mejoramiento de la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos y el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el Ayuntamiento.

Descripción de Acciones Sustantivas	Meta 2013	Cumplimiento	
		Absoluto	%
Atender solicitudes de mantenimiento y conservación de áreas verdes y arboladas en espacios públicos	2,250	3,237	144%
Efectuar el mantenimiento en áreas verdes públicas de camellones, parques y jardines del municipio	2,700,000	3,071,294	114%
Derribo de árboles secos	900	708	79%
Mantenimiento y cultivo de montículos	320	270	84%
Poda de setos	10,000	11,344	113%
Realizar el encalado de árboles	95,000	117,348	124%
Realizar la poda de árboles	17,500	18,051	103%
Reforestación urbana (planta y árbol de ornato)	5,000	12,443	249%
Riego con camión cisterna	30,000	23,712.30	79%
Realizar el barrido manual en los diversos espacio públicos	135,000	141,571	105%
Efectuar el papeleo en las comunidades y avenidas principales	175,000	173,454	99%
Limpieza de puentes peatonales	19,400	19,590	101%
Atender reportes de servicio solicitados por la ciudadanía	1,650	1,454	88%
Jornadas de recolección de trinqués	150	130	87%
Prestar el servicio de recolección domiciliaria	250,000	227,882	91%
Prestar servicios facultativos de recolección de desechos en la empresas	10,000	13,860	139%
Realizar jornadas de limpieza en las comunidades	360	291	81%

## **7.- Avance en el Cumplimiento de Indicadores**

A continuación se muestra el avance en el cumplimiento de las metas 2013 de los 74 indicadores estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2013-2015 de Tlalnepantla de Baz.

Cabe mencionar, que los indicadores forman parte del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), y que sus resultados son producto del avance en la ejecución de los Programas Operativos Anuales durante el ejercicio fiscal 2013.

La información que se presenta, se integra y clasifica por Pilar o Eje Transversal, así como por el objetivo del PDM al que atiende, y de acuerdo al Programa Presupuestario a través del cual es posible su instrumentación, de conformidad con la Estructura Programática 2013.

Asimismo, se menciona el área ejecutora responsable de su ejecución y seguimiento, y se describen las principales características del indicador, como son: nombre, unidad de medida, dimensión, finalidad, fórmula, la descripción de las variables del indicador, su correspondiente unidad de medida, y la programación de sus metas, así como los resultados obtenidos en 2013.

✓ Tlalnepantla Protegido

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho. Proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Denuncias conciliadas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Impacto		
<b>FINALIDAD</b>	Permite conocer el porcentaje de denuncias conciliadas respecto a las interpuestas en las oficialías conciliadoras.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Denuncias conciliadas}}{\text{Total de denuncias interpuestas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Denuncias conciliadas	Denuncias	1,014.00	785.00
Total de denuncias interpuestas	Denuncias	1,014.00	850.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>92.35</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho. Proporcionar seguridad a la población en sus personas, bienes y en su interacción con los demás.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Índice de denuncias		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Denuncia / Habitantes		
<b>DIMENSIÓN</b>	Impacto		
<b>FINALIDAD</b>	Determina la incidencia de denuncias por cada mil habitantes		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de denuncias interpuestas ante la oficialía conciliadora}}{\text{Población total}} \times 1000$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de denuncias interpuestas	Denuncias	495.00	2,859.00
Población total	Población	664,225.00	664,225.00
<b>Meta 2013</b>		<b>0.75</b>	<b>4.30</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia en juicios laborales municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la proporción de juicios laborales ganados alcanzados respecto a la solicitud de ellos.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Juicios laborales ganados}}{\text{Total de juicios laborales}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Juicios laborales ganados	Juicios	120.00	97.00
Total de juicios laborales	Juicios	200.00	126.00
<b>Meta 2013</b>		<b>60.00</b>	<b>76.98</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia en juicios civiles municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Representa el porcentaje de juicios civiles ganados respecto al total de juicios civiles presentados		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Juicios civiles ganados}}{\text{Total de juicios civiles}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Juicios civiles ganados	Juicios	35.00	9.00
Total de juicios civiles	Juicios	50.00	25.00
<b>Meta 2013</b>		<b>70.00</b>	<b>36.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia en juicios administrativos municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Expresa el porcentaje de los juicios administrativos resueltos a favor del municipio, respecto al total de juicios presentados.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Juicios administrativos ganados}}{\text{Total de juicios administrativos}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Juicios administrativos ganados	Juicios	98.00	56.00
Total de juicios administrativos	Juicios	140.00	174.00
<b>Meta 2013</b>		<b>70.00</b>	<b>32.18</b>



<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la impartición de justicia procurando la armonía social y el apego al Estado de Derecho.		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Impartir justicia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia en juicios de amparo municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refiere la proporción de la eficacia que el municipio tiene en el éxito de juicios de amparo, respecto al total de juicios de amparo.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Juicios de amparo ganados}}{\text{Total de juicios de amparo}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Juicios de amparo ganados	Juicios	35.00	17.00
Total de juicios de amparo	Juicios	50.00	35.00
<b>Meta 2013</b>		<b>70.00</b>	<b>48.57</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger, defender y garantizar los Derechos Humanos de todas las personas que se encuentran en el territorio municipal	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Derechos humanos	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Respeto a los derechos humanos	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia	
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porciento de recomendaciones atendidas respecto a las recomendaciones recibidas por violación a los derechos humanos.	
<b>FÓRMULA</b>	<b>META 2013</b>	
$\frac{\text{Recomendaciones atendidas}}{\text{Total de recomendaciones recibidas por organismos garantes de los derechos humanos en un año}} \times 100$	<p>Dicho indicador está en función de las recomendaciones que se reciban por los organismos garantes de los derechos humanos. Cabe mencionar que se recibió una recomendación con número 83/2013 sobre el caso de uso excesivo de la fuerza en agravio de V1 y V2, y privación de la vida V1, trato indigno a V2 e indebida procuración de justicia. Emitida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el día 24 de diciembre de 2013, dirigida a: Dr. Manuel Mondragón y Kalb, Comisionado Nacional de Seguridad; Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México; Integrantes del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.</p>	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Resultado 2013</b>
Recomendaciones atendidas	Recomendaciones	1.00
Total de recomendaciones	Recomendaciones	1.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Cobertura en seguridad pública municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Policía / Habitante		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el número de policías por cada 1,000 habitantes.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de policías}}{\text{Población total}} \times 1000$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de policías	Policías	1,339.00	1,398.00
Población total	Población	664,225.00	664,225.00
<b>Meta 2013</b>		<b>2.02</b>	<b>2.10</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia de la Policía Municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Número de detenciones		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Permite conocer la eficacia en detenciones por la policía municipal.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Delitos cometidos} + \text{Faltas al bando municipal}}{\text{Total de detenciones}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Delitos cometidos	Delitos	5,553.00	6,990.00
Faltas al bando municipal	Faltas	25,800.00	28,066.00
Total de detenciones	Detenciones	1,500.00	1,331.00
<b>Meta 2013</b>		<b>20.90</b>	<b>26.34</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Elementos de seguridad pública capacitados en manejo de armas de fuego		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Conocer el porcentaje de elementos de seguridad pública capacitados en el manejo de armas de fuego		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de elementos de seguridad pública capacitados en manejo de armas de fuego}}{\text{Total de elementos de seguridad pública en la plantilla}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de elementos de seguridad pública capacitados	Policías	834.00	696.00
Total de elementos de seguridad	Policías	1,339.00	1,398.00
<b>Meta 2013</b>		<b>62.29</b>	<b>49.79</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tiempo de respuesta a emergencias en seguridad pública	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Minutos	
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad	
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el tiempo promedio en el que el cuerpo de seguridad pública municipal responde a emergencias.	
<b>FÓRMULA</b>		
$T1+T2+T3...TN/N=\text{Tiempo de respuesta promedio}$		
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Resultado 2013</b>
Sumatoria del Tiempo de respuesta	Minutos	86,860.00
Número de casos atendidos	Casos	21,715.00
<b>Meta 2013</b>		<b>4.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Patrullas en operación		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Patrulla / Habitante		
<b>DIMENSIÓN</b>	Impacto		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra la cantidad de patrullas en operación por cada 1000 habitantes.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Patrullas en operación (en funcionamiento)}}{\text{Habitantes del municipio (INEGI)}} \times 1000$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Patrullas en operación (en funcionamiento)	Patrullas	202.00	206.00
Habitantes del municipio (INEGI)	Habitantes	664,225.00	664,225.00
<b>Meta 2013</b>		<b>0.30</b>	<b>0.31</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Coadyuvar a generar un entorno de seguridad que permita el desarrollo de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Seguridad pública		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Comisaría General de Seguridad Ciudadana		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Porcentaje de seguridad pública armada		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Conocer el porcentaje de policías con arma de fuego		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de policías con arma de fuego}}{\text{Total de policías efectivos en la plantilla (No en funciones administrativas)}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Policías con arma de fuego	Policías	834	696
Total de policías efectivos en la plantilla	Policías	1339	1398
<b>Meta 2013</b>		<b>62.29</b>	<b>49.79</b>



<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger la vida e integridad física de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Protección civil		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Protección Civil		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Zonas de riesgo protegidas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Determina el porciento de zonas de riesgo que se protegen respecto al total de las zonas de riesgo de la entidad municipal.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Zonas de riesgo protegidas}}{\text{Total de zonas de riesgo conforme al atlas de riesgo municipal}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Zonas de riesgo protegidas	Zonas	264.00	264.00
Total de zonas de riesgo	Zonas	264.00	264.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Protegida	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger la vida e integridad física de las personas y sus bienes frente a contingencias naturales o sociales	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Protección civil	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Protección Civil	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Población afectada y atendida por contingencias	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia	
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el porcentaje de la población afectada y atendida por contingencias en un periodo.	
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>
$\frac{\text{Población atendida por contingencias}}{\text{Población afectada por contingencias}} * 100$		Dicha meta no es posible determinarse dado que la población atendida esta en función de la intensidad de las contingencias que se presenten.
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Resultado 2013</b>
Población atendida	Población	500.00
Población afectada por contingencias	Población	500.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>

✓ **Gestión Gubernamental Distintiva**

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Fortalecer un marco normativo y regulatorio con apego al Estado de Derecho, que de certidumbre y confianza a la ciudadanía		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Reglamentación		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Reglamentos municipales actualizados		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porciento de reglamentación actualizada que tiene el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Reglamentos actualizados y aprobados}}{\text{Reglamentos existentes}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Reglamentos actualizados	Reglamentos	13.66	15.00
Reglamentos existentes	Reglamentos	41.00	41.00
<b>Meta 2013</b>		<b>33.32</b>	<b>36.59</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Administración		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Profesionalización de la administración pública municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja la proporción de servidores públicos certificados respecto del total de servidores públicos programados a certificar.		
<b>FÓRMULA</b>			
<p style="text-align: center;">                     Servidores públicos certificados en <u>temas de administración municipal</u>  <math display="block">\frac{\text{Total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}}{\text{Total de servidores públicos programados a certificar por la entidad municipal}} \times 100</math> </p>			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Servidores públicos certificados en temas de administración municipal	Servidores Públicos	2,500.00	2,576.00
Total de servidores públicos	Servidores Públicos	2,500.00	2,500.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>103.04</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Administración		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Habitantes por servidor público		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Habitantes por Servidor Público		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el número promedio de habitantes por cada servidor público municipal.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de habitantes}}{\text{Número de servidores públicos municipales}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de habitantes	Habitantes	664,225.00	664,225.00
Número de servidores públicos municipales	Servidores Públicos	5,000.00	6,129.00
<b>Meta 2013</b>		<b>132.85</b>	<b>108.37</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría Técnica de la Presidencia		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Control interno en materia laboral		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la existencia de reglamentos y manuales validados.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Reglamentos y manuales actualizados}}{\text{Existencia de reglamentos interiores y manuales de organización y procedimientos vigentes y validados en materia laboral}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Reglamentos y manuales actualizados	Reglamentos y Manuales	51	24
Existencia de reglamentos y manuales de	Reglamentos y Manuales	51	51
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>47.06</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Consolidar una gestión gubernamental municipal confiable y que genere resultados		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Coordinación de Sistemas, Política Informática y Gobierno Electrónico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Automatización de áreas administrativas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra la proporción de áreas de la administración municipal que utilizan equipo de cómputo para el desarrollo de sus actividades, respecto del número total de áreas.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados}}{\text{Total de áreas del municipio}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Áreas administrativas que utilizan procesos automatizados	Áreas administrativas	22.00	22.00
Total de áreas del municipio	Áreas del municipio	22.00	22.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Contraloría Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Auditorías practicadas por la contraloría municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Fortalecer el sistema municipal de control y rendición de cuentas a través de la implementación de programas preventivos.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Auditorías concluidas}}{\text{Auditorías programadas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Auditorías concluidas	Auditorías	15	10
Auditorías programadas	Auditorías	15	15
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>66.67</b>



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar la vocación del servicio ético y profesional de los servidores públicos de la administración pública de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Consolidación de la gestión gubernamental de resultados		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Contraloría Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Supervisión de obras por comités ciudadanos de control y vigilancia		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Identifica la proporción de obras que se realizan bajo la supervisión de comités ciudadanos.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de obras con supervisión de Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia}}{\text{Total de obras realizadas en el municipio}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de obras con supervisión de Comités	Obras	29	117
Total de obras realizadas en el municipio	Obras	29	29
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>403.45</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Fortalecer un modelo de Planeación Estratégica orientado hacia el logro de resultados		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Presupuesto Per cápita		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	\$ por Habitante		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Identifica la cantidad que en promedio se gasta en cada persona, respecto al monto total del presupuesto anual.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total del presupuesto ejercido}}{\text{Número de habitantes}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total del presupuesto ejercido	Egresos	3,130,271,907.89	2,623,840,616.56
Número de habitantes	Habitantes	664,225.00	664,225.00
<b>Meta 2013</b>		<b>4,712.67</b>	<b>3,950.23</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Consolidar la comunicación pública y el fortalecimiento informativo de todas las acciones gubernamentales	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Transparencia en el ámbito municipal	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Puntos	
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia	
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el porcentaje de cumplimiento de los requisitos señalados por el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.	
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>
Suma de puntos de acuerdo a los requerimientos establecidos por el INFOEM		100.00%
<b>Variables del Indicador</b>		<b>Cumple</b>
		<b>Si</b> <b>No</b>
I. Leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, convenios, manuales de organización y procedimientos y demás disposiciones en los que se establezca su marco jurídico de actuación; circulares y demás disposiciones de rango inferior		Si

<p>II. Directorio de servidores públicos de mandos medios y superiores con referencia particular a su nombramiento oficial, puesto funcional, remuneración de acuerdo con lo previsto por el Código Financiero; datos que deberán señalarse de forma independiente por dependencia y entidad pública de cada Sujeto Obligado;</p>	<p>Si</p>	
<p>III. Los programas anuales de obras y, en su caso, la información relativa a los procesos de licitación y contratación del área de su responsabilidad;</p>	<p>Si</p>	
<p>IV. La que contenga los sistemas, procesos, oficinas, ubicación, costos y responsables de atender las solicitudes de acceso a la información, así como el registro de las solicitudes recibidas y atendidas;</p>	<p>Si</p>	
<p>V. Nombre, dirección, teléfono y horarios de atención al público de los responsables de las Unidades de Información;</p>	<p>Si</p>	
<p>VI. La contenida en los acuerdos y actas de las reuniones oficiales, de cualquier órgano colegiado de los Sujetos Obligados;</p>	<p>Si</p>	
<p>VII. Presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución, en los términos que establece el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado;</p>	<p>Si</p>	
<p>VIII. Padrones de beneficiarios de los programas desarrollados por el Estado y los Municipios, así como información disponible sobre el diseño, montos, acceso y ejecución de los programas de subsidio, siempre y cuando la publicación de estos datos no produzca discriminación. Esta disposición sólo será aplicable en aquellos programas que por su naturaleza y características permitan la integración de los padrones de referencia;</p>	<p>Si</p>	
<p>IX. La situación financiera de los Municipios, Poder Legislativo y sus órganos, Poder Judicial y Consejo de la Judicatura, Tribunales Administrativos, Órganos Autónomos, así como de la deuda pública municipal, conforme a las disposiciones legales aplicables;</p>	<p>Si</p>	

X. La que proporcionen los partidos políticos a la autoridad electoral, a la que sólo tendrán acceso los mexicanos;	No aplica	
XI. Los procesos de licitación y contratación para la adquisición de bienes, arrendamientos y prestación de servicios que hayan celebrado en el área de su responsabilidad con personas físicas o morales de derecho privado;	Si	
XII. Convenios que suscriban con otros entes de los sectores público, social y privado;	Si	
XIII. Mecanismos de participación ciudadana en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas y toma de decisiones;	Si	
XIV. Planeación, programación y contenidos de la información que difundan a través de los diversos medios escritos y electrónicos;	Si	
XV. Agenda de reuniones públicas a las que convoquen los titulares de los sujetos obligados;	Si	
XVI. Índices de información clasificada como reservada y listado de bases de datos personales que cada sujeto obligado posee y maneja;	Si	
XVII. Expedientes concluidos relativos a la expedición de autorizaciones, permisos, licencias, certificaciones y concesiones;	Si	
XVIII. Los informes de las auditorías realizadas por los órganos de control interno, la Secretaría de la Contraloría, los órganos de control interno de los Poderes Legislativo y Judicial, las contralorías de los órganos autónomos, el Órgano Superior de Fiscalización, las contralorías municipales y despachos externos y las aclaraciones que correspondan;	Si	
XIX. Programas de trabajo e informes anuales de actividades de acuerdo con cada plan o programa establecido por los Sujetos Obligados;	Si	

XX. Los indicadores establecidos por los Sujetos Obligados, tomando en cuenta las metas y objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo y demás ordenamientos aplicables;	Si	
XXI. Los trámites y servicios ofrecidos así como los requisitos para acceder a los mismos;	Si	
XXII. Informes y estadísticas que tengan que realizar en términos del Código Administrativo del Estado de México.	Si	
XXIII. Las cuentas públicas, estatal y municipales	Si	

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias de la administración pública, y de manera plural y democrática con los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Nuevas organizaciones de la sociedad		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Participación social en la gestión pública		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el porcentaje de consejos de participación ciudadana integrados, respecto del total de comunidades en el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Consejos de participación ciudadana integrados}}{\text{Número total de localidades}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Consejos de participación	Consejos	238	227
Número total de localidades	Localidades	265	265
<b>Meta 2013</b>		<b>89.9</b>	<b>85.7</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Conducir la gestión de las políticas públicas de manera coordinada entre las dependencias de la administración pública, y de manera plural y democrática con los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Nuevas organizaciones de la sociedad		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Secretaría del Ayuntamiento		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Autoridades auxiliares con representación Jurídica		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de delegaciones que cuentan con delegado electo por las delegaciones de acuerdo a la Ley Orgánica Municipal.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Delegaciones constituidas}}{\text{Total de delegaciones}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Delegaciones constituidas	Delegaciones	No aplica	No aplica
Total de delegaciones	Delegaciones	No aplica	No aplica
<b>Meta 2013</b>		<b>No aplica</b>	<b>No aplica</b>



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa de crecimiento en el registro catastral		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Predios		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el incremento en el registro de inmuebles en el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de predios inscritos al final del periodo}}{\text{Número de predios inscritos al inicio del periodo}} - 1 * 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de predios inscritos al final del periodo	Predios	156,698.00	157,309.00
Número de predios inscritos al inicio del periodo	Predios	156,167.00	156,698.00
<b>Meta 2013</b>		<b>0.34</b>	<b>0.39</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Incremento en la recaudación		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja la variación porcentual de la recaudación total de un ejercicio a otro.		
<b>FÓRMULA</b>			
<u>Recaudación total anual</u>			
Recaudación total año anterior	-1 x 100		
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Recaudación total anual	Recaudación	3,130,271,907.89	3,130,271,907.89
Recaudación total año anterior	Recaudación	2,608,196,831.14	2,608,196,831.14
<b>Meta 2013</b>		<b>20.02</b>	<b>20.02</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa de recaudación del impuesto predial		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Mide el incremento de contribuyentes cumplidos		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de contribuyentes que han cumplido con el pago impuesto predial}}{\text{Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de contribuyentes que han cumplido con el pago impuesto predial	Contribuyente	120,030.00	131,858.00
Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior	Contribuyente	156,698.00	157,309.00
<b>Meta 2013</b>		<b>76.60</b>	<b>83.82</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Autonomía financiera		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Conocer la capacidad de la entidad municipal para generar sus propios ingresos.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Ingresos propios}}{\text{Total de ingresos} - \text{Ingresos por Financiamiento}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Ingresos propios	Ingresos	729,202,475.91	729,202,475.91
Total de ingresos	ingresos	3,130,271,907.89	3,130,271,907.89
Ingresos por Financiamiento	Ingresos	560,000,000.00	560,000,000.00
<b>Meta 2013</b>		<b>28.37</b>	<b>28.37</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa de crecimiento de usuarios registrados en el padrón de agua		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porcentaje de usuarios registrados respecto al total del registro de tomas de agua potable.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de tomas inscritas al final del periodo}}{\text{Número de tomas inscritas al inicio del periodo}} - 1 \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de tomas inscritas al final del periodo	Tomas	147955	147573
Número de tomas inscritas al inicio del periodo	Tomas	144346	144346
<b>Meta 2013</b>		<b>2.50</b>	<b>2.24</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa de recaudación de los derechos de agua potable		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Mide el incremento de contribuyentes cumplidos		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de contribuyentes que han cumplido con el pago de los derechos de agua potable}}{\text{Total de contribuyentes registrados en el padrón al cierre del ejercicio anterior}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Recaudación total anual	Recaudación	108260	108678
Recaudación total año anterior	Recaudación	144346	144346
<b>Meta 2013</b>		<b>75.00</b>	<b>75.29</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el Fortalecimiento Hacendario e Institucional conforme a las disposiciones aplicables		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fortalecimiento de los ingresos		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Recuperación por suministro de agua		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	\$ por metro cúbico		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Determina el ingreso unitario por metro cúbico de agua potable suministrado.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Ingresos totales por el suministro de agua}}{\text{Volumen total entregado a usuarios}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Ingresos totales por el suministro de agua	Ingresos	629,444,326	674,695,713
Volumen total entregado a usuarios	Volumen	33,804,744	30,330,208
<b>Meta 2013</b>		<b>18.62</b>	<b>22.25</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Gestión Gubernamental Distintiva		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar un manejo responsable de la deuda pública municipal		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Previsiones para el servicio y amortización de la deuda		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Tesorería Municipal		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Impacto de la deuda a corto plazo sobre los ingresos		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Mide el peso relativo de la deuda pública sobre el total de los ingresos.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total del pasivo a corto plazo}}{\text{Ingresos totales incluyendo las participaciones y aportaciones} - \text{Ingresos por financiamiento}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total del pasivo a corto plazo	Pasivos	646,523,305.50	646,523,305.50
Ingresos totales incluyendo las participaciones y aportaciones	ingresos	3,130,271,907.89	3,130,271,907.89
Ingresos por financiamiento	ingresos	560,000,000.00	560,000,000.00
<b>Meta 2013</b>		<b>25.15</b>	<b>25.15</b>



✓ Tlalnepantla Solidario

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Atender las necesidades alimentarias para mejorar el estado nutricional		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Atención a la población infantil		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Focalización de desayunos escolares		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Determina el porciento de alumnos que reciben desayunos escolares en sus diferentes modalidades (desayunos fríos, raciones vespertinas, desayunos calientes o comunitarios) con respecto a los niños registrados en el censo de peso y talla del DIF municipal		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Focalización de niños atendidos con desayunos escolares}}{\text{Número de niños con desnutrición y en riesgo}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Focalización de niños atendidos con desayunos escolares	Niños	7688.00	7688.00
Número de niños con desnutrición y en riesgo	Niños	7688.00	7688.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Atender las necesidades alimentarias para mejorar el estado nutricional		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Atención a la población infantil		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Social		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Familias beneficiadas con despensas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Expresa el porciento de familias en situación de pobreza beneficiadas con despensas		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas}}{\text{Familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos en el municipio}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Familias beneficiadas con el programa de suministro de despensas	Familias	3,000.00	3,000.00
Familias con ingresos menores de 2 salarios mínimos	Familias	20,463.84	20,463.84
<b>Meta 2013</b>		<b>14.66</b>	<b>14.66</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la integración familiar y la calidad de vida de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Desarrollo integral de la Familia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Índice de casos comprobados de maltrato		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porciento de casos a los que se les da seguimiento.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Receptores de maltrato confirmado}}{\text{Receptores de probable maltrato}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Receptores de probable maltrato	Personas*	360	439
Receptores de maltrato confirmado	Personas*	200	279
<b>Meta 2013</b>		<b>55.56</b>	<b>63.55</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la integración familiar y la calidad de vida de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Desarrollo integral de la Familia		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Eficacia en la atención de asesorías jurídicas familiares para lograr conciliación		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Determina la capacidad conciliatoria del organismo descentralizado DIF en la cobertura de asesoría jurídica		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Conciliaciones para evitar juicios}}{\text{Asesorías jurídicas proporcionadas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Conciliaciones para evitar juicios	Conciliaciones	1350.00	3596.00
Asesorías jurídicas proporcionadas	Asesorías	11100.00	13103.00
<b>Meta 2013</b>		<b>12.16</b>	<b>27.44</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Garantizar el respeto de los derechos de los infantes y su sano desarrollo, principalmente a los que se encuentran en situación de marginación		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Atención a la población infantil		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención a niños en desamparo		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de niños en desamparo atendidos, del total de niños detectados con este requerimiento		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de niños en desamparo atendidos}}{\text{Total de niños detectados que requieren atención}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de niños en desamparo atendidos	Niños	1039.00	1043.00
Total de niños detectados que requieren atención	Niños	150.00	191.00
<b>Meta 2013</b>		<b>692.67</b>	<b>546.07</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Fomentar la inclusión y la mejora en la calidad de vida de las personas con discapacidad		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Atención a personas con discapacidad		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención a personas discapacitadas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porciento de personas discapacitadas atendidas por el DIF, a través de sus acciones de referencia, respecto al total de personas discapacitadas que solicitan apoyo		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal}}{\text{Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de personas discapacitadas atendidas por DIF municipal	Personas	1200.00	1231.00
Total de personas discapacitadas que solicitan atención especial	Personas	7351.00	7351.00
<b>Meta 2013</b>		<b>16.32</b>	<b>16.75</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Salud y asistencia social		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de la Salud		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tasa bruta de natalidad		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Persona		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Mostrar el número de nacimientos registrados durante el año, en relación con el ejercicio anterior		
FÓRMULA			
<u>Nacimientos en el año</u>		x 1000	
Población total			
Variables del Indicador	Unidad de Medida	Programado 2013	Resultado 2013
Nacimientos en el año	Nacimientos	9,996.58	4,995.00
Población total	Población	664,225.00	664,225.00
<b>Meta 2013</b>		<b>15.05</b>	<b>7.52</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Salud y asistencia social		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Inhumaciones en panteones municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el porcentaje de inhumaciones en panteones municipales, respecto al total de defunciones		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Inhumaciones en panteones municipales}}{\text{Total de defunciones}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Inhumaciones en panteones municipales	Inhumaciones	1,600.00	1,978.00
Total de defunciones	Defunciones	3,659.00	3,243.00
<b>Meta 2013</b>		<b>43.73</b>	<b>60.99</b>



<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Salud y asistencia social		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de la Salud		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Cobertura en la realización de jornadas medico asistenciales para la prevención de enfermedades		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porcentaje de jornadas médico-asistenciales para la prevención de enfermedades realizadas en el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de jornadas médico-asistenciales realizadas}}{\text{Número de jornadas médico-asistenciales programadas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de jornadas médico-asistenciales realizadas	Jornadas	120.00	131.00
Número de jornadas médico-asistenciales programadas	Jornadas	120.00	120.00
<b>Meta 2013</b>		<b>100.00</b>	<b>109.17</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Salud y asistencia social		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención médica por el DIF Municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Calidad		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porciento de personas que reciben atención médica por el DIF Municipal respecto al total de habitantes del municipio		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de población objetivo DIF Municipal}}{\text{Total de población que solicitó consulta}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de población objetivo DIF Municipal	Población	255005.00	177604.00
Total de población que solicitó consulta	Población	177604.00	177604.00
<b>Meta 2013</b>		<b>143.58</b>	<b>100.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la equidad, efectividad y calidad de los servicios de salud y asistenciales en Tlalnepantla de Baz		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Salud y asistencia social		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Productividad en consultas médicas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra la eficacia de los médicos en cuanto al otorgamiento de consulta, considerando un parámetro de diez consultas diarias por médico		
<b>FÓRMULA</b>			
<p>Número de consultas médicas otorgadas en el periodo en el periodo / Número de médicos = A;</p> <p>A/Días hábiles = B;</p> <p>B/ Estándar de consultas (10 consultas) = C;</p> <p>C x 100= Porcentaje de la productividad</p>			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de consultas médicas otorgadas en el periodo	Consultas	255005.00	177604.00
Número de Médicos	Médicos	35.00	34.00
Días hábiles	Días	272.00	272.00
Estándar de consultas (10 consultas)	Consultas	10.00	10.00
<b>Meta 2013</b>		<b>267.86</b>	<b>192.05</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la perspectiva de género e impulsar el desarrollo de las mujeres tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención integral a la madre adolescente		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de mujeres adolescentes de 12 a 19 años, que son atendidas con acciones de orientación social y familiar (curso-taller y capacitación para el trabajo)		
<b>FÓRMULA</b>			
<p style="text-align: center;">Atención de madres adolescentes atendidas con acciones del DIF municipal</p> $\frac{\text{Total de madres adolescentes de 12 a 19 años programadas para atender por parte del DIF municipal}}{\text{Total de madres adolescentes de 12 a 19 años}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Atención de madres adolescentes atendidas con acciones del DIF municipal	Madres adolescentes	450.00	1350.00
Total de madres adolescentes de 12 a 19 programadas para atender por parte del DIF municipal	Madres adolescentes	300.00	900.00
<b>Meta 2013</b>		<b>150.00</b>	<b>150.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Promover la perspectiva de género e impulsar el desarrollo de las mujeres tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	El papel fundamental de la mujer y la perspectiva de género		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de la Mujer		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Acciones de orientación social y familiar a la mujer		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Mujeres atendidas con acciones de orientación social y familiar		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Mujeres beneficiadas}}{\text{Población objetivo}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Mujeres beneficiadas	Mujeres	53410.00	58,934.00
Población objetivo	Población	342478.00	342,478.00
<b>Meta 2013</b>		<b>15.60</b>	<b>17.21</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Integrar y reactivar a los adultos mayores dentro de la sociedad		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Apoyo a los adultos mayores		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención integral a los adultos mayores		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el impacto de los programas del DIF municipal en materia de atención a adultos mayores		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de adultos mayores beneficiados por el DIF municipal}}{\text{Total de adultos mayores programados para ser atendidos}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de adultos mayores beneficiados por el DIF municipal	Adultos mayores	221929.00	221929.00
Total de adultos mayores programados para ser atendidos	Adultos mayores	112697.00	112697.00
<b>Meta 2013</b>		<b>196.93</b>	<b>196.93</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Oportunidades para los jóvenes		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	D.I.F.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención integral a adolescentes en situación vulnerable		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porcentaje de adolescentes de 9 a 12 años que se benefician con los programas sociales y asistenciales del DIF Municipal		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Adolescentes beneficiados con programas del DIF municipal}}{\text{Total de adolescentes programados para ser atendidos}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Adolescentes beneficiados con programas del DIF municipal	Adolescentes	5890.00	6966.00
Total de adolescentes programados para ser atendidos	Adolescentes	1000.00	3000.00
<b>Meta 2013</b>		<b>589.00</b>	<b>232.20</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar las oportunidades de desarrollo de los jóvenes		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Oportunidades para los jóvenes		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de la Juventud		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Atención a la juventud para su desarrollo social		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porcentaje de jóvenes de 12 a 24 años que se beneficia con los programas sociales y asistenciales		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Jóvenes incluidos en programas de Desarrollo Social}}{\text{Total de jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Jóvenes incluidos en programas de Desarrollo Social	Jóvenes	39,162.00	14,785.00
Total de jóvenes de 12 a 24 años en situación de vulnerabilidad	Jóvenes	195,809.00	195,809.00
<b>Meta 2013</b>		<b>20.00</b>	<b>7.55</b>



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Implementar una educación de vanguardia. Mejorar la infraestructura de espacios comunitarios que permitan elevar la calidad de vida de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Educación para el desarrollo integral		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Apoyo a las escuelas públicas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la proporción de escuelas que son apoyadas con programas, obras, equipamiento o acciones de mantenimiento		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales}}{\text{Total de escuelas públicas de educación básica}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Escuelas públicas apoyadas con obras y acciones de mantenimiento municipales	Escuelas	203.00	255.00
Total de escuelas públicas de educación básica	Escuelas	281.00	281.00
<b>Meta 2013</b>		<b>72.24</b>	<b>90.75</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Convertir a Tlalnepantla en el baluarte cultural de la Zona Norte del Valle de México. Mejorar la infraestructura de espacios comunitarios que permitan elevar la calidad de vida de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Cultura y arte		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Educación y Cultura		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Habitantes por biblioteca pública		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Habitantes por Biblioteca		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el número de habitantes por biblioteca pública		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Total de habitantes}}{\text{Total de bibliotecas}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de habitantes	Habitantes	664,225.00	664,225.00
Total de bibliotecas	Bibliotecas	24.00	24.00
<b>Meta 2013</b>		<b>27,676.04</b>	<b>27,676.04</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Convertir a Tlalnepantla en el baluarte cultural de la Zona Norte del Valle de México		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Cultura y arte		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Educación y Cultura		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Promoción del arte y la cultura		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	\$ por persona		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la inversión per cápita en promoción de arte y cultura		
<b>FÓRMULA</b>			
<u>Inversión en promoción de arte y cultura</u> Número de asistentes			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Inversión en promoción de arte y cultura	Inversión	2,831,128.83	2,831,128.83
Número de asistentes	Asistentes	35,305.00	202,388.00
<b>Meta 2013</b>		<b>80.19</b>	<b>13.99</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Fomentar la Salud Física y Mental de la Población		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Cultura física y deporte		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Habitantes por canchas municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Habitantes por cancha		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refiere el promedio de habitantes por canchas existentes		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Población total del municipio}}{\text{Total de canchas operando}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Población total del municipio	Población	664,225.00	664,225.00
Total de canchas operando	Canchas	133.00	133.00
<b>Meta 2013</b>		<b>4,994.17</b>	<b>4,994.17</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Reducir el rezago existente en la calidad de la vivienda de las familias		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Suelo		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Índice de regularización de predios urbanos irregulares		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de predios urbanos pendientes de regularización		
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>	
$\frac{\text{Número de predios urbanos regularizados}}{\text{Total de predios urbanos irregulares}} \times 100$		Actualmente no se cuenta con los registros estadísticos que permitan especificar el número real o aproximado de predios irregulares. No obstante el Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social trabaja en la generación de dicha información que permita establecer una meta de manera concreta.	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de predios urbanos regularizados	Predios	-	400.00
Total de predios urbanos irregulares	Predios	-	5,000.00
<b>Meta 2013</b>		-	<b>8.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Solidario		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Reducir el rezago existente en la calidad de la vivienda de las familias		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Vivienda		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Seguridad jurídica de la vivienda		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el porciento de viviendas que cuentan con escritura pública		
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>	
$\frac{\text{Número de viviendas escrituradas}}{\text{Total de viviendas en el municipio}} \times 100$		1.69% de viviendas que serán escrituradas durante el periodo respecto del total de viviendas. (Dicha meta no contempla el porcentaje de viviendas que ya se encontraban escrituradas hasta el 2012, dado que no se cuentan con dicha información por el momento).	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de viviendas escrituradas	Viviendas	2,996.33	210.00
Total de viviendas en el municipio	Viviendas	177,298.00	177,298.00
<b>Meta 2013</b>		<b>1.69</b>	<b>0.12</b>

✓ Tlalnepantla Progresista

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Aumentar la colocación de solicitantes de empleo mediante la vinculación de la oferta con la demanda laboral		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Empleo		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Colocación de solicitantes de empleo		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refiere al porcentaje de solicitantes de empleo colocados		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de solicitantes colocados}}{\text{Total de solicitantes}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de solicitantes colocados	Solicitantes	6000.00	6286.00
Total de solicitantes	Solicitantes	20000.00	23280.00
<b>Meta 2013</b>		<b>30.00</b>	<b>27.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar una mayor productividad del sector empresarial dentro de Tlalnepantla		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización industrial		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Crecimiento empresarial		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refiere el porcentaje que representan las empresas establecidas durante el periodo respecto de empresas existentes en el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Nuevas empresas instaladas durante el periodo}}{\text{Total de empresas en el municipio}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Nuevas empresas instaladas durante el período	Empresas	1600.00	1616.00
Total de empresas en el municipio	Empresas	10650.00	10650.00
<b>Meta 2013</b>		<b>15.02</b>	<b>15.17</b>



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar una mayor productividad del sector empresarial dentro de Tlalnepantla	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización industrial	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Tiempo promedio de respuesta a trámites municipales de solicitudes de apertura de nuevas empresas	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Día	
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficiencia	
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el tiempo promedio en el que el municipio dictamina la apertura de nuevas empresas	
<b>FÓRMULA</b>	<b>META 2013</b>	
$(Y1+Y2+Y3...YN) / N =$ Tiempo de respuesta promedio	4 días	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Resultado 2013</b>
Sumatoria del Tiempo de respuesta en la dictaminación de la apertura de nuevas empresas	DIAS	10278
Número de casos atendidos	CASOS	2072
<b>Meta 2013</b>	<b>4.96</b>	

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastros municipales		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización comercial		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Crecimiento del número de establecimientos comerciales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el crecimiento del número de proyectos de inversión comercial y de servicios en el municipio.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo}}{\text{Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo}} - 1 \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Establecimientos comerciales aperturados al final del periodo	Establecimientos	2236.00	1616.00
Total de establecimientos comerciales existentes al inicio del periodo	Establecimientos	10650.00	10650.00
<b>Meta 2013</b>		<b>21.00</b>	<b>15.17</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastros municipales		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización comercial		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Gasto de operación de mercados municipales		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	\$ / Local		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Determina el gasto promedio por local, que el municipio eroga por concepto de operación y mantenimiento de mercados.		
<b>FÓRMULA</b>			
Gasto total de operación y mantenimiento mensual de <u>locales de mercados municipales</u> Total locales en mercados municipales			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Gasto total de operación y mantenimiento mensual de locales de mercados municipales	Locales	300000.00	345000.00
Total locales en mercados municipales	Locales	1566.00	1566.00
<b>Meta 2013</b>		<b>191.57</b>	<b>220.31</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Optimizar las condiciones operativas de los tianguis, mercados y rastros municipales		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización comercial		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Comercios en vía pública (fijos, semifijos y ambulantes)		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Expresa el porcentaje de comercios en vía pública existentes respecto al total de comercios registrados en el padrón.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Número de comercios en vía pública}}{\text{Total de padrón de comercios}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Número de comercios en vía pública	Comercios	11030.00	19350.00
Total de padrón de comercios	Comercios	19350.00	19350.00
<b>Meta 2013</b>		<b>57.00</b>	<b>100.00</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Potenciar el desarrollo turístico de Tlalnepantla a nivel regional y estatal		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Fomento turístico		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Desarrollo Económico		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Fomento turístico municipal		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Inversión / Impuesto sobre servicios de hospedaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la inversión destinada a fomento turístico conforme al artículo 128 del CFEMyM.		
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>	
Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio 50% del total recaudado derivados de impuestos sobre Servicios de Hospedaje		Dicho indicador se encuentra en proceso de revisión	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Total de egresos destinados a actividades de fomento turístico en el municipio	Egresos	DEROGADA	DEROGADA
50% del total recaudado derivados de impuestos sobre Servicios de Hospedaje	Recaudación	DEROGADA	DEROGADA
<b>Meta 2013</b>			

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR		
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista	
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Apoyar a mejorar la movilidad y conectividad de Tlalnepantla con el Valle de México	
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Modernización de las comunicaciones y el transporte	
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Obras Públicas	
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Pavimentación de caminos y vialidades	
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje	
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia	
<b>FINALIDAD</b>	Representa el porcentaje en kilómetros lineales de las vialidades y caminos que fueron pavimentados en el periodo de gobierno, respecto a la longitud total de carreteras y caminos	
	<b>FÓRMULA</b>	<b>META 2013</b>
	$\frac{\text{Longitud en kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el periodo actual}}{\text{Longitud en kilómetros total de vialidades en el municipio}} \times 100$	Actualmente se encuentra en proceso de revisión metodológica dicho indicador.
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>

<p>Longitud en kilómetros de caminos y vialidades pavimentados en el periodo actual</p>	<p>Longitud</p>	<p>El municipio de Tlalnepantla de Baz actualmente se encuentra con un 98% de su territorio urbanizado, por lo que en lo concerniente a Infraestructura Vial realizó repavimentaciones, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades durante el año 2013, de acuerdo a lo siguiente:</p>
<p>Longitud en kilómetros total de vialidades en el municipio</p>	<p>Longitud</p>	<p>Obras viales terminadas:          3.75 kilómetro de concreto hidráulico equivalentes a 26,206.39 m<sup>2</sup>.          1.10 kilómetros de concreto asfáltico, equivalentes a 7,743 m<sup>2</sup>.          Obras viales en proceso:          3.83 kilómetros de concreto hidráulico equivalentes a 26,877.25 m<sup>2</sup>.          3,199 kilómetros de concreto asfáltico, equivalentes a 22,398.36 m<sup>2</sup>.          Debido a que existe un pequeño porcentaje de asentamientos irregulares, no se reportan calles y vialidades pavimentadas, por lo que la información que se enuncia corresponde a repavimentaciones, rehabilitaciones y mantenimiento de vialidades.</p>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Desarrollo urbano		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Obras Públicas		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Viviendas con calles pavimentadas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Impacto		
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el porciento de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de calles pavimentadas		
<b>FÓRMULA</b>		<b>META 2013</b>	
$\frac{\text{Viviendas con calles pavimentadas}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$		Actualmente se encuentra en proceso de revisión metodológica dicho indicador.	
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Viviendas con calles pavimentadas	Viviendas	El municipio de Tlalnepantla de Baz actualmente se encuentra con un 98% de su territorio urbanizado, por lo que en lo concerniente a Infraestructura Vial realizó repavimentaciones, rehabilitación y mantenimiento de calles y vialidades durante el año 2013, de acuerdo a lo siguiente:	



Total de viviendas	Viviendas	<p>Obras viales terminadas: 3.75 kilómetro de concreto hidráulico equivalentes a 26,206.39 m2.</p> <p>1.10 kilómetros de concreto asfáltico, equivalentes a 7,743 m2.</p> <p>Obras viales en proceso: 3.83 kilómetros de concreto hidráulico equivalentes a 26,877.25 m2.</p> <p>3,199 kilómetros de concreto asfáltico, equivalentes a 22,398.36 m2. Debido a que la Dirección General de Obras Públicas no cuenta con un censo de vialidades del municipio y que existe un pequeño porcentaje de asentamientos irregulares, no se reportan calles y vialidades pavimentadas, por lo que la información que se enuncia corresponde a repavimentaciones, rehabilitaciones y mantenimiento de vialidades.</p>
--------------------	-----------	--

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Impulsar el desarrollo y ordenamiento urbano del territorio municipal		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Desarrollo urbano		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Viviendas con agua potable		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Impacto		
<b>FINALIDAD</b>	Verificar que las viviendas de la entidad municipal cuenten con el servicios de agua potable.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Viviendas con agua potable}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Viviendas con agua potable	Viviendas	174681.00	175400.00
Total de viviendas	Viviendas	175400.00	175400.00
<b>Meta 2013</b>		<b>99.59</b>	<b>100.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Agua y Saneamiento		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Consumo de agua potable per cápita		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Litros / Usuario		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el consumo per cápita de agua potable.		
FÓRMULA			
$\frac{\text{Volumen total de agua potable entregado a usuarios}}{\text{Total de población}}$			
Variables del Indicador	Unidad de Medida	Programado 2013	Resultado 2013
Volumen total de agua potable entregado a usuarios	Volumen	52,460,491	30,330,208
Total de población	Población	664,225	664,225
<b>Meta 2013</b>		<b>78.98</b>	<b>45.66</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Agua y Saneamiento		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Viviendas con drenaje		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de drenaje		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Viviendas con drenaje}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Viviendas con drenaje	Viviendas	174681.00	175400.00
Total de viviendas	Viviendas	175400.00	175400.00
<b>Meta 2013</b>		<b>99.59</b>	<b>100.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Agua y Saneamiento		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Volumen de aguas residuales tratadas		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Mide la proporción del volumen de agua en tratamiento respecto al total de aguas residuales.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Volumen tratado}}{\text{Volumen total generado}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Volumen tratado	Volumen	2,838,240.00	2,649,024.00
Volumen total generado	Volumen	45,768,152.00	45,768,152.00
<b>Meta 2013</b>		<b>6.20</b>	<b>5.79</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar y ampliar el servicio en el suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado de acuerdo a las demandas de los tlalnepantlenses		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Agua y Saneamiento		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	O.P.D.M.		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Volumen de fugas de agua		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Refleja el porcentaje del volúmen del agua que se pierde en fugas de agua		
FÓRMULA			
<u>Volumen entregado a usuarios</u>			
Volumen de agua en bloque + Volumen de agua en pozos		-1 x 100	
Variables del Indicador	Unidad de Medida	Programado 2013	Resultado 2013
Volumen entregado a usuarios	Volumen	52,460,491	30,330,208
Volumen de agua en bloque + Volumen de agua en pozos	Volumen	65,128,239	65,383,074
<b>Meta 2013</b>		<b>-19.45</b>	<b>-53.61</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en la localidad		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Energía		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Alumbrado público		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de atención a la demanda ciudadana relativa al alumbrado en función de comunidades.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Comunidades con alumbrado público}}{\text{Total de comunidades}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Comunidades con alumbrado público	Comunidades	256.00	263.00
Total de comunidades	Comunidades	264.00	264.00
<b>Meta 2013</b>		<b>96.97</b>	<b>99.62</b>

<b>DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR</b>			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Mejorar la calidad del servicio de alumbrado público en la localidad		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Energía		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Luminarias ahorradoras		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Identifica el porcentaje de luminarias de bajo consumo de energía eléctrica instaladas en la red de alumbrado público.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Luminarias ahorradoras en funcionamiento}}{\text{Total de luminarias instaladas en municipio}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Luminarias ahorradoras en funcionamiento	Luminarias	29,196.00	30,440.00
Total de luminarias instaladas en municipio	Luminarias	32,440.00	32,440.00
<b>Meta 2013</b>		<b>90.00</b>	<b>93.83</b>



DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Protección al ambiente		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Capacidad de tratamiento de desechos sólidos		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Señala la proporción del volumen en toneladas de desechos sólidos que son tratados diariamente, respecto del volumen total de basura producida al día.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Volumen de desechos sólidos tratados conforme a las normas establecidas}}{\text{Volumen total de desechos sólidos generados}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Volumen de desechos sólidos tratados	Volumen	75,000.00	68,364.60
Volumen total de desechos sólidos generados	Volumen	250,000.00	227,882.00
<b>Meta 2013</b>		<b>30.00</b>	<b>30.00</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Protección al ambiente		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Gasto de disposición final de residuos sólidos		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	\$/Toneladas		
<b>DIMENSIÓN</b>	Economía		
<b>FINALIDAD</b>	Refiere el gasto de disposición de residuos sólidos por tonelada.		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Gasto total de disposición final de residuos sólidos}}{\text{Total de toneladas dispuestas}}$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Gasto total de disposición final de residuos sólidos	Gasto	34,833,337.00	40,546,223.78
Total de toneladas dispuestas	Tonelada	250,000.00	248,799.55
<b>Meta 2013</b>		<b>139.33</b>	<b>162.97</b>

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR			
<b>PILAR O EJE TRANSVERSAL</b>	Tlalnepantla Progresista		
<b>OBJETIVO DEL PDM 2013-2015</b>	Proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental		
<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	Protección al ambiente		
<b>ÁREA EJECUTORA</b>	Dirección General de Servicios Públicos		
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Viviendas con servicio de recolección de basura		
<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	Porcentaje		
<b>DIMENSIÓN</b>	Eficacia		
<b>FINALIDAD</b>	Muestra el porcentaje de viviendas de la entidad municipal que cuentan con el servicio de recolección de basura		
<b>FÓRMULA</b>			
$\frac{\text{Viviendas con recolección de basura}}{\text{Total de viviendas}} \times 100$			
<b>Variables del Indicador</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado 2013</b>	<b>Resultado 2013</b>
Viviendas con recolección de basura	Viviendas	192,420.00	194,370.00
Total de viviendas	Viviendas	194,370.00	194,370.00
<b>Meta 2013</b>		<b>99.00</b>	<b>100.00</b>

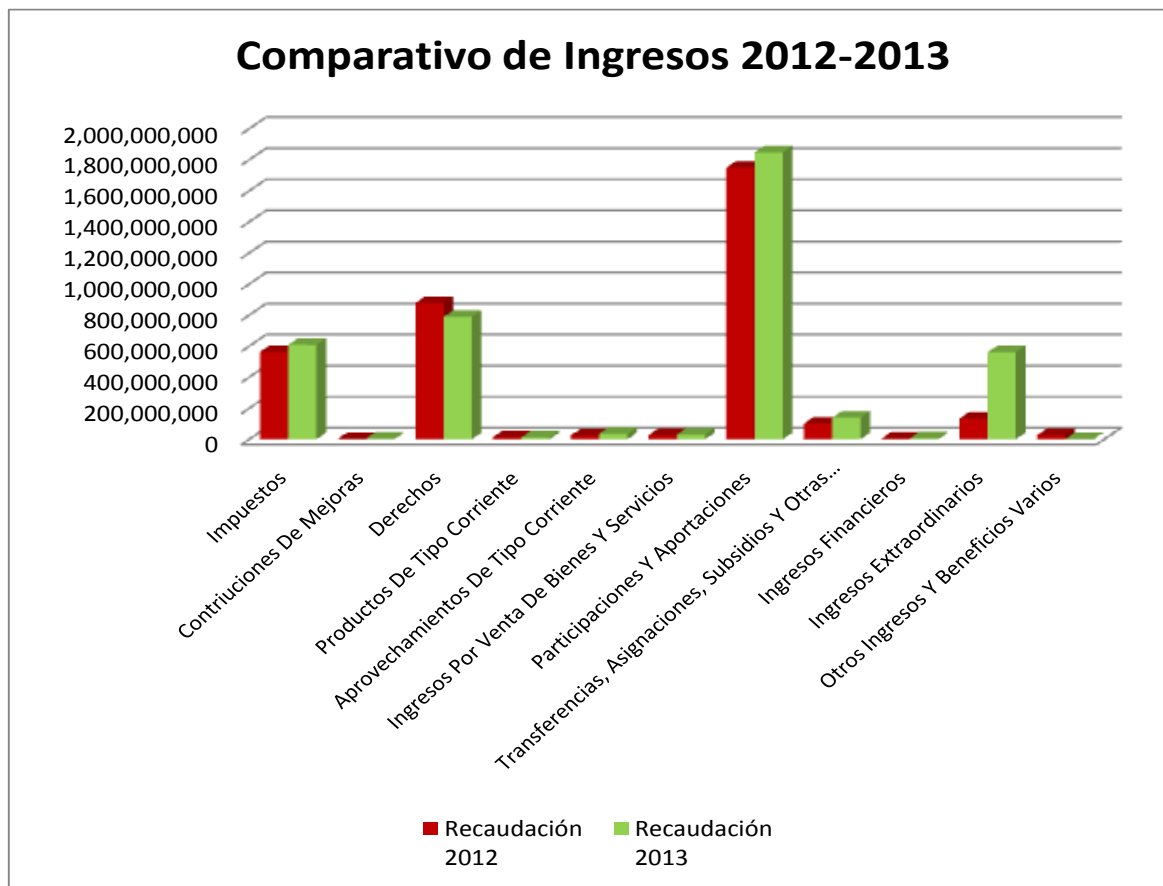
## 8.- Avance en el Ejercicio del Gasto Público

### 8.1.- Comparativo de Ingresos

En el estado comparativo de ingresos de 2012 y 2013 se puede observar que la hacienda pública municipal tuvo un incremento de 14% equivalente a \$508,889,014 millones de pesos. En 2013 el Ayuntamiento recaudó \$3,130,271,907 millones, mientras que el Sistema DIF Municipal tuvo \$155,956,626 y OPDM \$745,256,014.

En este sentido a continuación se ilustra el estado comparativo de ingresos durante este periodo:

<b>Comparativo de Ingresos 2012-2013</b>				
<b>Concepto</b>	<b>Recaudación 2012</b>	<b>Recaudación 2013</b>	<b>Variación</b>	
Impuestos	562,688,122	608,168,763	45,480,640	8%
Contribuciones De Mejoras	2,481,307	3,520,174	1,038,867	42%
Derechos	877,368,106	788,428,326	-88,939,780	-10%
Productos De Tipo Corriente	14,396,994	12,213,602	-2,183,393	-15%
Aprovechamientos De Tipo Corriente	24,356,600	35,576,667	11,220,068	46%
Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	26,375,960	30,513,608	4,137,647	16%
Participaciones Y Aportaciones	1,748,967,141	1,847,191,303	98,224,162	6%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	101,200,646	138,720,067	37,519,421	37%
Ingresos Financieros	5,143,918	5,956,984	813,066	16%
Ingresos Extraordinarios	133,192,840	560,000,000	426,807,160	320%
Otros Ingresos Y Beneficios Varios	26,413,900	1,195,055	-25,218,845	-95%
<b>TOTAL</b>	<b>3,522,585,535</b>	<b>4,031,484,549</b>	<b>508,899,014</b>	<b>14%</b>

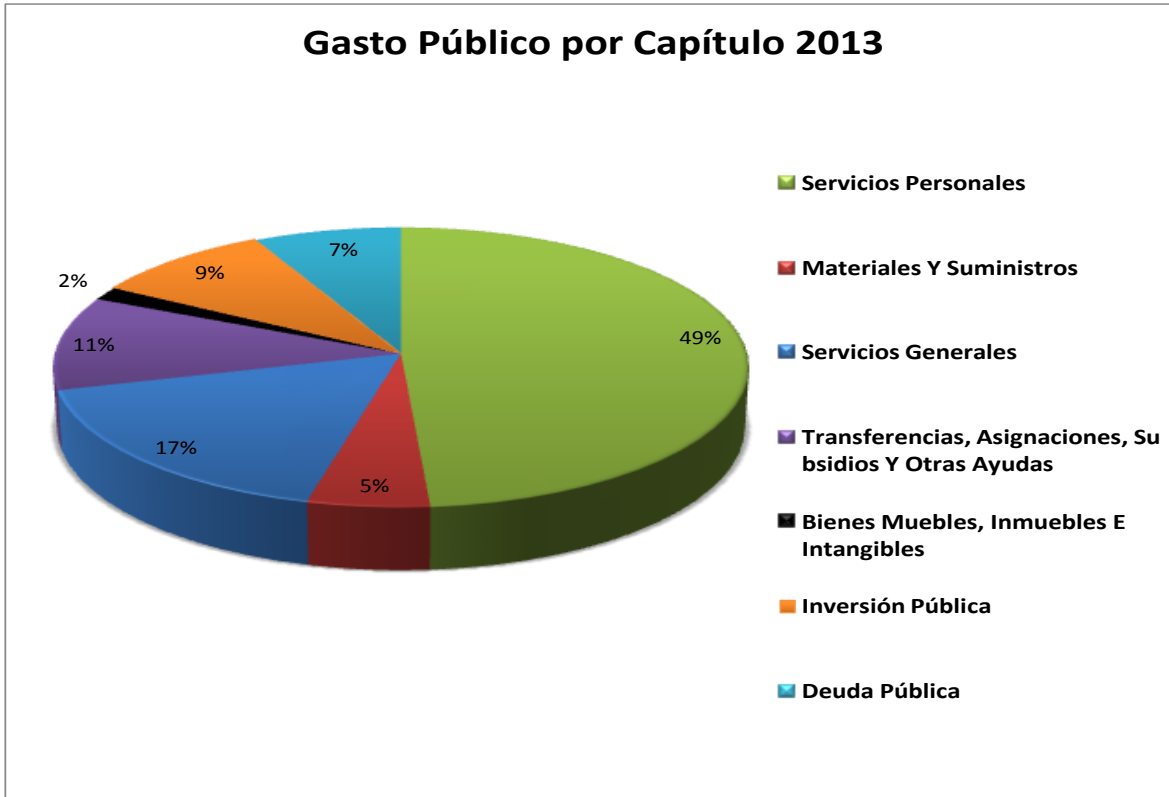


## 8.2.- Comparativo de Egresos

A continuación se ilustra el estado comparativo de egresos de la hacienda pública municipal durante los ejercicios fiscales 2012 y 2013:

Comparativo de Egresos 2012-2013				
Capítulo de Gasto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2013	Variación	
Servicios Personales	1,474,751,864	1,708,944,443	234,192,579	16%
Materiales Y Suministros	223,159,716	181,964,679	-41,195,037	-18%
Servicios Generales	568,518,857	591,428,268	22,909,410	4%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	367,445,787	380,661,605	13,215,818	4%
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	77,058,521	54,638,150	-22,420,372	-29%
Inversión Pública	505,893,918	322,303,545	-183,590,373	-36%

<b>Comparativo de Egresos 2012-2013</b>				
<b>Capítulo de Gasto</b>	<b>Ejercido 2012</b>	<b>Ejercido 2013</b>	<b>Variación</b>	
Deuda Pública	366,978,966	263,842,864	-103,136,103	-28%
<b>TOTAL</b>	<b>3,583,807,630</b>	<b>3,503,783,552</b>	<b>-80,024,077</b>	<b>-2%</b>



### **8.3.- Gasto Público Funcional 2013**

A continuación se presenta la información referente al ejercicio y comportamiento del gasto que se aplicó para el cumplimiento de objetivos, metas y obras.

Dicha información ha sido clasificada de por Pilar Temático y Eje Transversal con sus correspondientes Programas Presupuestarios conforme fueron establecidos en la Estructura Programática y el Presupuesto basado en Resultados 2013; asimismo, se identifica el gasto por Capítulo de Gasto y Fuente de Financiamiento para cada uno de los Programas:

**Tlalnepantla Protegido:**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Secretaría del Ayuntamiento	02	01	01	Impartir Justicia	101	1000	7,169,047	7,158,087
					101	5000	0	0
<b>Subtotal</b>							<b>7,169,047</b>	<b>7,158,087</b>
Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	03	02	01	Derechos Humanos	101	1000	2,746,873	2,745,091
					101	2000	148,789	51,868
					101	3000	578,324	319,500
					101	5000	315,549	95,737
<b>Subtotal</b>							<b>3,789,534</b>	<b>3,212,196</b>
Órgano Administrativo de la Presidencia	03	02	01	Derechos Humanos	101	1000	7,570,238	7,561,062
					101	2000	40,342	40,340
					101	3000	150,768	88,453
<b>Subtotal</b>							<b>7,761,347</b>	<b>7,689,855</b>
Comisaría General de Seguridad Ciudadana	04	01	01	Seguridad Pública	101	1000	95,235,990	87,275,166
					432	1000	157,171,024	145,285,469
					101	2000	36,454,209	32,391,522
					303	2000	2,306,228	2,306,228
					603	2000	421,150	421,150
					101	3000	32,443,673	25,167,249
					603	3000	4,832,978	4,570,603
					303	3000	630,000	630,000
					101	4000	16,240,000	16,240,000
					101	5000	9,774,352	3,114,446
					603	5000	15,147,865	15,135,625
303	5000	1,563,730	1,556,920					
<b>Subtotal</b>							<b>372,221,198</b>	<b>334,094,379</b>
Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte	04	01	01	Seguridad Pública	101	1000	61,986,179	61,495,021
					101	2000	20,842,745	13,934,635
					101	3000	11,886,765	10,709,260
					101	5000	139,506	76,750
					101	6000	6,250,000	6,203,758
<b>Subtotal</b>							<b>101,105,195</b>	<b>92,419,423</b>
Dirección General de Obras Públicas	04	01	01	Seguridad Pública	101	6000	70,000,000	36,708,040
<b>Subtotal</b>							<b>70,000,000</b>	<b>36,708,040</b>
Dirección General de Protección Civil	04	01	02	Protección Civil	101	1000	37,479,897	37,187,639
					101	2000	10,816,831	7,409,179
					101	3000	4,290,600	2,543,333
					101	4000	1,233,595	360,614
					101	5000	449,383	412,894
<b>Subtotal</b>							<b>54,270,307</b>	<b>47,913,659</b>
Secretaría del	05	02	01	Protección Jurídica	101	1000	35,405,570	34,746,409

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Ayuntamiento				De Las Personas Y Sus Bienes	101	3000	1,025,894	1,025,875
					101	5000	3,074	3,074
<b>Subtotal</b>							<b>36,434,538</b>	<b>35,775,358</b>
Órgano Administrativo de la Presidencia	05	02	01	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	101	1000	2,496,568	2,496,568
<b>Subtotal</b>							<b>2,496,568</b>	<b>2,496,568</b>
OPDM	05	02	01	Protección Jurídica De Las Personas Y Sus Bienes	101	1000	4,007,109	4,292,952
					101	2000	60,979	37,023
					101	3000	85,408	134,373
					101	6000	406	0
<b>Subtotal</b>							<b>4,153,901</b>	<b>4,464,347</b>

**Gestión Gubernamental Distintiva:**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Secretaría del Ayuntamiento	01	01	01	Reglamentación	101	1000	40,257,978	39,349,285
					101	2000	4,243,326	3,015,424
					101	3000	9,896,074	9,366,402
					101	5000	87,902	44,098
<b>Subtotal</b>							<b>54,485,281</b>	<b>51,775,209</b>
Órgano Administrativo de la Presidencia	5	01	01	Consolidación De La Gestión Gubernamental De Resultados	101	1000	11,527,443	11,484,002
					101	2000	1,178,245	956,866
					101	3000	3,109,707	2,948,117
					101	5000	3,257,794	2,309,082
<b>Subtotal</b>							<b>19,073,189</b>	<b>17,698,067</b>
Secretaría del Ayuntamiento	05	01	01	Consolidación De La Gestión Gubernamental De Resultados	101	1000	9,947,506	9,934,388
					101	2000	0	0
					101	3000	1,330,452	1,330,452
					101	5000	0	0
<b>Subtotal</b>							<b>11,277,957</b>	<b>11,264,840</b>
Dirección General de Obras Públicas	05	01	01	Consolidación De La Gestión Gubernamental De Resultados	101	6000	2,843,827	16,405
<b>Subtotal</b>							<b>2,843,827</b>	<b>16,405</b>
Dirección General de Servicios	05	01	01	Consolidación De La Gestión	101	1000	31,762,018	31,714,467
					101	2000	4,947,483	3,963,503



**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Públicos				Gubernamental De Resultados	101	3000	3,019,192	2,796,632
					101	4000	20,000	15,278
					101	5000	553,995	491,132
<b>Subtotal</b>							<b>40,302,688</b>	<b>38,981,013</b>
Dirección General de Administración	05	01	01	Consolidación De La Gestión	101	1000	110,334,916	108,675,702
					101	2000	10,182,980	8,001,462
				Gubernamental De Resultados	101	3000	30,450,860	29,303,054
					101	5000	4,354,504	2,505,927
<b>Subtotal</b>							<b>155,323,260</b>	<b>148,486,145</b>
Dirección General de Desarrollo Económico	05	01	01	Consolidación De La Gestión	101	1000	23,250,894	22,976,908
					101	2000	450,538	358,794
				Gubernamental De Resultados	101	3000	222,964	146,302
					101	5000	64,704	2,315
<b>Subtotal</b>							<b>23,989,100</b>	<b>23,484,319</b>
OPDM	05	01	01	Consolidación De La Gestión Gubernamental Distintiva	101	1000	46,204,256	58,014,985
					101	2000	1,653,114	2,048,162
					101	3000	31,033,955	27,986,456
					101	5000	3,082,608	338,125
					101	9000	30,274,989	28,063,387
<b>Subtotal</b>							<b>112,248,922</b>	<b>116,451,116</b>
Contraloría Municipal	05	01	02	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	101	1000	18,288,627	17,796,016
					101	2000	1,022,078	800,117
					101	3000	1,166,313	975,640
					101	5000	1,493,728	330,883
<b>Subtotal</b>							<b>21,970,745</b>	<b>19,902,655</b>
OPDM	05	01	02	Desarrollo De La Función Pública Y Ética En El Servicio Público	101	1000	1,741,655	1,617,835
					101	2000	63,186	119,029
					101	3000	48,789	76,991
<b>Subtotal</b>							<b>1,853,630</b>	<b>1,813,855</b>
Órgano Administrativo de la Presidencia	05	01	03	Conducción De Las Políticas Generales De Gobierno	101	1000	165,558,206	163,866,087
					101	2000	6,980,967	6,017,677
					101	3000	18,218,922	10,411,866
					101	4000	143,999,687	143,976,769
					101	5000	4,363,308	1,915,328
<b>Subtotal</b>							<b>339,121,090</b>	<b>326,187,728</b>
Tesorería Municipal	05	03	01	Fortalecimiento Del Sistema Integral De Planeación Del Estado	101	1000	6,747,175	6,747,175
					101	2000	1,013,025	467,737
					101	3000	313,662	184,437
					101	5000	1,295,000	133,667
<b>Subtotal</b>							<b>9,368,862</b>	<b>7,533,016</b>

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Dirección General de Desarrollo Social	05	03	01	Fortalecimiento Del Sistema Integral De Planeación Del Estado	101	1000	1,287,325	1,287,325
<b>Subtotal</b>							<b>1,287,325</b>	<b>1,287,325</b>
OPDM	05	03	01	Fortalecimiento Del Sistema Integral De Planeación Del Estado	101	1000	862,073	772,599
					101	2000	4,828	3,941
					101	3000	18,804	37,965
<b>Subtotal</b>							<b>885,704</b>	<b>814,505</b>
Dirección General de Comunicación Social	05	05	01	Comunicación Pública Y Fortalecimiento Informativo	101	1000	9,847,561	9,764,621
					101	2000	241,602	147,468
					101	3000	17,628,134	14,513,307
					101	5000	1,760,534	1,561,244
<b>Subtotal</b>							<b>29,477,830</b>	<b>25,986,640</b>
Secretaría del Ayuntamiento	05	05	02	Nuevas Organizaciones De La Sociedad	101	1000	23,648,856	23,089,833
					101	3000	689,570	686,039
					101	3000	0	0
<b>Subtotal</b>							<b>24,338,426</b>	<b>23,775,872</b>
Tesorería Municipal	06	01	02	Fortalecimiento De Los Ingresos	101	1000	68,443,433	68,133,760
					101	2000	5,292,226	4,165,302
					101	3000	105,890,012	97,210,636
					101	4000	94,940,953	94,158,571
					101	5000	28,361,132	1,035,546
<b>Subtotal</b>							<b>302,927,756</b>	<b>264,703,815</b>
OPDM	06	01	02	Fortalecimiento De Los Ingresos	101	1000	51,580,859	48,463,173
					101	2000	1,622,592	3,737,742
					101	3000	5,740,066	9,395,574
					101	4000	63,273,600	52,137,856
					101	5000	266,757	1,202,440
					101	6000	0	32,007
<b>Subtotal</b>							<b>122,483,875</b>	<b>114,968,792</b>
Tesorería Municipal	06	02	02	Previsiones Para El Servicio Y Amortización De La Deuda	432	9000	202,256,343	202,256,343
					101	9000	39,144,062	30,001,572
<b>Subtotal</b>							<b>241,400,404</b>	<b>232,257,915</b>

Tlalnepantla Solidario:

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Dirección General de Desarrollo Social	07	01	02	Desarrollo Integral De La Familia	101	1000	12,196,591	12,131,846
					101	2000	665,999	391,499
					505	2000	92,363	91,346
					101	3000	5,166,034	4,565,190
					501	3000	968,497	840,060
					508	3000	800,000	144,101
					101	4000	24,576,241	24,311,139
					505	4000	237,696	237,696
					501	4000	1,405,830	1,405,830
					508	4000	1,000,000	701,049
101	5000	28,208	3,110					
<b>Subtotal</b>							<b>47,137,458</b>	<b>44,822,866</b>
DIF	07	01	02	Desarrollo Integral De La Familia	101	1000	49,885,939	50,908,083
					101	2000	9,305,952	8,686,119
					101	3000	10,826,958	9,951,471
					101	4000	3,977,311	3,860,623
					101	5000	570,683	536,508
					101	9000	6,610,000	3,521,562
<b>Subtotal</b>							<b>81,176,844</b>	<b>77,464,365</b>
DIF	07	01	03	Atención A La Población Infantil	101	1000	4,456,979	4,466,278
					101	2000	703,063	469,154
					101	3000	311,964	296,011
					101	4000	460,425	460,425
					101	5000	55,309	55,291
<b>Subtotal</b>							<b>5,987,741</b>	<b>5,747,159</b>
DIF	07	01	04	Atención a Personas con Discapacidad	101	1000	7,038,739	6,936,578
					101	2000	26,895	12,545
					101	3000	749,686	698,034
					101	4000	10,000	0
					101	5000	14,291	14,291
<b>Subtotal</b>							<b>7,839,612</b>	<b>7,661,448</b>
Instituto Municipal de la Salud	07	02	01	Salud Y Asistencia Social	101	1000	5,632,308	5,621,367
					101	2000	2,821,808	2,046,744
					101	3000	3,800,819	2,516,521
					101	4000	1,216,000	504,118
					101	5000	710,700	92,577
<b>Subtotal</b>							<b>14,181,635</b>	<b>10,781,327</b>
DIF	07	02	01	Salud Y Asistencia Social	101	1000	24,128,872	23,528,205
					101	2000	2,247,150	859,369
					101	3000	2,874,896	1,568,435
					101	4000	977,504	975,947

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
					101	5000	41,227	41,224
<b>Subtotal</b>							<b>30,269,649</b>	<b>26,973,180</b>
Dirección General de Desarrollo Económico	07	02	01	Salud Y Asistencia Social	101	1000	7,246,982	6,840,896
					101	2000	187,388	169,139
					101	3000	94,319	75,635
<b>Subtotal</b>							<b>7,528,689</b>	<b>7,085,670</b>
Dirección General de Servicios Públicos	07	02	01	Salud Y Asistencia Social	101	1000	4,063,138	4,045,534
					101	2000	151,943	76,528
					101	3000	192,000	192,000
					101	5000	200,000	0
<b>Subtotal</b>							<b>4,607,081</b>	<b>4,314,061</b>
Instituto Municipal para la Equidad y Desarrollo de las Mujeres	07	03	01	El Papel Fundamental De La Mujer Y La Perspectiva De Género	101	1000	5,225,915	5,225,915
					101	2000	140,927	92,717
					610	2000	32,550	32,550
					101	3000	2,500,991	1,599,255
					610	3000	467,450	467,450
					101	4000	2,877,742	2,106,299
					101	5000	188,800	121,688
<b>Subtotal</b>							<b>11,434,375</b>	<b>9,645,874</b>
DIF	07	03	01	El Papel Fundamental De La Mujer Y La Perspectiva De Género	101	1000	16,564,794	22,050,369
					101	2000	5,841,084	5,706,035
					101	3000	1,152,729	1,114,587
					101	4000	0	0
					101	5000	157,325	157,176
<b>Subtotal</b>							<b>23,715,932</b>	<b>29,028,167</b>
DIF	07	03	02	Apoyo a los Adultos Mayores	101	1000	7,120,000	8,554,831
					101	2000	1,464,481	1,220,690
					101	3000	1,343,583	1,286,495
					101	4000	102,505	39,640
					101	5000	339,989	73,933
<b>Subtotal</b>							<b>10,370,557</b>	<b>11,175,587</b>
Instituto Municipal de la Juventud	07	04	01	Oportunidades Para Los Jóvenes	101	1000	3,775,338	3,769,040
					101	2000	167,428	111,239
					101	3000	2,155,893	1,048,095
					101	4000	1,260,000	414,000
					101	5000	484,702	223,477
<b>Subtotal</b>							<b>7,843,361</b>	<b>5,565,851</b>
DIF	07	04	01	Oportunidades Para Los Jóvenes	101	1000	717,284	701,141
					101	2000	40,000	12,351
					101	3000	28,603	20,508
					101	4000	0	0
					101	5000	0	0
<b>Subtotal</b>							<b>785,887</b>	<b>733,999</b>

**PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015.**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Dirección General de Educación y Cultura	08	01	01	Educación Para El Desarrollo Integral	101	1000	9,509,879	9,424,332
					101	2000	3,157,427	3,087,348
					101	3000	16,245,138	15,953,479
					101	4000	30,840,514	30,113,988
					101	5000	8,200	0
<b>Subtotal</b>							<b>59,761,157</b>	<b>58,579,147</b>
Dirección General de Obras Públicas	08	01	01	Educación Para El Desarrollo Integral	610	3000	19,000	19,000
					101	6000	102,249,619	37,834,182
					508	6000	6,500,000	4,035,533
					605	6000	4,500,000	3,883,902
					423	6000	276,456	0
					425	6000	487,867	0
					427	6000	553,543	492,622
					610	6000	10,560	0
<b>Subtotal</b>							<b>120,985,930</b>	<b>52,139,013</b>
Dirección General de Educación y Cultura	08	02	02	Cultura Y Arte	101	1000	44,396,532	43,912,616
					101	2000	811,381	565,456
					605	2000	877,485	877,481
					101	3000	4,220,279	4,057,131
					605	3000	2,243,504	2,239,853
					605	4000	401	401
					605	5000	5,907,515	5,899,418
<b>Subtotal</b>							<b>60,457,098</b>	<b>58,802,021</b>
Dirección General de Servicios Públicos	08	02	02	Cultura Y Arte	101	1000	1,075,321	1,065,542
					101	2000	712,000	511,341
					101	3000	480,000	480,000
					101	6000	1,798,266	245,546
<b>Subtotal</b>							<b>4,065,587</b>	<b>2,302,429</b>
Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	08	03	01	Cultura Física Y Deporte	101	1000	29,334,134	29,103,144
					101	2000	2,485,929	2,179,298
					101	3000	1,676,695	1,646,519
					101	4000	460,000	454,969
					101	5000	301,304	251,979
<b>Subtotal</b>							<b>34,258,062</b>	<b>33,635,909</b>
Instituto Municipal de Apoyo a la Vivienda Social	10	03	01	Suelo	101	1000	3,194,366	3,176,576
					101	2000	151,445	51,272
					101	3000	144,210	64,500
					101	4000	184,499	0
					101	5000	178,800	0
<b>Subtotal</b>							<b>3,853,320</b>	<b>3,292,348</b>
Instituto Municipal	10	03	02	Vivienda	101	1000	5,598,404	5,279,642

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
de Apoyo a la Vivienda Social					101	2000	1,280,729	843,690
					101	3000	825,729	195,086
					101	4000	2,060,902	1,477,902
					101	5000	77,904	0
<b>Subtotal</b>							<b>9,843,668</b>	<b>7,796,321</b>

**Tlalnepantla Progresista:**

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
Dirección General de Desarrollo Económico	09	01	01	Empleo	101	1000	5,105,480	5,022,702
					101	3000	391,145	375,023
					101	4000	5,384,914	5,372,500
<b>Subtotal</b>							<b>10,881,539</b>	<b>10,770,225</b>
Dirección General de Desarrollo Económico	09	04	01	Modernización Industrial	101	1000	3,233,795	3,153,437
					101	3000	579,972	319,121
					101	4000	0	0
<b>Subtotal</b>							<b>3,813,767</b>	<b>3,472,558</b>
Dirección General de Desarrollo Económico	09	04	04	Modernización Comercial	101	1000	13,995,145	13,920,362
					101	2000	2,105,981	1,637,633
					101	3000	5,723,172	5,491,442
<b>Subtotal</b>							<b>21,824,298</b>	<b>21,049,438</b>
Dirección General de Desarrollo Económico	09	05	02	Fomento Turístico	101	1000	1,892,185	1,892,185
					101	2000	80,000	46,714
					101	3000	2,235,024	1,015,664
<b>Subtotal</b>							<b>4,207,209</b>	<b>2,954,563</b>
Dirección General de Tránsito, Vialidad y Transporte	09	06	01	Modernización De Las Comunicaciones Y El Transporte	101	1000	2,099,361	2,099,361
					101	2000	198,695	131,699
					101	3000	144,920	131,720
					101	5000	50,000	17,515
<b>Subtotal</b>							<b>2,492,975</b>	<b>2,380,295</b>
Dirección General de Obras Públicas	09	06	01	Modernización De Las Comunicaciones Y El Transporte	210	6000	89,270	0
					211	6000	50,000,000	0
<b>Subtotal</b>							<b>50,089,270</b>	<b>0</b>
Dirección General de Obras Públicas	10	02	01	Desarrollo Urbano	101	1000	68,266,033	67,281,800
					101	2000	7,478,080	4,843,166
					101	3000	11,248,621	5,004,029
					610	3000	14,942	14,942
					610	4000	871,191	871,191
					101	5000	2,367,577	444,254

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
					429	5000	940,000	0
					101	6000	164,201,083	77,881,630
					203	6000	1,349,304	0
					207	6000	3,664,764	595,493
					210	6000	11,850,515	442,050
					212	6000	39,744,994	11,060,483
					409	6000	20,426	0
					415	6000	458,536	0
					417	6000	367,614	0
					419	6000	779,850	0
					421	6000	1,409,747	0
					423	6000	1,394,218	163,997
					425	6000	1,563,301	0
					427	6000	2,785,162	0
					429	6000	8,834,706	4,154,091
					431	6000	15,633,339	6,068,002
					501	6000	16,550,000	9,057,158
					610	6000	21,380,928	19,312,615
<b>Subtotal</b>							<b>383,174,931</b>	<b>207,194,901</b>
Dirección General de Servicios Públicos	10	02	01	Desarrollo Urbano	101	1000	13,865,130	13,591,704
					101	2000	3,270,000	2,321,332
					101	3000	1,800,000	1,800,000
					101	6000	39,152,867	36,911,595
<b>Subtotal</b>							<b>58,087,997</b>	<b>54,624,631</b>
Dirección General de Desarrollo Urbano	10	02	01	Desarrollo Urbano	101	1000	19,014,325	18,863,467
					101	2000	989,127	733,627
					101	3000	18,114,213	17,491,981
					101	4000	500,000	0
					101	5000	94,037	49,826
<b>Subtotal</b>							<b>38,711,704</b>	<b>37,138,900</b>
Dirección General de Obras Públicas	10	02	02	Agua Y Saneamiento	101	6000	305,852	262,613
<b>Subtotal</b>							<b>305,852</b>	<b>262,613</b>
OPDM	10	02	02	Agua Y Saneamiento	101	1000	186,502,422	189,938,343
					101	2000	26,307,391	17,139,121
					101	3000	219,207,753	202,407,699
					101	5000	7,460,519	12,093,203
					101	6000	100,948,000	61,068,050
<b>Subtotal</b>							<b>540,426,085</b>	<b>482,646,416</b>
Dirección General de Servicios Públicos	10	04	01	Energía	101	1000	21,814,291	20,108,372
					101	2000	19,461,194	17,600,849
					101	3000	3,576,573	2,527,228
					101	5000	200,000	197,673

Dependencia	F	Sf	Pg	Programa	FF	Cap.	Modificado	Ejercido
<b>Subtotal</b>							<b>45,052,059</b>	<b>40,434,123</b>
Dirección General de Medio Ambiente	11	01	01	Protección Al Ambiente	101	1000	9,793,164	8,925,526
					101	2000	747,182	568,359
					101	3000	2,989,266	2,672,746
					101	4000	685,550	464,800
					101	5000	977,894	850,110
<b>Subtotal</b>							<b>15,193,056</b>	<b>13,481,541</b>
Dirección General de Servicios Públicos	11	01	01	Protección Al Ambiente	101	1000	107,626,431	103,473,623
					101	2000	21,344,867	18,453,101
					101	3000	49,073,058	48,578,743
<b>Subtotal</b>							<b>178,044,356</b>	<b>170,505,466</b>

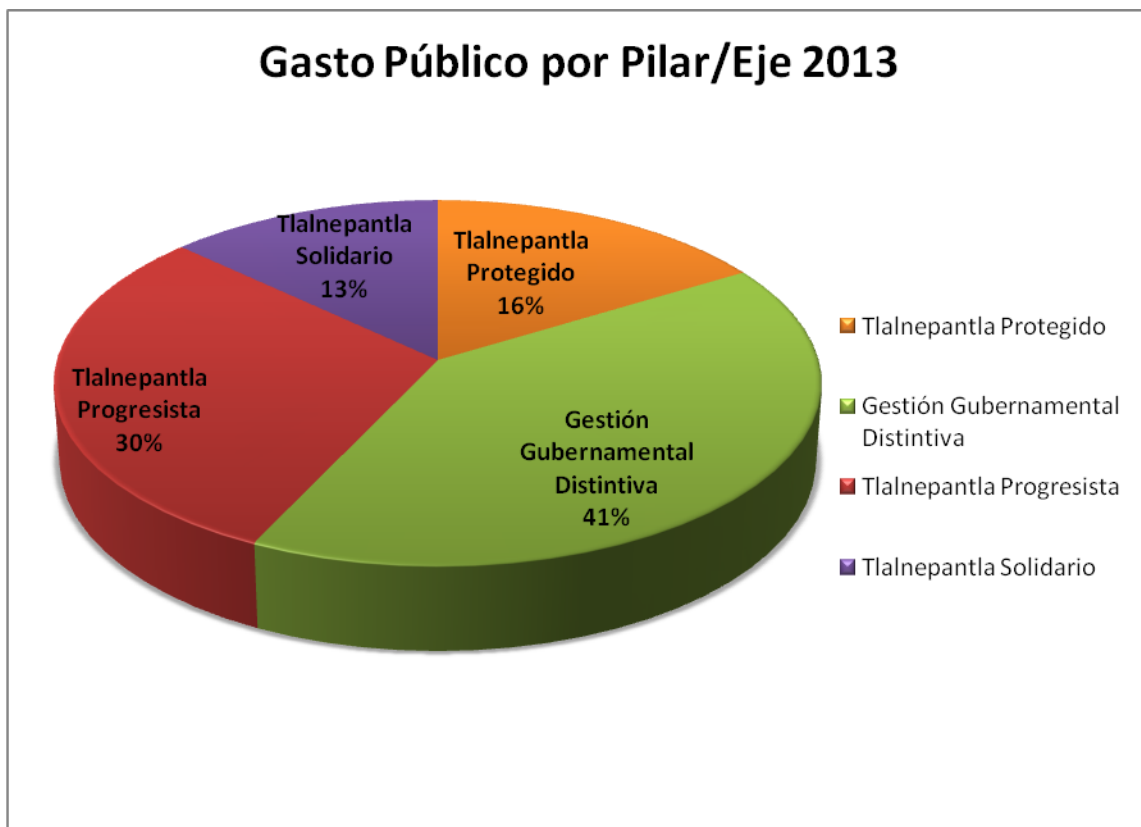
En este sentido se muestra en la siguiente tabla el resumen general del gasto público por Pilar y Eje de acuerdo a su Clasificación por Capítulo de Gasto durante el ejercicio fiscal 2013.

<b>Presupuesto por Pilar/Eje y Capítulo de Gasto 2013</b>			
<b>Pilar/Eje</b>	<b>Cap.</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
<b>Tlalnepantla Solidario</b>	1000	241,161,516	246,741,936
	2000	33,365,426	28,093,909
	3000	59,288,976	51,039,414
	4000	71,647,570	67,064,026
	5000	11,264,957	8,720,336
	6000	122,765,196	52,365,559
	7000	6,610,000	3,521,562
<b>Tlalnepantla Progresista</b>	1000	453,207,762	448,270,882
	2000	81,982,517	63,475,602
	3000	315,098,660	287,830,337
	4000	7,441,655	6,708,491
	5000	12,090,027	13,652,580
	6000	482,484,476	226,977,776
<b>Gestión Gubernamental Distintiva</b>	1000	621,290,781	623,688,161
	2000	38,896,189	33,803,224
	3000	228,777,477	207,369,871
	4000	302,234,241	290,288,474
	5000	48,941,965	11,869,787
	6000	2,843,827	48,412
	9000	271,675,393	260,321,302
	1000	411,268,492	390,243,465



<b>Presupuesto por Pilar/Eje y Capítulo de Gasto 2013</b>			
<b>Pilar/Eje</b>	<b>Cap.</b>	<b>Modificado</b>	<b>Ejercido</b>
<b>Tlalnepantla Protegido</b>	2000	71,091,272	56,591,944
	3000	55,924,409	45,188,646
	4000	17,473,595	16,600,614
	5000	27,393,459	20,395,446
	6000	76,250,406	42,911,798
<b>Total</b>		<b>4,072,470,245</b>	<b>3,503,783,552</b>

Cabe destacar que de acuerdo a la información anterior, se puede observar el porcentaje del gasto que se ejerció en cada uno de los Pilares y Eje, conforme a sus Programas Presupuestarios y Políticas Públicas que direcciona el Plan de Desarrollo Municipal.



**8.4.- Gasto Público Administrativo 2013.**

En razón de la información anterior, en la tabla siguiente se puede observar el gasto público realizado en 2013 de acuerdo a cada una de las Dependencias Generales que forman parte de la Administración Pública Municipal Centralizada, Desconcentrada y Descentralizada:

<b>Dependencia General</b>	<b>Gasto Público 2013</b>
ÓRGANO ADMINISTRATIVO DE PRESIDENCIA	354,072,217
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	129,749,366
TESORERÍA MUNICIPAL	504,494,746
CONTRALORÍA MUNICIPAL	19,902,655
COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	334,094,379
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL	47,913,659
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE	94,799,717
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	46,110,191
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN Y CULTURA	117,381,168
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	68,816,773
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO	37,138,900
DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE	13,481,541
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS	296,320,971
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	311,161,724
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	25,986,640
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	148,486,145
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	33,635,909
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA SALUD	10,781,327
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	5,565,851
INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA EQUIDAD Y DESARROLLO DE LAS MUJERES	9,645,874
INSTITUTO MUNICIPAL DE APOYO A LA VIVIENDA SOCIAL	11,088,669

<b>Dependencia General</b>	<b>Gasto Público 2013</b>
DEFENSORÍA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	3,212,196
OPDM	721,159,030
DIF	158,783,905
<b>TOTAL</b>	<b>3,503,783,552</b>

El gasto público por Dependencia General que se ilustra, fue realizado en función de los Programas Presupuestarios y sus Acciones Sustantivas y Metas Físicas ejecutadas a lo largo del periodo del 2013.

Finalmente cabe resaltar que de acuerdo a la metodología y técnicas del Presupuesto basado en Resultados, es que se logró obtener el desempeño mencionado dentro del presente Informe, generando información de calidad para la rendición de cuentas, lo cual coadyuva a generar una Ciudad Confiable para los tlalnepantlenses.

**INTEGRACIÓN DEL PRIMER INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE  
DESARROLLO MUNICIPAL 2013-2015**

**Secretaría Técnica de la Presidencia**

**Dr. Jesús García López**

Secretario Técnico del Presidente Municipal.

**Lic. Mauricio López Quirarte**

Titular de la Unidad de Información, Planeación,  
Programación y Evaluación.

**Julio Cesar Magos Bernal**

**Edith Neri Lezama**

**Claudia Angélica Campos Aguilar**

**Mitzi Anda Rubalcava**

**Joel Mariano Martínez**

**Beatriz Gabriela Gómez Montesinos**

**Irais Amanda Zenteno Cabrera**

**Beruni Enríquez Gutiérrez**